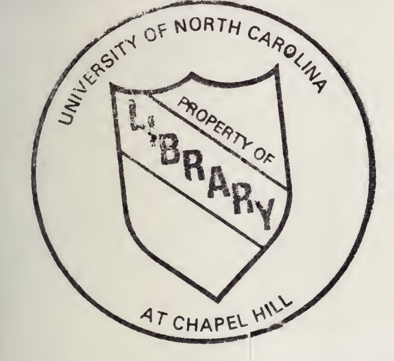

LUX
LIBERTAS


UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA
PROPERTY OF
LIBRARY
AT CHAPEL HILL


a 00003 394115

Segunda edición 5001 a 10.000 ejemplares

MIGUEL J. FONT

La Mujer

Encuesta Feminista Argentina

Opiniones de los Doctores: Magnasco, Drago, Zeballos, González, Murature, Melo, Suárez, Palacios, de la Torre, Cantilo, Rivarola R., Barroetaveña, Mitre y Vedia, Carlés, Saavedra Lamas, Garro, Otero, Cullen, Nelson, Rivarola E., Zubiaur, Reyna Almandos, Senet, Medina, Herrera, Delfino, Iberlucea, de la Quintana, Moreno, Araya. Señoras: Israel de Portela, Van Praet de Sala, de Bourguet, de Moreno, de Godoy, de Centeno, de Roth, de Bustamante, de González, de Montalvo, de Pandolfini, Freyre de Jaymes. Doctoras: López de Nelson, Rawson de Dellepiane, Creus, Moreau, Lanteri, López, Luisi. Srtas.: Martínez, Wernicke, Storni, Brumana, Pujato Crespo. Sres.: Lugones, Hernández Cid, Cendoya, Castellanos, Escobar, Echagüe. Partidos: Radical, Demócrata Progresista, Socialista, Conservador, Unitario, "La Prensa", "La Nación". Otros capítulos referentes a la futura Revista. Concurso artístico feminista internacional.

Hacia la formación de una Liga Feminista Sudamericana

Segunda edición 5001 a 10.000 ejemplares

MIGUEL J. FONT

La Mujer

Encuesta Feminista Argentina

Opiniones de los Doctores: Magnasco, Drago, Zeballos, González, Murature, Melo, Suárez, Palacios, de la Torre, Cantilo, Rivarola R., Barroetaveña, Mitre y Vedia, Carlés, Saavedra Lamas, Garro, Otero, Cullen, Nelson, Rivarola E., Zubiar, Reyna Almandos, Senet, Medina, Herrera, Delfino, Iberlucea, de la Quintana, Moreno, Araya. Señoras: Israel de Portela, Van Praet de Sala, de Bourguet, de Moreno, de Godoy, de Centeno, de Roth, de Bustamante, de González, de Montalvo, de Pandolfini, Freyre de Jaymes. Doctoras: López de Nelson, Rawson de Delepiane, Creus, Moreau, Lanteri, López, Luisi. Señoritas: Martínez, Wernicke, Storni, Brumana, Pujato Crespo. Señores: Lugones, Hernández Cid, Cendoya, Castellanos, Escobar, Echagüe. Partidos: Radical, Demócrata Progresista, Socialista, Conservador, Unitario, ''La Prensa'', ''La Nación''. Otros capítulos referentes a la futura Revista. Concurso artístico feminista internacional.

Hacia la formación de una Liga Feminista Sudamericana



A tu memoria, madre.

Dedícole en prueba de agradecimiento a la Sta Eve Bartoletti
Enrique D'Onicio
Jujuy. Febrero 15/29.

A mis distinguidos y caballerescos amigos Domingo Junior y Alfredo G. Montaldo, con cuyo delicado concurso moral y valiente contribución material he podido iniciar la realización de este Ideal americanista, mucho tiempo soñado...

PALABRAS PRELIMINARES

La publicación del presente libro constituye el principio de realización de un antiguo ideal, de un hondo sentimiento y de un firme propósito de bien público.

Dado desde edad temprana a observar los fenómenos sociales; animado siempre del espíritu progresista; con menos aptitudes para la labor del pensamiento que para la acción; con más tendencia a construir que a criticar; más organizado para sentir dramáticamente que para gustar irónicamente los defectos de la criatura humana y las tremendas desarmonías de la vida de relación, que tienen al mundo todavía convertido en "borrador", es explicable que me sumiera en graves meditaciones la situación desventajosa que ocupa en la vida la mujer con relación al hombre.

Sin la preparación necesaria para ver serenamente en aquel entonces, en el fenómeno particular, el resultado de las causas generales que lo producen; es decir, sin aquellos métodos de análisis, que permiten instantáneamente independizar el sentimiento de los motivos que hieren la sensibilidad, para hacerla servir a la facultad creadora del razonamiento superior; de ese razonamiento que, si nos hace, por ejemplo, negar la limosna de una moneda, es para llevarnos a insistir en el periódico, en la acción social, municipal o legislativa contra las causas fundamentales generadoras de la mendicidad callejera, que nos iguala, en nuestra conciencia, a los que hacen la caridad al menudeo; así espontáneo, repito, y así sentimental, sin criterio filosófico, no alcanzaba a ver bien claro a través de la gama de los acontecimientos sociológicos; y con el calor de los años juveniles, hacía, yo también, al detalle, la caridad intelectual, en la medicación de los males sociales que observaba.

Fué en mi estada por los muchos pueblos a que me llevaron hace años mis actividades de trabajo, donde empezó, más que a llamarme la atención, a preocuparme casi como una desgracia que me tocara de cerca, este hecho, a todos familiar: por cada muchacho en edad de contraer matrimonio, hay veinte o más niñas en iguales condiciones. Con este agravante: que los varones que abandonan sus pueblos, generalmente para no volver, son la flor de la juventud, la que tiene ideales, la que se forma una carrera, la que tiene inteligencia y ambiciones de independencia que sólo pueden desenvolverse en los grandes escenarios. Y en ellos contraen sus mejores relaciones, y en ellos forman su hogar. De ahí que el porcentaje de mujeres solteras sea menor en las ciudades.

Y escribiendo sobre el particular, en algunas de mis juveniles correspondencias periodísticas, ensayaba la indicación de remedios... imposibles.

¡Cómo me preocupaba la cuestión! Tantas niñas lindas y buenas, desviviéndose, como preocupación principal de su vida, en singulares y discretos combates de rivalidad amorosa, por los escasos dependientes de comercio y más escasos empleados de la administración local, unos y otros de porvenir económico igualmente poco risueño. Y si convenimos en que el matrimonio es antes que un problema sentimental, un problema económico, ¡ay, sí!, un grave problema económico, tendremos mejor explicada aquella colectiva desgracia femenina.

Y forzando un poco la lírica medicinal de mis inexpertas ideaciones, después de analizar lo anormal del fenómeno, con arreglo a la lógica sentimental, — la menos falible de las lógicas, para los poetas, en esa materia, porque es, al fin y a la postre, dicen, la que preside las voluntades en los dominios de Cupido — ¡el muy travieso! — decía, poéticamente yo también, que antes que predicar a tantas desheredadas del amor la cristiana resignación, — sinónimo de cristalización espiritual — debiera iniciarse a las más inteligentes y entonces más sensibles de esas criaturas, en el culto del heroismo activo, que toma sus formas en el ideal artístico o religioso, como la mejor defensa contra esa de las consecuencias individuales que vienen produciendo en los pueblos civilizados y entre los núcleos que se conservan fieles a la moral, los desequilibrios de esta vida todavía en "borrador".

La historia universal está llena de altos ejemplos, decía también; y en robustecimiento de esa tesis, hacía no pocos prodigios de erudición... literaria.

Repito: no comprobaba bien aún en los fenómenos anormales particulares, el resultado de causas generales; es decir, antes que ver el motivo de una teoría social, que apela a la obra del tiempo y a la acción colectiva para producir sus efectos, sentía en esos fenómenos particulares apenas la necesidad de hacer la caridad sentimental al menudeo.

Con arreglo, pues, a la lógica científica, la que no varía, como la de los poetas, ¿qué importa, me digo hoy, que hayan mujeres todavía conservadas, capaces de aquel milagro heroico, a poco que se las ayude socialmente, desde que serían tan pocas que no alcanzarían a formar estadística? ¿Qué importa que la injusticia secular de los hombres tenga todavía hoy privadas a las mujeres de la posesión de todos sus legítimos derechos, si la nueva humanidad, "intelectualizando" su sensibilidad, está conviniendo, en la acción social y legal, en ir reconociendo, con ayuda del tiempo, esos derechos femeninos?

Para que se produjera aquella evolución progresista en mis ideas particulares, hubieron de pasar algunos años. Durante su transcurso, "hice", más que "prediqué" periodísticamente, por donde quiera que senté mis reales, en horas que no eran de trabajo oficial, obras sociales de diverso carácter. Unas veces — muchas veces — fueron Ligas de Fomento, que contribuían a los progresos comunales; otras veces organicé centros comerciales e industriales, que luego reunía en Federación, centuplicando su fuerza social; innové atrevidamente sistemas administrativos arcaicos; fundé algunos periódicos destinados a sostener instituciones particulares de cultura a que yo mismo daba vida; estudié, provoqué la palabra de los maestros del pensamiento y de la acción, y así aprendí poco a poco — a la vez que muchas otras cosas — a constatar cada vez más claramente la presencia de fenómenos seculares en el fenómeno particular, desentimentalizando, vale decir, intelectualizando progresivamente mi sensibilidad, hasta conservar tranquila la conciencia cuando niego ahora, yo también, en los casos no extremos, la limosna al detalle, y hasta aprender a ver en las mujeres sin ventura amorosa y sin las demás venturas sociales y legales a que tienen derecho por naturaleza, los motivos propiciatorios de futuros progresos sociales, que (en estos tiempos de adelantos democráticos que vienen dando al mundo médicos modernos para las enfermedades del alma humana), las iguala, en el orden científico, a los seres que sirven a los galenos para campo de experimentación de remedios que alivian después los males de la humanidad.

Constante, pues, en mi papel de defensor de los derechos de la mujer — de cuyas debilidades e imperfecciones tanto la justifica lo irracional de la educación a que estuvo sometida en la sucesión de las generaciones—; puesto ya en conocimiento de los factores que deben concurrir a su elevación moral, intelectual y económica, y desentrañando todo el significado que a ese, como a otros respectos, encierra la fórmula universal que manda aplicar a los grandes males, grandes remedios, fué que un día de inspiración feliz, pensé que para hacer con acierto algo que fuera el principio de obras prácticas y perdurables, que sumaran, fuera de la acción doctrinaria y política, el sentimiento y la inteligencia de cuantos en la actualidad comprenden que es llegada la hora de empezar en América a trabajar por ese alto ideal de redención femenina, — era preciso echar las bases de una gran publicación de propiedad colectiva, vale decir, con cimientos tan sólidos y programa dinámico tan amplio, que fuera capaz de resistir a la acción disolvente del tiempo, de una débil dirección particular y de las encontradas tendencias doctrinarias, que la llevarían, de otro modo, económicamente, a embanderarla en alguna de ellas, contra el propósito y la conveniencia de conservarla, por encima de todo interés social transitorio, al servicio de las superiores y permanentes necesidades, que suman a todas las mujeres bajo la noble advocación del Ideal común de su igualdad.

Inicié, por fin, el estudio decidido del asunto, desde sus múltiples aspectos.

Visité los diversos Centros y Sociedades existentes en esta capital; consulté el interés que a este respecto mostraban sus Juntas Directivas; me informé de la historia del periodismo femenino, desde sus orígenes, y las causas que habían concurrido a producir sus fracasos sucesivos desde el punto de vista de la corta duración que habían alcanzado cada una de las hojas que existieron; y previstos así los escollos, doctrinarios y económicos, principalmente, que era preciso evitar para no caer en la repetición, una vez más, de aquellos fracasos, comprendí la necesidad de tomar el camino más seguro, si bien más largo y fatigoso, que habría de conducir a la más feliz realización de este vasto pensamiento, con vistas a lo infinito de la obra que dejaría, que dejo iniciada hoy en su primer aspecto.

Y como antecedente de toda acción en ese sentido, ¿qué más oportuno, qué más indispensable, — me dije también — que consultar las opiniones de un núcleo de hombres y mujeres más

representativo de la cultura y del talento argentinos, que reunidas en libro, contribuyan a dar la norma y el programa de la tal publicación, a la vez que sirvan a otras necesidades inmediatas en esta época de universal y violento despertar del feminismo?

Tal es la razón de ser principal de la presente encuesta y de la forma — que explico en los capítulos finales — cómo se logrará dar al mundo femenino, que la reclama, la gran publicacación propia, "que sea el portavoz de sus ideales, realizando la tarea de unificación que convertirá en un solo y poderoso latido las aspiraciones dispersas, en una obra consciente y bien orientada a los múltiples esfuerzos que se malograron en estériles tentativas, encauzando en una sola y serena corriente las ideas que surgen por doquier, en esta época de reivindicaciones que ha sido llamada, y muy justicieramente, por cierto, "el siglo de la mujer".

Las firmas que aparecen en estas páginas, corresponden a las diversas manifestaciones de la actividad pensante de los hombres y las mujeres que desde sus respectivos sectores contribuyen a formar y dirigir la opinión pública.

Haber consultado solamente a los doctrinaristas sociales para la encuesta que vamos a dar a conocer, hubiera sido, sin duda, incurrir en una falla lamentable:

El literato, el político, el periodista, tan cerca, como los otros, del corazón del pueblo, tan imprescindibles, como aquellos, en la pública discusión de los problemas sociales, y participantes, generalmente los más activos, en la realización de los ideales de bien público, no podían dejar de ser oídos en la presente ocasión. Cuando se trata de cuestiones de arte y de literatura simplemente, bien está el silencio de los menos geniales. Pero cuando están en discusión asuntos que tienen, como el que nos ocupa, sus raíces en el alma popular y en el dolor de media humanidad, ante el que pasaron poco menos que desapercibidos, desde los primitivos tiempos, los graves legisladores y los sabios eruditos que inspiran sus actos, más en los libros que en el corazón de los que sufren y los que esperan, entonces hay que conceder la palabra también a los que, menos atiborrados de doctrinas y menos distantes de la realidad ambiente, tienen más libre la facultad de la visión directa y actual.

No se espere, por lo demás, encontrar en estas páginas, lo que buscan, para aliviarse de sus perezas espirituales, los habituales lectores de romances y novelas entretenidas y emocionantes. Considérese a este libro en la categoría de los que sir-

ven de texto de enseñanza, a los cuales se vuelve repetidamente, en el transcurso del tiempo, para desentrañar la sabiduría que encierran.

Para la más amplia y feliz realización de este ideal de redención femenina americana, invoco, pues, con todo fervor, el sentimiento de justicia y la buena voluntad de todas las mujeres de inteligencia y de corazón magnánimo, libres de prejuicios, y de todos los hombres, cualquiera sea también su credo político o doctrinario, que encuentren llegada, con esta obra, la oportunidad de traducir a la acción periodística, legislativa y social, su voluntad de concurrir — hijos dignos, hermanos generosos y padres previsores — a la elevación moral, intelectual y económica de la mujer.

Buenos Aires, 1921.

Miguel J. Font.

CUESTIONARIO

Buenos Aires, Septiembre de 1919.

Señor ....

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en mi carácter de publicista argentino, solicitando su autorizada opinión escrita,—como la procuro en los presentes días de otras personalidades en las letras, en la acción legislativa y diplomática, en el alto profesorado y en la acción social femenina,—respecto a lo que debe ser en este país el feminismo, en su acción evolutiva y en sus diferenciaciones con el que corresponde a naciones históricamente diferentes; y respecto también al proyecto adjunto, de que soy autor, para la publicación de una Revista americana de información, de arte y de estudios generales femeninos, que servirá las necesidades de las instituciones de cultura superior y de protección a la mujer, existentes en la República, y los ideales de todos los autores consagrados que abogan generosamente, aquí y en los demás países, por el mejoramiento individual y colectivo de esa bella mitad del género humano (1).

Me ha movido a realizar esta encuesta, lo difícil que es de llevar a cabo ese proyecto de publicación, sin mengua de la importancia extraordinaria que es de desear alcance, desde el primer momento, en su desarrollo progresivo; lo patriótico de los fines que lo inspiran; lo indispensable que se hace dentro del programa de la Revista, la acción intelectual de ambos sexos; el resultado de un largo y meditado estudio del ambiente y de las instituciones concurrentes; el deseo de hacer perfecta en todas sus fases esta obra, y de hacerla eterna, como eternos son los ideales que viene a encarnar; la necesidad de preparar el ambiente en esta capital y en las provincias, para la más

(1) Véase el programa pag. 259.

rápida y eficaz organización financiera de la empresa; y la circunstancia, por último, de estarse recientemente empezando a formar en la opinión general el exacto concepto del feminismo, tal como aquí corresponde ser enseñado y practicado, en el gobierno como en la prensa, en la acción social como en el hogar.

Esos juicios—que inmediatamente de recibidos serán publicados en un libro que se difundirá por todo América— proviniendo todos ellos de las más preclaras y puras fuentes del intelecto nacional, marcarán la norma y el programa de la Revista LA MUJER, ilustrarán e inspirarán la inteligencia y acción legislativas, periodísticas, gubernativas y docentes, a la vez que servirán de oriente a la opinión pública, tan menesterosa hasta hoy de esta clase de conocimientos.

Rogándole su contestación a la brevedad posible, y agradeciéndole desde ya su valioso juicio, me es satisfactorio decirme de Vd. atto. y S. S.

M. J. Font.

PRIMERA PARTE

(Comprende las opiniones, en minoría, favorables a la intervención directa de la mujer en los asuntos políticos y generales.)

LA CUESTION FEMINISTA ENTRE NOSOTROS

Sr. Miguel J. Font.—Buenos Aires.

Con placer contesto a su interesante y útil encuesta.

I

Metodizar, encauzar, sistematizar y organizar, es la primera tarea que debería realizarse en todo movimiento social, político o filosófico; ya que, como decía Kant, el primer deber del espíritu es orientarse en medio del fárrago de ideas y doctrinas.

En nuestro mundo latino es esta operación muy rara, y generalmente se empieza por la existencia de conglomerados sin nexo alguno, y que no obstante perseguir el mismo fin, son, a veces, contraproducentes entre sí. Es que carecen de los esplendores del método y la organización.

He ahí una de las grandes ventajas de su encuesta: usted quiere empezar por el principio: organizar el movimiento feminista, que ya ha tenido aquí un nacimiento definitivo en varios gestos de importancia. Tal como usted lo propone, sería una idea más asidera, menos larga su ejecución y mucho más eficaz en sus efectos.

II

Creo que el problema feminista es "uno"; lo que cambia por razones de raza, geografía y ambiente, es la forma de resolverlo. La mujer tiene aptitudes superiores que no ha aplicado

debido a la situación inferior que ha ocupado en la sociedad.

El hombre tiene tales facultades y la mujer tales otras: ambas se complementarían admirablemente. Se trata de colocar a la mujer en la posibilidad de poder aplicar esas aptitudes y facultades.

Para ésto deberá la mujer realizar, tanto aquí como en cualquier parte, lo siguiente: 1°. Organizar una institución que las agrupe a todas bajo la advocación del ideal común de su igualdad.

2°. Proponerse un programa de acción a efectuarse por la eficacia reconocida de la división del trabajo.

3°. Plantear el problema, no en "contraposición" de la obra o de la posición del hombre, sino "paralelamente" a la de éste.

4°. Primera preocupación fundamental será la sanción por medio de leyes de la igualdad de la mujer ante el hombre, como único medio de poder realizar su obra con libertad individual. Esta obra no será contraria a la del hombre: intensificará la de éste, puesto que la mujer realizará su obra desde su esfera y de acuerdo a sus aptitudes, que son diferentes a las del hombre.

5°. Creo que la igualdad de la mujer en las leyes debe ser completa, civil y política: si su igualdad es completa, recién se verá si es apta para la construcción de su obra.

6°. Proponerse en la acción antes mencionada, formar la personalidad moral de la mujer, a fin de que su obra sea propia y vigorosamente orientada. Su acción será, pues, triple: moral, formando su personalidad; intelectual, haciendo la obra de sus aptitudes, y material, procurando desde su esfera el mejoramiento de la especie.

7°. Los medios consisten, por de pronto, en dos: a) fundar la asociación referida y efectuar con ella una acción cultural intensa, educando el ambiente en sus derechos y deberes con respecto de la mujer; b) precisamente, poseer una Revista de la amplitud y orientación que usted proyecta.

Creo que el máximo de alcance del feminismo debe ser el de que llegue la mujer a vivir plenamente su vida dentro de su personalidad.

La Revista

El proyecto que adjunta de la Revista es magno, pero es el que se necesitaba: amplio, universal y humano.

Con tenacidad, constancia y voluntad y, sobre todo, interesando en su marcha a cuanta persona pueda ser útil en la emergencia, se podría iniciar esta publicación con eficacia.

La Revista sería un enorme camino y especialmente un medio eficacísimo en la solución del problema.

Nada podría agregar al plan que usted proyecta, tanto administrativa como intelectualmente.

Sólo me resta expresarle: persista en la obra, que es grande, es moral y es civilizadora; pero empiece su realización movimente con acción y voluntad en nuestro frígido indiferentismo, y se habrá dado un gran paso fuera del dominio mercantil y abigarrado de la vida.

Victorio M. Delfino.

La Plata.

DERECHOS CIVILES FEMENINOS

En nuestro país no puede hablarse aún, seriamente, de la emancipación política de la mujer, es decir, de abolir la incapacidad que pesa sobre élla, para que haga sentir, en el voto, la fuerza de su pensamiento, si lo tiene.

Nuestra vida intelectual femenina es todavía lerda; si aisladamente algunas mujeres se han destacado en el pensamiento, la gran mayoría, sobre todo en las provincias, permanece viviendo espiritualmente una vida colonial, aunque económicamente sea un factor útil.

Verdad es que los hombres no van mucho más lejos en lo que a la vida intelectual respecta.

Probado está que el hombre, en nuestro país, vota por la agrupación de su simpatía, con un fin inmediato de mejoras económicas, ya sea por medio del favor oficial o de la paulatina transformación de las leyes que a la vida económica importan.

Pero, por lo menos, la población votante ensaya su conciencia y se va aleccionando, mientras las nuevas generaciones prometen entrar a la vida política con otra capacidad intelectual: tal es, por lo menos, nuestra esperanza.

Dar hoy el voto a la mujer, sería agregar la completa inexperiencia a la rutina estulta, sería sumar ineptos a ineptos.

¿Quién lo arriesga? ¿Es que no hay quién tenga ya piedad del país? ¿Alcanzaría el solo sentido moral de la mujer para aportar un beneficio colectivo? ¿Quién la alecciona en el engaño?

Y luego ¿cómo ha de dársele voto a la mujer, cuando está afectada por incapacidades relativas, que, según las palabras de la ley, la inhabilitan para ser testigo en los instrumentos públicos y testamentos, para administrar sus bienes, si es casada, para ser tutora de sus hermanos menores o sobrinos, para ejercer algunas profesiones especiales, como escribano público, por ejemplo, o corredora de comercio?

Importa, antes que todo, que la ley vuelva sobre sus pasos y borre estas incapacidades, muy lógicas en otros tiempos, cuando la vida económica era otra, cuando los principios ideológicos eran otros, cuando las mujeres tenían vergüenza de saber

cosas útiles, o no necesitaban saberlas, o mejor dicho, creían no necesitarlas.

La observación de la vida, de los fenómenos sociales, de todo esto raro que constituye el desenvolvimiento de la humanidad a través del tiempo y de las cosas, suele arrastrar a penosos juicios.

Frente a ciertos hechos, se advierte el error permanente del hombre, su pretensión ante lo desconocido y sobre todo, esa terquedad de su conciencia, que cree regir la vida manteniendo la letra de una ley, que los hechos están haciendo saltar de su centro a cada rato, y teme echarse el mundo a las espaldas, abriendo legalmente una nueva válvula a las expansiones humanas.

Y es que la mayoría de los seres viven de prestado; y es que difícilmente se ponen con la conciencia y el cerebro desnudos, frente a los hechos, a dejarse impresionar por ellos. Reciben los hechos con el velo que les han añadido las cosas prestadas y casi nunca entienden.

Sólo así puede explicarse que haya leyes que afecten a minucias de la vida diaria que permanezcan inmutables medio siglo!

Cuando la ley debiera ser, por el contrario, luz guiadora emanada de los espíritus más sagaces, cosa movible, capaz de sufrir todas las ondulaciones de la vida, acompañar sus estremecimientos, prevenirlos y encauzarlos; sólo así merecería la ley la adhesión de las mayorías.

En la Cámara de Senadores está actualmente a estudio un proyecto del senador doctor del Valle Iberlucea sobre emancipación civil de la mujer.

Tratan los diversos artículos de este proyecto, de establecer a la familia no sobre la absoluta voluntad y responsabilidad paterna, sino sobre el equilibrio de dos voluntades, padre y madre, y también de las dos responsabilidades.

Según él, las mujeres tienen plenos derechos civiles, pudiendo ejercer toda profesión lícita o desempeñar cualquier empleo civil, donde solamente se exija capacidad.

Además, dentro del matrimonio, toda incapacidad de la mujer queda abolida, y sus derechos se igualan a los del marido en la administración de sus bienes propios o gananciales.

Sin embargo, al contraer matrimonio, los contrayentes pueden optar por el régimen establecido por el código vigente, el

que subsiste solamente para los casos en que a él deseen acogerse.

Pero aún subsistiendo éste, si la mujer, después de casada y al llegar a su mayorazgo desea cambiarlo por el de la separación de bienes, puede hacerlo con una sola declaración ante el jefe del Registro Civil.

Sin embargo, aún acogida por voluntad expresa al actual régimen de bienes, la mujer no puede renunciar a administrar por sí sola las rentas ganadas con su trabajo y a depender únicamente de su voluntad para trabajar en oficio o empleo.

También establece el proyecto que cuando la mujer trabaje conjuntamente con el esposo, deberá ser considerada su socia y repartir con ella las ganancias.

Claro está que estas disposiciones tienen su contrapeso, pues la mujer, al adquirir privilegios, debe contribuir por igual a sufragar los gastos de la familia.

Este proyecto habilita a la mujer para servir de testigo con la amplitud concedida al hombre y ejercer la tutela en los casos que la actual legislación se lo prohibe.

Contiene otras muchas disposiciones que no es posible detallar en este breve artículo, pero que concurren al fin expuesto: libertarla de sus incapacidades, protegerla contra la mala codicia, aliviarla de su inferioridad legal.

Y trata además el proyecto, un punto especial: el de la mujer que es madre sin el apoyo de la ley.

Sabido es que esta mujer, madre de un ser humano, que ha de servir a la sociedad en igual forma que los llamados hijos legítimos, no tiene protección alguna de la ley, ni piedad del concepto público, ni la tolerancia social.

La mujer en estas condiciones, si quiere educar al niño, mantenerlo a su lado, ha de usar de subterfugios, recurrir a falsedades, envilecerse de cobardía.

Si tiene dinero, si el padre del niño es un hombre de conciencia, todo se remedia, siquiera económicamente.

Pero si es pobre y ha tropezado con un vulgar cazador, llega fácilmente al suicidio, al infanticidio, o se arrastra sirviendo en las casas donde la recogen por caridad, hasta que el hospital la auxilia en su mal trance.

Para el hombre cómplice en la vida de un ser, no hay sanción ni legal ni moral. Hay más: ni siquiera está obligado económicamente a nada.

Esto es un resabio del Cristianismo mistificado; vienen estas cosas desde muy lejos; están metidas pobremente en nuestras conciencias. Y mirando hondamente, esto una de las cosas más nauseabundas del momento actual de nuestra vida.

Y las mujeres somos las verdaderas responsables de ello: es nuestra hipocresía la que nos destruye, la que destruye a nuestra compañera; es la falsedad entre lo que somos y lo que aparentamos; es la cobardía femenina que no ha aprendido a gritar la verdad por sobre los tejados.

Y el hombre aprovecha hábilmente esta cobardía.

Contra esta cobardía y contra esta crueldad va este proyecto: la mujer puede reclamar contra el padre de su hijo; exigirle una pensión para educarlo, obligarle a sufragar gastos de enfermedad.

Y por lo menos la única sacrificada será ella; que el niño podrá librarse del hospicio, de la caridad pública, cuando no de una muerte prematura.

También el doctor Rogelio Araya ha presentado a la Cámara de diputados otros proyectos sobre derechos civiles y políticos de la mujer.

Esto y el movimiento de la opinión en favor de una amplia dignificación femenina (este movimiento, justo es decirlo, permanece hasta ahora dentro de los círculos intelectuales), hace creer en que, civilmente, la mujer ha de emanciparse en breve en nuestro país.

Son 714.000 las mujeres que trabajan en la República!

Todas estas mujeres capacitadas para ganarse la vida, y que representan una fuerza considerable, merecen, cuando menos, la inteligencia de los legisladores.

Han de votar, además, las mujeres, en casi toda Europa, y en media América. Lo que se concedería a las mujeres nuestras, es algo insignificante, comparado con los privilegios de que hoy disfrutan en casi todo el mundo civilizado.

Alfonsina Storni.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1919.

Señor M. J. Font.

Muy señor mío:

En respuesta a la consulta que usted se ha servido dirigirme, me complace expresarle un voto de cordial simpatía por la publicación cuyo programa me envía y por la elevada inspiración de los propósitos que la animan.

Pienso que el concepto de la incapacidad femenina, establecido en nuestra ley civil, constituye un anacronismo incompatible con los progresos morales de la época actual. En consecuencia, creo que el primer paso de la evolución feminista en la Argentina debe orientarse hacia la completa equiparación de los esposos para el ejercicio de los derechos civiles. Si el régimen actual no suscita una resistencia proporcionada a su arbitrariedad, es porque la virtuosa consagración al hogar de la mujer argentina le hace olvidar la injusticia de la subordinación a que está sujeta. Pero ello no debe ser motivo para mantener una caprichosa calificación de aptitudes que traslada a nuestro medio liberal y progresista un resabio de los más rancios prejuicios orientales.

Por lo que se refiere a los derechos electorales, no creo que los índices de la política hayan de mejorar ni de empeorar con la intervención de la mujer en el comicio. Si a ellas les interesa tener entrada en esa amable farándula, no encuentro razón para negársela.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Vd. atte. y suscribirme S. S.

José Luis Murature.

(Contestación expresa)

Las razones y los argumentos de los que sostienen la necesidad de la emancipación civil y política de la mujer, han sido dichas todas y repetidas infinitas veces. Mas esto no es motivo para que una vez más no se afirmen, pues la naturaleza nos ofrece infinitos ejemplos de fuerzas que vencen por la constancia de su repetición.

Oponerse a esa emancipación, escudándose tras el argumento de la inferioridad de la mujer, es hoy imposible, cuando se la ve invadiendo lenta pero seguramente, todas las esferas de la actividad humana, cuando se le ha visto en los países en guerra, substituir al hombre con eficacia en incontables oficios y profesiones.

Oponerse a ella por el deseo de mantener cerrado el hogar, es insostenible, por cuanto lo que lo abre es la fuerza de la vida moderna; lo que lleva la mujer a la escuela, al taller, al empleo, es la necesidad económica que no es vencida por ningún argumento teórico ni sentimental, porque el hogar se transforma como todos los aspectos de la vida humana y social y su ideal no está en el pasado, cuando en él dominaba la voluntad brutal y absoluta del uno, socavada por la sumisión de la otra, sino en el porvenir que encierra la unión basada sobre el respeto y la estimación mutua libremente consentida o deshecha.

Oponerse a la emancipación de la mujer por el temor de las consecuencias sociales, es ignorar los resultados obtenidos por países que desde hace largos años han alcanzado ese nivel de progreso, es ignorar que la intervención activa y directa de la mujer ha significado mejoramiento de la legislación social, protección más acertada de la joven, de la mujer, del niño, legislación más humana del trabajo, lucha contra el juego, la prostitución, el abandono moral de los actos electorales y de la vida política general.

Esto es lo que debe difundirse para vencer las resistencias; estos hechos que valen infinitamente más que las declamaciones sentimentales inspiradas en la tradición, y lejos de seguir soñando con la mujer ignorante, superficial y frívola, con todos los defectos de los seres sumisos, que esta experiencia social haga comprender la belleza de la mujer de espíritu libre, de per-

sonalidad definida, que conoce la vida, acepta su responsabilidad y quiere unirse al hombre para hacer esa vida más sana, más justa, más hermosa.

Si a esto contribuye la obra en que está empeñado el señor Miguel J. Font, habrá sido ésta verdaderamente, humanamente útil, y es de desear que ella prospere, no sólo por su propio valer sino porque ello probaría que muchos espíritus se han abierto a la luz de estas ideas y muchas voluntades se aprestan a ayudarla.

Alicia Moreau.

Sr. Miguel J. Font.—Presente.

He leído el programa en que inicia Vd. la empresa de fundar una sociedad anónima para editar una Revista quincenal feminista titulada "La Mujer".

Solamente por la reiteración de su pedido me decido a opinar sobre este asunto, sin disponer de tiempo material necesario para meditarlo debidamente y, sobre todo, para organizar y exponer mis pensamientos.

No soy "feminista" en el sentido "masculinista", de que la mujer sustituya al hombre o haga oficios que por su naturaleza son más propiamente de varones. Pero sí, lo soy, si por feminista se ha de entender que la mujer tenga los mismos derechos y obligaciones que el hombre.

Dentro de la civilización moral que hemos alcanzado, creo, efectivamente, que es "Una iniquidad" que la mujer carezca de los derechos civiles que goza cualquier habitante masculino en nuestro país, sea nacional o extranjero.

Debe tener patrimonio propio en toda su integridad, es decir, con pleno derecho de dominio, administración, destino y usufructo de sus bienes.

Hace años que he pedido que debe tener voto en las elecciones comunales, sobre todo en aquellos regímenes electorales que, como el nuestro, anterior a la reforma, dan el derecho de elegir y administrar los fondos municipales a quienes los aportan en común, para el bienestar del municipio cuyo gobierno no es de carácter político sino de índole administrativa y vecinal. Con la precipitación de los acontecimientos e ideas reformistas, creo ha llegado el momento de pensar en darle también derechos activos y pasivos.

Convencido de que los derechos adquiridos paulatina y progresivamente, son los que más se aprecian y los que mejor se usan, y que en materia política más vale retardar discretamente una reforma que anticiparse prematuramente a implantarla, creo que, por ahora, debiera darse el derecho político solamente a las mujeres mayores de edad, corrientemente alfabetas y que no tengan registrados antecedentes oficiales de inconducta calificada con criterio tolerante, pero sexual

El ejercicio del sufragio deberá ser absolutamente voluntario como es en su esencia el derecho electoral.

Lógico con mis premisas jurídicas y sociales, en cuanto al aumento de derechos, considero que la mujer debe tener un aumento correlativo de obligaciones. En el derecho civil, por ejemplo, la investigación de la maternidad debe de ser tan ilimitada como la de la paternidad. En el derecho criminal, la calificación de los delitos y de las penas debe también por regla general hacerse igual, no siendo posible establecer un criterio absoluto en todos los casos, porque por ahora y, tal vez por siempre, la honestidad sexual no podrá ser considerada la misma ante la moral fisiológico-social, que es la que vale, porque es la que condena o absuelve con prescindencia del legislador. Ciertos delitos de este orden deberán ser interpretados desigualmente por la opinión y por el juez, unas veces en contra y otras a favor de la mujer. En el derecho militar debe estar obligada al aprendizaje del tiro de guerra y a concurrir a defender la patria en el sólo caso de invasión o de ataque exterior, toda mujer de 22 años a 40, soltera o viuda que no tenga hijos o casada que tampoco los tenga después de más de diez años de matrimonio, sumándose para el efecto los años matrimoniales anteriores en caso de segundas o ulteriores nupcias.

Para que la mujer tenga todos estos derechos, se requiere implantar contemporáneamente con las otras reformas, el divorcio con disolución del vínculo matrimonial. Como he dicho otras veces, creo en la inconveniencia moral y social del divorcio. pero éste debe de ser un remedio heróico aplicado, no por el simple consentimiento mutuo de los cónyuges y menos por el de sólo uno de ellos, como en cierto país vecino, sino cuando la discreción judicial considere que han desaparecido irreparablemente los motivos que impulsan y explican el matrimonio, que son al primer fin, el amor, y luego un singular y amistoso cariño basado en la convivencia, en la compenetración espiritual y en los mismos afectos que crean las vicisitudes y los hijos comunes.

Una Revista que tienda a realizar su programa, ha de tener, me parece, la buena acogida que merecen las ideas que Vd. sustenta.

La época es oportuna, pues de Oriente, donde a la tiranía de una injusta minoría privilegiada, ha sucedido otra tiranía más cruel de una minoría de las masas populares, soplan vientos que no son de redención sino de servilismo y de envilecimiento para

la mujer, a la que se ha colocado en algunas partes, en condiciones inferiores a las que jamás estuvo en las peores épocas de la historia.

José León Suárez.

DEL FEMINISMO

(Contestación expresa)

En esta hora de renovación social, el feminismo ha entrado en la corriente de las ideas modernas como una iniciativa lógica, fundamentada en el hecho, ya innegable del aporte intelectual y económico de la mujer, en la vida normal de los pueblos.

No tenemos necesidad de volver la mirada a los países del otro lado del océano para hallar méritos más que suficientes en pro de la teoría feminista: fábricas, talleres, oficinas y comercios, nos dan acabada idea de cuanto cumple a su acción laboriosa en el campo del trabajo manual; academias, liceos, escuelas normales, universidades, e institutos profesionales, nos la presentan entregada a la conquista del saber con el tesonero empeño de su espíritu apasionado.

La legión de estas mujeres, con capacidad suficiente para asegurar su independencia económica; de mujeres que trabajan y que estudian a la par del hombre, que contribuyen a sostener los hogares, a educar los hijos, a extender la beneficencia, a aumentar el ahorro y a sustentar, en suma, el ideal de vivir con cierto bienestar y tranquilidad en el seno de cada familia,—ha alcanzado para sí y para los demás el derecho de reformar sus leyes, de pensar en su mejoramiento social; simplemente de obtener la justicia de un salario igual al del varón en tareas iguales; de una propiedad inalienable sobre su ganancia, fruto de la labor de su mano o de la luminosidad de su pensamiento; de una misma potestad sobre los hijos de cualquiera circunstancia de su vida; del libre ejercicio de la profesión o comercio que redunde en provecho de sí misma y de la familia, sin necesidad del beneplácito protector y depresivo del marido; de ser ante la ley capaz y responsable; levantándose, en fin, al nivel del hombre y arrojando como cadenas indignas, la carga de prejuicios sociales que hasta hoy la atan a la tradición medioeval.

Los movimientos actuales, los proyectos de leyes que más o menos restrictivamente tratan de dar a la mujer su independencia legal en la familia, su libertad de acción en la sociedad y hasta sus derechos políticos, no tardarán en ser felices realidades, porque así lo exige la época y sus propias necesidades económicas y sociales. Respecto de esta última ventaja, no diremos

nada; bienvenida sea si sólo nos llega para servir en la enmienda de errores inexplicables o maliciosos olvidos de la legislación que nos alcanza, pero si con ella la mujer no ha de oxigenar el ambiente enrarecido de la política venal e interesada de los tiempos presentes, preferible sería carecer de aquel derecho y mantener la conciencia femenina libre de la presión apasionada de las tendencias partidistas.

De las aspiraciones niveladoras de la mujer, que no quiere ser más sino que anhela a estar por derecho a la par del hombre, háse dicho que traería como consecuencia la subversión del hogar, de la familia y de la sociedad. Esta reflexión que a fuerza de ser sofística y manoseada, ya no tiene valor ninguno sobre las convicciones, recibe un desmentido tácito con sólo circunscribir nuestra observación a la actividad de la mujer ahora mismo, cuando sin esperar sanciones legales y solamente por el empuje de las necesidades de la época, ha desatado de su vida no pocos prejuicios y se la encuentra al lado del varón en la conquista del pan.

El porcentaje de mujeres que ejercitan el único derecho que se les concede, no sin restricciones, es enorme. Madres, hijas, esposas, forman la falanje que se desborda de los centros de labor, a la hora vespertina en que el reposo sucede a la faena; madres, hijas y esposas que siguen siendo los ángeles del hogar; ángeles fuertes que saben detener en el umbral al demonio del hambre y de la estrechez, y en vez de alas manejan hábiles manos con cuyo producto aseguran el bienestar de la familia, ayudan al marido, sostienen al padre valetudinario, contribuyen a la educación de los hijos... Y como por obra de prodigio, esas mismas manos que convierten la labor ajena en beneficio material para los suyos, saben encontrar el momento propicio para coser la ropa del pequeñuelo, manejar la escoba, surcir un rasgón, planchar una camisa o preparar la sopa familiar... Se diría que ante el sublime desdoblamiento que finca en el espíritu de abnegación, arraigadísimo en el alma femenina, el tiempo detiene su carrera, como el Sol de la leyenda bíblica ante la palabra de Josué...

Nadie ha demostrado hasta hoy que esa cooperación económica femenina sea dañosa al orden social preexistente, a la estabilidad tranquila del hogar, al fomento de las virtudes públicas y privadas de que la mujer ha sido en todo tiempo núcleo y propagadero; antes bien, con la experiencia de lo que vale la

acción prudentemente desplegada y la previsión discretamente ejercida, ella sigue siendo la creadora de razas, la educadora y guía de sus hijos, la compañera firme y generosa del esposo, el eje de la familia. El hombre la ridiculiza, la zahiere y hasta la insulta; pero,—¡oh, fenómeno de los tiempos!—ningún padre previsor deja a sus hijas sin una profesión o una carrera; miles de maridos a quien confortaría la ayuda generosa de su compañera, las ofrecen en tono de reproche el ejemplo de las que trabajan, y otros tantos millares de aspirantes al matrimonio, se dedican a buscar esposas entre las mujeres empleadas o profesionales, que puedan servirles de auxiliares, cuando no,—¡ay! —de víctimas propiciatorias ante el altar de su holganza y sus vicios.

Hay en la campaña que en contra de los derechos igualitarios de la mujer, ejerce el espíritu masculino, dos términos divergentes: el uno señala a los que siguen viendo en aquélla un ser débil, incapaz de resistir a la lucha de pasiones que trae consigo la vida tumultuosa y casi siempre amarga de fuera del hogar; para éstos, la mujer es la frágil muñequita de los viejos tiempos; es la bella mitad del género humano deliciosamente ignorante, embrutecida casi, puesta a disposición del varón para darle hermosos hijos o para servirle de instrumento de placer; sin ideas, sin raciocinio, sin aspiraciones; el animal de cabellos largos e inteligencia corta del agrio Shopenhauer, bastante castigado de semejante juicio por haber conocido solamente esta clase de mujeres. Estos son leales consigo mismos al negar derechos a la mujer por quien tienen una piedad muy semejante a la que solemos tener por los seres inferiores. Los otros son los que miran en esta nueva fuerza latente el empuje superior, la ambición noble, la conciencia sana, la cultura, la honradez, el tesón, el sacrificio, las virtudes, en fin, capaces de sobrepujarlos; y ellos, los masculinos de esta fracción, se ven tan pequeños que no pueden resistir a la idea de una igualdad de derechos que resultaría en el hecho desoladora desigualdad.

Respecto a los primeros, el convencimiento, aún cuando tardío, llegará sin duda alguna. Con sorpresa verán que el frágil *biscuit* llevaba armadura de acero; que la cabecita a pájaros que sólo parecía capaz de pensar en galas y fruslerías, contiene abundante y rica materia gris, y que aquellas manos que con Clemencia Insaura bordaban emblemas para los juglares de

Provenza; con Isabel de Castilla sacaban hilas para los heridos y con Juana de Arco manejaban la lanza y la rodela, sirven, ogaño como antaño, y como siempre, para prender una rosa, vestir al niño, cuidar al enfermo y ganarse el pan en la faena cotidiana. Convengamos, ya que el momento es oportuno, en que ello ha de ocurrir mediante una expresa e imprescindible condición: la de que la mujer ha de seguir siendo ante todo y por sobre todo, muy mujer. Nada de excentricidades en el vestir, ni de dislates en el pensar, ni de aberraciones en el sentir; el espíritu femenino, discreto, medido y prudente ha de flotar como un halo perfumado y fulgurante sobre el libro de ciencia, el aparato de investigación, el atributo de arte, el instrumento de labor; la caricatura de la sufragista, los gestos hombrunos, la frase destemplada o gruesa, no deben reemplazar las delicadezas innatas de su sexo, y ya sea personaje ilustre, ya sabia notable, ya estadista, ya industrial, ya funcionaria, veamos en ella la hija, la esposa o la madre cuyos cargos y dignidades terminan donde comienza el sagrado del hogar doméstico. En éste, que sea ella la reina y señora, la madre, la esposa o la hija que resumen el encanto de la familia, la providencia de los suyos y el sustentáculo de la sociedad. No la pedimos, pues, sino el culto de los sentimientos que tan bella y amada han hecho siempre a la mujer; mientras ella los conserve y guarde siempre su feminidad como flor de fragancia angélica, el hombre la verá sin temor y sin recelos buscar nuevas rutas y tender sus alas hacia otros horizontes; lo que hoy le hace oponerse a ello es, nada más, el recóndito, el callado temor de perder la preciosa mitad que la Naturaleza previsora puso en su vida para fortalecerle, complementarle y engrandecerle. Y perderla en una atrofia del sentimiento que haría de ella un ser híbrido, divorciado de lo más grande que la existencia encierra: el amor.

Lola S. B. de Bourguet.

EL FEMINISMO

(Contestación expresa)

Una hora de renovación corre por el mundo. Corrientes profundas reanudan después de la época de destrucción el proceso inalterable de creación y de vida. En lo social y en lo moral nos circundan los movimientos aun indefinidos pero precursores de un nuevo génesis.

Sobre la geografía política, destrozada como un mapa por las manos de un niño, se diseñan las nuevas construcciones y entre ellas creo que el feminismo acentuará su posición en el orden social, jurídico y político.

En el primero nada podrá mejorar su actual situación gobernante, en los hogares prolíficos y puros; mejor que en la vieja fórmula constitucional, le bastará a la mujer con reinar sin gobernar. Pero en el movimiento y desarrollo democrático, alcanzará su conquista merecida, de situación igualitaria en la legislación y en el derecho. La igualdad la ha obtenido en los sacrificios sin número, en el esfuerzo abnegado, en el horror de la guerra, levantando al lado del infortunio y de la muerte, sus grandes alas blancas de caridad cristiana.

En la paz y en la corriente idealista que aspira a levantar los resultados de la conmoción destructora, no podrá ser desalojada de ese puesto, y si la democracia se transforma y su círculo se amplía, nada más justo ni más útil, que su aporte a la expresión representativa del sufragio, saturando el ambiente con inspiraciones y sentimientos seguramente benéficos y en todo caso mejores que los que mueve la acción de los hombres en el tráfago habitual y el áspero comercio de sus celos y egoísmos.

Carlos Saavedra Lamas.

FEMINISMO

Discurso pronunciado el 30 de Setiembre 1918, en la asamblea anual ordinaria del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay por la Presidenta y fundadora Dra. Paulina Luisi, enviado por su autora en contestación a nuestra consulta.

Estimadas consocias:

Cumplen dos años hoy que quedaron echadas las bases de nuestra asociación, el 30 de septiembre de 1916. Un grupo pequeño, pero decidido, de valientes compatriotas prestó el valioso apoyo de su inteligencia, su ilustración y su prestigio, para llevar adelante la obra feminista, emprendida al calor del entusiasmo y al impulso de una irreductible fe en el porvenir social de nuestro sexo, hasta ahora considerado como instrumento de placer o como adorno de salón por nuestros compañeros.

Estos dos años de labor han sido rudos e ingratos. Hemos batallado con energía y con tesón, aunque los resultados de nuestros esfuerzos no se han cristalizado aún en una obra palpable que pudiéramos presentaros hoy para deciros: he aquí lo que hemos hecho. Pero la semilla arrojada a todos los vientos ha comenzado a verdear.

Hace dos años, apenas podíamos atrevernos a pronunciar la palabra *feminismo*... era sinónimo de machonismo, de revolución, de relajación familiar;—era la revolución trasplantada al seno de la familia y al principio social;—era disolución, era quebranto. Al iniciar esta campaña nos atrevimos apenas a formular dentro de su vasto programa, las más sencillas premisas.

Hoy hemos llevado a todos los espíritus, la convicción de que no queremos revoluciones destructoras, sino una sensata evolución constructiva, que cimente sobre piedra el agrietado edificio del hogar, que levante a la mujer al nivel de su compañero para serle amiga e igual, o por lo menos equivalente en sentimientos y en espíritu—lo que obligará al hombre a encontrar en la esposa el conjunto que hoy busca ansiosamente en varias mujeres a la vez: en la esposa legal, para tener en ella la madre de sus hijos, continuadora de la especie, y la amiga, la hermana, la compañera del espíritu, que se ve obligado a buscar en la amante educada, porque la educación de la mujer no ha sabido hasta hoy más que preparar esposas para el hogar—sin volun-

tad y con poco intelecto—y hetairas para el placer con perversa voluntad e intelecto desviado hacia la explotación del instinto varonil.

Pero no se ha buscado hasta ahora. el hacer de las mujeres seres íntegros que completen y comprendan la otra parte de la naturaleza humana representada en el sexo opuesto, de manera que, compenetrándose los espíritus y los corazones, con los indisolubles vínculos de un mismo pensar y de un igual sentir, sepan marchar juntos en la vida, brazo contra brazo, pecho contra pecho y conciencia contra conciencia, anudados por el tenue y no obstante fortísimo lazo del hijo que gustosos deberían ambos guiar por los abruptos senderos de la vida, a la radiante cumbre del ambicionado porvenir.

Y eso, por encima de todo, es lo que busca nuestro feminismo. Hacer de la mujer un sér completo, desenvolver sus capacidades intelectuales y volitivas, hasta hoy, sobre todo estas últimas, olvidadas del todo por la educación; darle el sentimiento de la personalidad, enseñarle la libertad para que sepa afrontar todas sus cargas con el conocimiento de su responsabilidad; darle conciencia de su valor social y de las consecuencias que entraña el ejercicio de la libertad frente a la colectividad en que se vive; libertarla económicamente, dándole medios de bastarse a sí misma; libertar el sexo de la esclavitud que las costumbres sociales han anexado a la maternidad, haciéndola económicamente esclava, cuando debieron colocar a la madre en el lugar que por derecho le conviene, por derecho de derechos, porque llevando en su seno el destino de la Raza, le corresponde en ella el primero entre todos los lugares, el sitial de la Madre como un trono de reina. En cambio, leyes y costumbres imperan sobre la mujer madre, haciéndola dos veces esclava, por la dedicación constante al sér que engendran sus entrañas, que la mantiene sujeta de cada movimiento, de cada suspiro del niño que se cría—y esclava económicamente, porque nadie quiso reconocer, ni en leyes ni en decretos, que el primer deudor de una mujer que engendra, es el Estado, el Estado que beneficia de un ciudadano más, y que tiene el deber, jamás recordado por cierto, de amparar ampliamente a quien, jugando su vida, y dando sus dolores y su sangre, aumenta el capital nacional con la riqueza de una abundante población.

Por eso nuestro feminismo quiere, como una de sus más fervorosas aspiraciones y una de sus más triunfales conquistas,

obligar a la sociedad y al Estado al reconocimiento amplio, indiscutible, de los derechos de la maternidad como función social, y de los deberes de la colectividad hacia ella, como carga común obligatoria; al reconocimiento forzoso de esa contribución social, tan dolorosa, tan peligrosa, y por cierto mucho más eficaz, ineludible y permanente que el cacareado servicio militar con que los hombres pretenden escudar el abuso que vienen cometiendo por siglos y siglos, de arrogarse todos los derechos y todas las prerrogativas nacionales. En nombre de ese servicio militar, que sólo desempeña alguna vez, y que muchos sólo conocieron por las crónicas, el hombre se ha apropiado del derecho de regir la marcha del Municipio y del Estado, de dictarle sus leyes y decretarle sus ordenanzas. Pretextando ese mismo servicio, de suyo ingrato y antipático a la mujer, se la ha excluído de la administración pública, olvidando conscientemente que ella desempeña otro servicio más que equivalente a aquél, y que es, en suma, el que, al precio de la vida alguna vez, y siempre a costa de largos meses de afanes y dolorosa espera, a costa de brutales e injustos sufrimientos, arroja a la vida esos brazos que habrán de desempeñar el famoso servicio militar.

Esto es lo que queremos: Reivindicar los derechos de la mujer como unidad social.

Como sér que pertenece a la colectividad y aporta el tributo de su trabajo, paga las contribuciones y contribuye a la constitución del erario público, justo es, pues, que sea llamada a decidir de su inversión, a discutir sus presupuestos y a disponer sus rentas, determinando entradas y salidas, ya que no se la exime de la obligación de contribuir a constituirlos. Puesto que está sujeta a leyes y ordenanzas, justo es también que tome parte, por sí o por sus representantes, cuando se confeccionan esas leyes y se dictan esas disposiciones, a las que ella, al igual de los otros, habrá de obedecer.

Y si como unidad social pretendemos para la mujer esos derechos, con mayor razón, con mayor justicia, con mayor imperio, los pretendemos para la mujer madre, varias veces en suma, unidad social, puesto que tiene entre sus manos, como lleva en su sentrañas, el destino futuro de la raza; puesto que es a ella que está en esencia encomendado el porvenir del país, y que de sus manos, de lo que ellas forjen, de lo que ellas sepan modelar, dependerá la marcha de la generación siguiente, en cuyos ignotos destinos se confunden los destinos de la patria!

Estas son nuestras aspiraciones, éste es nuestro vasto programa, del que año tras año iremos devanando una madeja, como se van colocando una tras de otras las piedras con que se construyen los más grandes edificios...

Educación de la mujer como sér equivalente del hombre, utilización de sus actividades en todos los ramos de la labor humana, donde sea capaz de utilizarla—y la guerra actual nos ha demostrado que lo es *en todas,* aun en aquellas que siempre le fueron negadas;—remuneración equitativa del trabajo femenino sobre la base de igual salario para igual trabajo, que ni el artefacto ni el esfuerzo tienen sexo; elevación y dignificación educativa legal y social de la maternidad, como el más grande de los destinos que sea dado desempeñar; defensa legal de la infancia, ese crisol desamparado donde se forjan los destinos del mañana; lucha sin tregua a la inmoralidad, al juego, a la pornografía y a la prostitución, lacras sociales que retrotraen a la mujer al tiempo de las naciones bárbaras, con su infame séquito de esclavas, y que destruyen en el alma de nuestros adolescentes los sanos principios de moral y honestidad, que durante varios años vamos sembrando y cultivando con inquebrantable constancia: guerra al alcoholismo, que destruye la salud de las generaciones venideras; guerra a la guerra, la más espantosa de las catástrofes, que nos roba nuestra felicidad y nuestra calma, que destruye la obra en que hemos puesto toda nuestra juventud y todo nuestro amor, ¡nuestros hijos! bajo el imperio de una locura de sangre y de exterminio, que periódicamente asalta como una reminiscencia ancestral, el corazón y el espíritu de los hombres.

El vastísimo programa del feminismo mundial se va desenvolviendo en cada país. en la medida de la actividad y de la educación de sus mujeres.

Los Consejos Nacionales femeninos deben ser la expresión de esa obra de combate por levantar y dignificar el sexo a la misma altura social y legal que el sexo masculino, con los mismos derechos para cumplir equivalentes deberes.

Nuestras hermanas americanas del Norte luchan hace más de cien años por conseguirlo. Las valerosas mujeres de Francia y de Inglaterra combaten casi desde igual tiempo. Las mujeres de las otras naciones las siguen en su marcha penosa hacia la cumbre del triunfo, para el que, en estos cuatro años de

guerra, han conquistado muchas y muy buenas posiciones.

Nosotras, pocas mujeres decididas de un pequeño país de amplios anhelos, hemos de seguir sus huellas, con la misma inquebrantable fe, con la misma tesonera constancia, haciendo obra de feministas y de patriotas para que sean las mujeres del Uruguay llamadas a ocupar, antes de poco, tal vez en el próximo Congreso Internacional, después de la guerra, un sitio entre las mujeres del mundo, que esté próximo, lo más próximo que nos sea dado conquistar, al sitial que han conseguido con su esfuerzo las mujeres de las naciones que marchan a la vanguardia del progreso.

El estado moral de nuestra Asociación es francamente alentador.

El discutido feminismo se ha impuesto con nuestro Consejo. Encontrará, como encuentra y ha encontrado, cada día menos empero, sus adversarios y sus detractores. Nuestra obra es de lucha, y como todas las de su clase, encuentra partidarios y adversarios. Pero, hemos notado con placer, que aún éstos, la combaten como a todas las ideas llamadas a tener vida, como a todas las obras destinadas a tener mañana. Se la combate porque quiebra prejuicios, porque ataca intereses creados, porque siembra nuevos ideales que transforman, por una mayor o más considerable evolución, las viejas costumbres establecidas. Pero se la combate en serio. Es su mejor galardón, porque demuestra que es un enemigo que se abre paso.

En estos dos años, hemos visto a sus acérrimos enemigos hacerle concesiones, y esto también significa un triunfo.

Nuestros hombres de valer, sociólogos y políticos, han detenido su atención sobre esta obra, y no ha mucho me significaba uno de nuestros más grandes políticos la siguiente opinión: (1) "Vosotras mismas no os dais cuenta tal vez de la importancia histórica que tiene el movimiento feminista que habéis iniciado en el país. Vuestro Consejo ha marcado una etapa en la evolución social de la República".

Os transcribo la frase, pecando contra la modestia, en mérito a la seriedad del interlocutor y a las lejanas vistas de su espíritu, manifestadas públicamente en más de una ocasión. Que ella nos sirva de augurio en nuestra lenta y penosa marcha hacia la redención.

He dicho.

(1) El Dr. Baltasar Brum, actual Presidente de la República y entusiasta feminista.

EMANCIPACION DE LA MUJER

Sonó la hora de su libertad

(Contestación expresa)

I

Desde hace más de dos mil años, prevalece el derecho romano en la vida civil de las naciones, con algunas variantes debidas al feudalismo, al renacimiento, a las Decretales del derecho conónico, a la legislación visigoda española, a las costumbres germánicas, de los galos e itálicos, de la época revolucionaria francesa, etc.; pero la trama de derecho común en la familia, los bienes, los contratos y las sucesiones, continúa asentada en los mismos fundamentos del *Corpus juris romani* de la época de Justiniano.

Y, en esa legislación, el matrimonio creaba una *potestas*, donde había un jefe, un amo y una persona sometida, incapacitada, bajo el gobierno y la absorción autoritaria y jurídica del marido, jefe de la familia, con amplísimas facultades, sobre los hijos, los bienes y la mujer.

Con pocas atenuaciones, esos antecedentes legislativos están incrustados en nuestro Código Civil, que pudo aprovechar los nuevos códigos de España, Estados Unidos (Luisiana, Nueva York) y Prusia.

II

Sabido es que el cristianismo, por sus orígenes, por la creencia del próximo fin del mundo, por su ascetismo y espiritualidad tan acentuada; por la exaltación de la virginidad, como estado de pureza moral y muy superior al matrimonio y a la vida familiar, según lo pretende justificar con los conventos de ambos sexos; por el mismo celibato de los clérigos y frailes, adaptado a los varios siglos de predicación; por el menosprecio hacia la mujer emanado de los Evangelios, de los Santos Padres y de los Concilios; por las exigencias de proselitismo militante, defensa de persecuciones, aspiración al predominio del poder y acomodo a la catástrofe mundial temida, — sabido es que no contemplaba con buenos ojos el rol social, la dignidad y la emancipación de la mujer: se la toleraba como

un ser inferior, imperfecto y pecaminoso.

Y ahora mismo, después de tantos siglos de acontecimientos históricos y modificaciones graduales de la rigidez sectaria cristiana y rectificación de errores demasiado incompatibles con los progresos de los tiempos, — la Iglesia ha resistido y condenado todas las reformas legislativas y de costumbres que mejoraban la condición de la mujer, su independencia, su libertad y sus derechos, ya en la familia, respecto de los bienes y como elemento político de la sociedad. La Iglesia mantiene sus antiguas condenaciones de todas las reformas feministas, y la pretensión de que las vírgenes y los célibes son moralmente muy superiores a las madres y a los padres de familia, no obstante lucrar ampliamente con matrimonios, bautizos, confesión, donaciones y legados, exprimidos a los creyentes para el *corretaje* celeste por sus almas en el *otro mundo,* inventado por la teocracia para la dominación terrenal, con los resortes admirables y pavorosos, ya del Paraíso, ya del Infierno!

Esta es la explicación de la resistencia de la Iglesia a toda reforma que mejore o amplíe la independencia y la dignificación jurídica, social y política de la mujer, — sobre la cual ejerce gran influencia en la familia, por la sumisión sectaria debida a la creencia ciega en supersticiones disparatadas, por la eficacia del confesionario, resorte formidable, inquisitorial y de dominio, arriba de los maridos y del Estado laico. La Iglesia ha combatido ruda y tenazmente la secularización de los cementerios, el registro civil de las personas en manos del Estado, la enseñanza laica y aun neutral del Estado, el matrimonio civil, las profesiones liberales y universitarias de la mujer, el sufragio femenino, aun en los municipios, su capacidad legal para las funciones públicas, la enseñanza normal, laica, instructiva y con moral humana, creada en Estados Unidos e importada por Sarmiento a la Argentina. Toda innovación que apartara a la mujer del rol social de mogigata católica, frívola y sumisa, dominada y explotada por la Iglesia y sus ministros, predicadores y confesores, — en el sitio de engañosa felicidad y de efectiva sumisión a sus designios, — ha sido fulminada con rayos Vaticanos, y lo será en el futuro, porque ello afecta el predominio cristiano de las sociedades.

Hay que convencerse, que la Iglesia es un enemigo irreductible de la emancipación jurídica, social y política de la mujer, — por más que la reforma consulte su dignidad, sus dere-

chos y su felicidad familiar e individual; o mejor dicho, por tales consecuencias es que merece la condenación airada del Vaticano, siempre intolerante y dominador, que teme se emancipe el mejor instrumento de su influencia y predominio.

III

Hasta hace poco tiempo, se mantenía proscrita a la mujer de toda función gubernativa, legislativa y judicial, — como asimismo de complicadas y difíciles profesiones científicas, tareas fabriles y rurales, por considerarla sin la inteligencia y el vigor necesarios para esas actividades, casi monopolizadas por el hombre; y también por reputarse que el rol primordial de la mujer era el hogar, los quehaceres domésticos, el gobierno de la casa, la simpatía amorosa al marido, la educación de los hijos, algunas funciones caritativas y los esparcimientos sociales, teatros, bailes y *sports* adecuados para su sexo. Se pensaba que con este alejamiento de las ocupaciones viriles y su consagración a esfuerzos menos duros y más refinados, aumentarían sus atractivos sentimentales, en pro del amor conyugal y de la cultura virtuosa de los hijos. Este *modus vivendi* a que habíamos llegado respecto del rol de la mujer, significaba algún progreso en las costumbres y cierta emancipación laica creciente, con desagrado de la Iglesia; pero todavía completamente excluída de la democracia y del trabajo fabril en proporción considerable.

La formidable conflagración bélica mundial, y el triunfo de los países de mayor progreso y consideración a la mujer, — ha exaltado sus múltiples aptitudes para el trabajo, para el esfuerzo moral y cívico que requiere la defensa nacional y las campañas más rudas, tenaces y prolongadas, — proclamándose la emancipación política de la mujer y su derecho de sufragio, concurriendo cantidades de millones de votantes femeninos para elegir congresales, y aun para ser elegidas las damas sobresalientes por sus prestigios y aptitudes. Esta evolución enorme y sorprendente se ha impuesto después de haber comprobado la mujer que, en medio de los estragos de una guerra espantosa, ella mantuvo las energías y habilidades maravillosas, aun para las industrias de guerra, y un temple moral admirable para el valor colectivo, que llegaba al heroísmo en momentos supremos, ya en el aislamiento de las campañas y aldeas belgas, francesas, italianas, serbias, polacas y rumanas, ya en las grandes metrópolis, como París y Londres, sometidas

al terror de bombardeos alevosos y mortíferos, — exaltándose en forma magnífica la mujer, como factor económico, disciplinado y fecundo, con la más firme resolución, al nivel o superior del hombre.

Después de esta prueba decisiva del explosivo, del fierro, del fuego, de la muerte, del hambre y de sufrimientos indecibles, que diezmaban las familias y mantenían a las sociedades en horribles zozobras, desgarrando las fibras y los sentimientos más delicados, ¿cómo no proclamar el mundo civilizado vencedor, en gran parte, la valiente divisa feminista de Girardin: *"La igual al hombre"*?

Es de esperar que esta influencia colectiva enorme, pacífica, con disciplina, y noblemente inspirada de la mujer que se emancipa, produzca beneficios incalculables a la humanidad, para solucionar con orden, con justicia y con bienestar, los grandes problemas sociales, económicos y aun internacionales de las naciones, en plena renovación, al salir del caos, de las matanzas, de la asfixia, de la destrucción guerrera. Es de esperar que la seducción, que los sentimientos humanitarios, fraternos, maternales y justos de la mujer, suavicen y orienten a mejores rumbos las luchas ásperas, rencorosas y vengativas de las agrupaciones sectarias de los hombres, — ella, la mujer dignificada por la emancipación, que en los años de mayor peligro para la civilización, para el derecho y para la humanidad, — ha desempeñado energías y criterio disciplinado magníficos en todas las naciones de la alianza al nivel de los mejores hombres, — más consciente aun de la solemnidad de los peligros, pues ahogaba el dolor de sus muertos queridos, y trabajaba con heroico denuedo (sin perturbaciones de huelgas ni exigencias exageradas de salarios) moviendo eficazmente todas las industrias para la guerra defensiva y de la riqueza económica, — sin cuyos esfuerzos habría sido imposible la victoria. La mujer firme, valiente, infatigable, sin distinción de clases sociales, — ya en los campos de batalla como enfermera, en hospitales y ambulancias, ya en las fábricas de armas y municiones, ya en las industrias de las ciudades y campañas, ha desempeñado rol magnífico, revelando energías morales, vigor físico y elevación de espíritu, de que no se le creía capaz: Su norte ha sido la defensa de la justicia, del derecho, de la libertad, del bienestar y de la civilización: por eso la Victoria la premia con su manumisión!

La emancipación de la mujer, dentro de las líneas que se bosquejan en los países aliados y aun en Alemania, representa un progreso inmenso para la humanidad y un factor inapreciable de bienestar, de disciplina y de pacificación social, que forzosamente tendrá también influencia decisiva en las luchas internas del capital y del trabajo, en las campañas políticas de los partidos, para alcanzar soluciones justas y un reparto armónico de las utilidades industriales, entre los dos grandes factores que generan la riqueza: el capital y el brazo trabajador. La mujer debe imponer soluciones justas sobre esta lucha eterna de beligerantes que deben reconciliarse, alcanzando ella, la seductora, la firme y la noble mujer, el triunfo más hermoso y fecundo de la historia. Hablará a los hombres, al Estado y a las fuerzas vitales de cada país con la elocuencia de la justicia, de su elevación de miras, de sus entrañas de madre, de su corazón amoroso, al marido, al padre, al hermano; hablará, en fin, invocando los sufrimientos de los millares de años de su propia servidumbre, al reclamar justicia, paz y derecho para el bienestar de una humanidad más civilizada.

Esta será su gran misión histórica, huyendo de la barbarie rusa, que empezó por formar regimientos de mujeres-soldados para las carnicerías de las batallas, y concluyó el maximalismo por *"organizar"* la familia con *"manadas"* de mujeres que se alquilaban por breve tiempo al *"compañero"* mejor postor; y las criaturas que llegaran a nacer, pasarían luego a los *"criaderos de muchachos"* de los soviets...

La emancipación de la mujer, redime la servidumbre milenaria de su sexo, y debe influir decisivamente para la paz económica del mundo, rediniendo a los buenos trabajadores, con justicia, armonía y derecho, de la miseria extrema, que amarga la vida e impulsa a la desesperación.

Saludemos con júbilo la emancipación jurídica de la mujer, como justicia histórica y como promesa de grandes progresos para la humanidad.

F. A. Barroetaveña.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1919, 1er. aniversario del armisticio de la más formidable de las guerras.

(Contestación expresa)

El feminismo es una expresión grandiosa de la evolución de las razas. Todo lo que se haga para facilitar esta expresión será bien recibido. No importa cuales sean los argumentos que se hagan valer en pro o en contra, la manera como se manifieste y la forma como sea recibido. Es un hecho fatal, ineludible ante el cual el hombre superior debe inclinarse respetuosamente.

En la gestación del hijo, nada puede la madre para desviar las corrientes de orientación que caracterizarán su vida. Nada puede la sociedad para cambiar las fuerzas directrices del feminismo que avanza y ha de transformarla fundamentalmente.

La ignorancia de las leyes de la vida y de la creación, permite abrigar la esperanza de que intervenciones más o menos bien inspiradas puedan desviar la ola hacia otras playas o que la tormenta se desencadene en campo estéril. Fructuosa será la obra del feminismo, y si ruinas han de haber, nuevos soles las harán fecundas a las siembras del amor y de la elevada espiritualidad que él dejará caer sobre ellas como lluvia de oro...

Bien venida la fundación de una Revista que sea la cinta sensitiva que registre poco a poco, grado a grado, la bella expresión y constituya en breve el film del feminismo americano. Sus páginas irán revelando, sin esfuerzo, el trabajo de sentimiento, de pensamiento y de acción que la nueva espiritualidad hará irradiar, suavemente, de todos los corazones y de todas las mentes. Llevará en sí misma su propia orientación, con sólo ponerse al servicio de la sinceridad espontánea. Los arquetipos de la idea la irán plasmando, para hacer de ella un órgano perfecto, capaz de responder a su elevada función.

Animo, solamente, se necesita para comenzar. En pequeño o en grande, ella encierra en sí el éxito, porque responde a una necesidad latente, que está trabajando por manifestarse. La forma grandiosa que se proyecta, no tiene para vencer, más que conservar presente la finalidad de la obra y jamás desvirtuarla poniéndola al servicio del interés o del prejuicio.

Julieta Lanteri Renshaw.

DEL Dr. ALFREDO L. PALACIOS

(Fundamentos de su proyecto de Ley sobre derechos civiles de la mujer.—Sesión del 11 de Julio de 1915, de la Cámara de Diputados).

Sr. Palacios. — Señor Presidente:

Forzoso es reconocer que nuestras leyes no otorgan a la mujer todos los derechos que le corresponden, de acuerdo con la orientación del pensamiento moderno.

Hay supervivencias inexplicables de la vieja legislación romana incrustadas en los códigos, hasta el extremo de que en la ley argentina, que no ha seguido por cierto las huellas del Código alemán, la mujer no puede disponer del producto de su trabajo o profesión.

El legislador, al establecer una seria incapacidad para la mujer casada, incapacidad que está lejos de ser natural, ha puesto de manifiesto inconsecuencias de criterio que demuestran claramente lo absurdo de las disposiciones restrictivas.

El proyecto que presento tiende a suprimir esas limitaciones arbitrarias, que señalan valladares al desenvolvimiento de la acción femenina; tiende a que la mujer conquiste una emancipación relativa en los órdenes social y doméstico y a que se eleve su dignidad, no en los madrigales de los poetas, como alguien dijo, sino en las leyes de la Nación y en los actos diarios de la vida.

Propongo, en primer término, que la madre natural tenga la administración y el usufructo de los bienes de sus hijos. La ley argentina lo prohibe, y es indudable que en esta forma sanciona una injusticia que se agrava cuando los bienes que han de administrarse son los que ha recibido el hijo por herencia del padre. No hay argumento que pueda aducirse en favor de esta prohibición, si no es el que deriva de la fuerza del prejuicio, indigno de nuestro grado de cultura.

Dispongo también por el proyecto que presento, que la mujer está habilitada para ser testigo en los instrumentos públicos y en los testamentos.

No puede aducirse consideración alguna para que se equipare a las mujeres con los idiotas, los ciegos y los sordomudos. La prohibición de nuestra ley resulta más absurda cuan-

do se observa, como ya se ha hecho notar, que la mujer es incapaz para atestiguar un simple préstamo de dinero hecho ante escribano, y que, sin embargo, tiene capacidad suficiente, y su testimonio es válido, para hacer que se condene a muerte a un hombre; que es incapaz para dar validez a un testamento, y que tiene capacidad para destruir sus efectos; que no puede atestiguar en un instrumento público en que la sociedad hace intervenir a un agente en el cual tiene depositada la fe públiblica, y que, sin embargo, puede solidarizarse por su testimonio con el juez para declarar nulo un acto solemne.

La prohibición que combato es un caso típico de rutina: tenía su razón de ser en Roma, porque allá los instrumentos públicos no eran considerandos como meros actos de la vida civil; pero hoy que, como lo demuestra muy bien Vaca Guzmán, los actos para los cuales se exige la forma instrumental no pertenecen a la categoría de funciones gentilicias, hoy, que no se exige la capacidad política, sino la capacidad moral, es indiscutible que la exclusión de la mujer en los instrumentos públicos y en los testamentos, no reconoce como causa la sumisión ciega e inconsciente a la autoridad del derecho tradicional.

Adolfo Posada, en un meditado artículo sobre la condición jurídica de la mujer, publicado en Abril de 1908 en la "España Moderna", sostenía con brillo esta tesis, que ha sido admitida por los códigos de Francia, Baviera e Italia, en este último por iniciativa de Salvador Morelli.

Dispone también el proyecto de que soy autor, que las tías y hermanas de los menores pueden ser tutoras mientras se conserven solteras o viudas.

Excluirlas, como lo hace la ley argentina, es injusto. Tal restricción se aplicaba en Roma, donde existía un concepto distinto al actual de la tutela; pero desde ningún punto de vista puede admitirse entre nosotros, desde que para su desmepeño sólo se exige la capacidad civil y la idoneidad suficiente, máxime cuando ella es una carga que debe pesar sobre todas las personas beneficiadas con la herencia. El Código alemán ha consignado esta prescripción, que proyecto como modificación a nuestra ley.

Propongo, por último, que la mujer casada pueda ejercer toda profesión lícita y tenga la administración y libre disposición de lo que ganare con su trabajo.

La simple enunciación de esta reforma está demostrando la justicia que encierra. Códigos tan adelantados como los de Alemania, Suecia, Noruega y del cantón de Ginebra, la han incorporado a sus prescripciones.

Tiende, sin duda, a la emancipación económica de la mujer, que, según las palabras del doctor Juan Agustín García, se impone a todas las legislaciones y va implícita en su desarrollo histórico y lógico; en las clases obreras, porque el jornal pertenece a quien lo gane, porque, en tesis general, la madre es más previsora y más económica que el padre; en las clases ricas, para evitar inicuas expoliaciones y para garantizar la libertad de la familia.

Las otras disposiciones consignadas en mi proyecto son de una claridad y justicia que me eximen de todo comentario.

FEMINISMO

Sr. Miguel J. Font.

Distinguido señor:

Al dar mi primer examen de Derecho, en 1879, sostuve — eso sí, más intuitiva que meditativamente, entonces — que debían concederse los derechos políticos a la mujer; aplaudí, en 1889 el paso dado por la primer mujer argentina que se graduó en nuestras universidades, la Dra. Grierson, distinguida profesora y filántropa; incorporé a la enseñanza, en el Colegio Nacional del Uruguay, a la mujer, como profesora y alumna, en 1892; la impuse y la sostuve como inspectora en el Consejo Nacional de Educación, en 1899, y pedí, por fin, para ella, en 1910, centenario de nuestra emancipación política, que fuera designada miembro de esa corporación y de las similares en las provincias, así como de los consejos escolares. Tales son los orígenes personales de la siguiente síntesis, que repito en esta nueva oportunidad:

Igualdad espiritual e identidad de destino y, en consecuencia, de derechos y obligaciones en los dos sexos y los mismos deberes en la obra de bienestar y progreso individual y colectivo, fundan someramente mi voto respecto del sufragio femenino.

Con todos los inconvenientes del voto universal para el hombre, debe concederse el voto universal a la mujer, porque ningún instrumento se pule y adiestra sino mediante el ejercicio.

El voto y la educación son los dos instrumentos que nos conducirán a la ambicionada meta: la democracia, que es libertad y justicia.

¿Qué me cabe agregar que no haya quedado demostrado en la última guerra, que magnifica al gran conductor de la humanidad, el ideal abstracto y generoso que la llevará al paraíso de belleza y de bondad que le permita su imperfección? Sólo esto: insistir en la necesidad de que se amplíe y fortalezca la educación que la mujer recibe para que, con la belleza y la bondad, florezca en ella la verdad común del perfeccionamiento. Y, puesto que la Revista que anuncia Vd. se propone ayudar al feminismo, que es credo hoy del mundo occidental, el más civilizado, y resplandeciente aurora de un porvenir tan inmediato

como preñado de halagadoras promesas para la humanidad, ella aparecerá en momento oportuno, y merece el éxito más completo, el que se aseguraría más incorporando directa e inmediatamente a la mujer argentina a su obra de producción y propaganda.

Pero, eso sí, también: que ni aquellos anhelos, ni estas realidades, nuestros o de los países más avanzados, deformen a la mujer y la aparten de su misión prominente: ser buena madre.

Saluda a Vd. atte.

J. B. Zubiaur.

LA INDISPENSABLE INFLUENCIA DE LA MUJER EN EL PROGRESO FUTURO DEL MUNDO

(Contestación expresa)

No hay exageración alguna en sostener que no ha habido, en toda la historia pasada de la humanidad, época alguna de más significación y trascendencia que la actual. El inmenso cataclismo que acaba de conmover el edificio de la civilización hasta en sus cimientos, ha afectado al mundo en su totalidad, pues por vez primera la interdependencia de los pueblos hace hoy de la gran familia humana un todo orgánico en un sentido científico y estricto, no meramente metafórico. Hoy por fin, el viejo ensueño de la fraternidad universal puede llegar a realizarse sobre una base firme y real, constituída por esa solidaridad de hecho que impide a una parte del mundo vivir tranquila y feliz mientras en otras regiones reinan la desesperación y la miseria.

Para reconstruir la civilización casi totalmente destruída, y ante todo para recontruirla en forma capaz de satisfacer, por lo nueva y hasta por lo revolucionaria, el profundo anhelo de libertad y de justicia que agita a las masas populares de todas las naciones, preciso será el esfuerzo tenaz, persistente durante décadas, de todos los campeones del idealismo que la causa inmortal de la libertad logre poner a su servicio.

Mientras siga imperando el viejo y bárbaro prejuicio de la inferioridad de la mujer, y mientras ésta no sea de un modo absoluto la igualdad del hombre ante la ley, los inmensos tesoros latentes de idealismo y abnegación que encierra la naturaleza femenina no podrán ser puestos, en la medida que los nuevos tiempos requieren, al servicio de los grandes intereses colectivos. Sin la más completa libertad, será imposible para la mejor mitad del género humano desarrollar integralmente sus facultades y ejercer en favor del progreso toda la influencia que por derecho natural le corresponde. El triunfo de las reivindicaciones femeninas, que será para la causa de la libertad un triunfo inmenso, pondrá al servicio de la libertad fuerzas nuevas, cuya magnitud apenas perciben actualmente los hombres enceguecidos por el dogma ridículo de la superioridad masculina.

Hay quien ve en estas ideas una utopía incompatible con la misión sagrada de la mujer, que es la maternidad y el cuidado de los hijos. Semejantes temores son del todo pueriles. No es concebible que el hecho de votar una o dos veces por año haga perder a las mujeres su vocación natural e irresistible por la vida del hogar. En nuestro país ha sido necesaria una ley para obligar a los hombres a ejercer sus derechos electorales, y no hay motivo que permita pensar que las mujeres han de demostrar mayor interés que los hombres en asuntos políticos.

Un hecho que importa enormemente tener en cuenta es el gran número de mujeres que jamás contraen matrimonio, y entre esas mujeres hay muchas que por su corazón grande y generoso, por su magnífica inteligencia, por su altruista devoción a los intereses colectivos, tendrían su lugar señalado en nuestros recintos legislativos y al frente de nuestros gobiernos, con más elemental justicia y más genuino provecho para la patria que muchos hombres, cuyo único móvil es la ambición personal. Bajo cualquier faz que se analice el problema, la desigualdad jurídica de los sexos es un constante desafío a la más evidente justicia.

Cuando la mujer tenga exactamente los mismos derechos que el hombre, se disipará para siempre el prejuicio de la inferioridad femenina. La igualdad de los sexos traerá el verdadero respeto hacia la mujer. Honrada y respetada, la mujer adquirirá una confianza en sí misma que le permitirá llevar a un grado máximo su influencia en la sociedad. Apoyada en una educación siempre más amplia y perfecta, la mujer será la aliada natural y la colaboradora eficaz de todos los reformadores enamorados de la libertad y sedientos de justicia. Entre las mujeres, dignificadas por la conciencia de la libertad conquistada al fin, encontrarán los apóstoles de las grandes transformaciones sociales sus mejores y más convencidos discípulos. Urge dejar libres de trabas las inmensas fuerzas del idealismo femenino.

A. Orzábal de la Quintana.

EL ELECTORADO FEMENINO

No pocos adversarios del feminismo arguyen que el problema de la igualdad del hombre y de la mujer ante la ley, encierra el de la igualdad psicológica de los sexos y que la mujer aspira a ser psíquicamente igual al hombre. Esta propaganda tiene un éxito inmediato entre la gente inculta, que cree en la posibilidad de semejante aberración. Ningún hombre ni mujer feministas sensatos opinan que la mujer y el hombre tiendan a ser psíquicamente iguales, puesto que en la evolución de cada sexo, lo que se observa, del salvaje al culto, no digo en lo psíquico, sino también en lo somático, es que las diferencias sexuales se acentúan cada vez más y este proceso permite prever que, en el futuro, serán mayores aún. La mujer y el hombre tienen aptitudes que les son propias y que se complementan en la vida de la especie y que deben complementarse en la de las colectividades, si se quiere que las colectividades desarrollen su proceso dentro de la vida completa.

Lo que ha venido a perturbar el criterio respecto de la función social de la mujer, es el desgraciado problema de la superioridad de un sexo sobre el otro, y digo desgraciado, porque tal problema no puede hoy subsistir por anticientífico. Entre el hombre y la mujer existen diferencias cuantitativas, pero éstos sólo afectan a los caracteres específicos; en las sexuales, que son las que interesan, las diferencias son cualitativas y toda comparación en más o menos, es sencillamente disparatada.

Las mujeres, por su parte, se han contagiado del mismo criterio militando en las filas opuestas, y así, en el terreno de la intelectualidad, no quieren admitir que el hombre posea una imaginación creadora de mayor vuelo que la de la mujer, por más que esto pueda comprobarse en el terreno de las ciencias y en el de las producciones artísticas. Contestan que la mujer no ha alcanzado a tal altura, por no haber ejercitado esa aptitud; que el hombre se la reservó para sí mismo, alejándola de toda actividad pertinente y que si la mujer se educara en ese sentido, pronto alcanzaría al hombre. Sin entrar a discutir la veracidad de que se haya alejado sistemáticamente a la mujer de las actividades mentales superiores, diré que el razonamiento más sencillo indica que hoy, para que la mujer igualara la ima-

ginación creadora del hombre, sería menester que éste permaneciera estacionario y que con el andar del tiempo, por lo menos, cuando la mujer adquiera una imaginación equivalente a la del hombre actual, la de éste quién sabe dónde estará.

En lo que respecta a la intelectualidad, en el estado actual de nuestros conocimientos, no puede afirmarse que el hombre supere a la mujer en las aptitudes adquisitivas, y que, de las elaborativas, sólo en la imaginación creadora y en la intuición, el "hombre superior" supera a la "mujer superior", porque ésta no tiene un vuelo imaginativo tan extenso o intenso, y su intuición abarca otra esfera muy diferente de la del varón. Pero si esto se puede afirmar para los hombres excepcionales (talentosos, talentos y genios), nada se puede sostener respecto de la masa, de la inmensa mayoría que constituye la colectividad. En mi obra "¿Es superior el hombre a la mujer?" analizo el punto y no creo necesario insistir aquí. En cambio, la mujer ininteligente, es menos ininteligente que el hombre poco dotado intelectualmente; conserva más el tipo intermedio, de modo qu sus extremos no se alejan tanto de lo normal, como en el varón.

La esfera afectivo-emocional en la mujer, es indiscutiblemente más amplia y más rica que la del varón, como promedio general. La mujer es más sentimental y mucho más moral que el hombre, de ahí que no se pueda prescindir de ella para la vida normal colectiva, puesto que con gran mentalidad y precaria moralidad, tanto en lo individual como en lo social, se marcha rápidamente a la degeneración. El electorado femenino se impondrá en todas las colectividades cultas por la necesidad de introducir el factor moral como un fenómeno de inhibición indispensable para regular las impulsiones de la intelectualidad masculina, librada a sí misma, es decir, lanzada sin el contralor de una moralidad inflexible.

Puede establecerse que así como la madre es indispensable en el gobierno de la familia, lo es en el de la colectividad, y que las colectividades gobernadas exclusivamente por hombres, son colectividades huérfanas de madre. La mujer futura llenará un triple papel de madre: de la especie, del individuo y de la colectividad. Hasta ahora sólo ha llenado los dos primeros; el progreso y la civilización reclaman el tercero.

Los estudios de la psique femenina, a los efectos del voto, nos señalan a la mujer, particularmente a la madre, que for-

mará la mayoría del electorado femenino, como eminentemente conservadora; pero debe tenerse presente que esos estudios se refieren a la mujer del hogar, a la mujer de los tiempos aquellos en que no debía afrontar directamente el problema de la lucha por la existencia, es decir, a la mujer no expuesta a las modificaciones del medio. Pero hoy, sólo entre nosotros, el censo nacional de 1914, sobre total, en números redondos, de 3.200.000 trabajadores mayores de 14 años, da 714 mil mujeres. ¿Qué modificaciones aportarán estas nuevas adaptaciones en la psique femenina?... Es lo que no sabemos aún, pero, por lo pronto, se ve una muy clara: la mujer reclama la igualdad ante la ley; deja de ser la conservadora de antes... ¿Qué influencia tendrá su voto en las democracias?... No nos lancemos en hipótesis; el tiempo lo dirá.

Cada día mayor número de mujeres abandonan las faenas del hogar para lanzarse a la contienda diaria, obligadas por necesiddes económicas. Cuando este período crítico haya pasado, ¿querrá la mujer volver al encierro y a las abrumadoras rutinas que impone el gobierno de la casa? Creo que no, y las colectividades tomarán aspectos ni siquiera sospechados por nuestros antepasados de un siglo atrás. Lo terrible sería que su función de madre de la colectividad se realizara con detrimento de la de madre de familia... Evitarlo será el tremendo problema del futuro...

Rodolfo Senet.

De un trabajo que fué presentado al Congreso Femenino de 1910, por la Sra. Ana A. de Montalvo.

CONCLUSIONES

1°. Que las leyes actuales, al negar el derecho político a la mujer, anulan su personalidad.

2°. Que siendo el hijo más que la madre, ésta carece de autoridad para educarlo.

3°. Que no conceder a la mujer el derecho de sufragio, es no interesarla directamente en el progreso de la patria.

4°. Que el progreso de las naciones está en proporción directa a la libertad y progreso femenino. Ejemplos: Norte América, Inglaterra, Francia, etc.

5°. Que donde la mujer es más esclava e ignorante, la civilización y el progreso permanecen estacionados. Ejemplos: China, India, etc.

6°. Que esto es comprensible, si se tiene en cuenta que la mujer es la que modela al ciudadano que forma la entidad social y ésta a la patria.

7°. Que la mujer, ocupándose hoy en todas las ramas de la actividad humana, contribuye como el hombre al sostenimiento de las cargas públicas, y por tanto, debe tener derecho a la elección de las personas que han de dictar y reglamentar las gabelas que pesan sobre el contribuyente.

8°. Que mientras la ley no nos eleve moralmente dándonos vida política y civil, el progreso femenino podemos compararlo a un árbol del que quisiéramos obtener inmejorables frutos, cuidando y regando solamente las ramas, dejando abandonada la raíz.

Por estas breves conclusiones, me permito proponer:

1°. Declarar la injusticia que se comete al otorgar derechos políticos y amplia vida civil al hombre, por muy ignorante que sea, y los niegue a la mujer instruída y culta.

2°. Declarar la conveniencia para la patria de formar mujeres libres e independientes que a su vez puedan formar ciudadanos a su semejanza.

3°. Que se eleve a las Honorables Cámaras un proyecto reglamentando el voto femenino.

4º. Que se unan en una Confederación Latino-Americana todas las mujeres amantes de su progreso y dignificación, para sostener los derechos de la mujer y del niño.

Se aceptan estas proposiciones en general.

En particular son aprobadas las dos primeras.

La tercera proposición es rechazada.

La cuarta proposición queda englobada con la primera de la señora María Espíndola de Muñoz, presentada y aprobada en la sección Sociología.

La presidenta formula la siguiente moción, resultante de los trabajos anteriormente leídos:

"El Congreso Femenino Internacional hace votos porque en los distintos países del mundo se dicten leyes que igualen en derechos civiles y jurídicos al hombre y a la mujer".

Aprobado.

Señor Miguel J. Font.

Estimado Font:

De acuerdo con lo solicitado por usted, me complazco en enviarlo algunas ideas sobre la mujer.

Salúdalo atte.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1919.

¿La mujer? He ahí, en dos palabras, una de las grandes incógnitas del problema social contemporáneo.

Intimamente, veo con simpatía a la "mujer del hogar", pudorosa y tímida, madre que educa con amor y sacrificio, sin intermediarios mercenarios, esposa y compañera, reina y esclava a la vez, que gobierna con el arma invencible de su ternura. Pero esos tesoros se van perdiendo y comprendo que las virtudes deben de ser naturales, espontáneas, no legales.

Admito las reivindicaciones femeninas que tiendan a elevar el nivel intelectual y moral de la mujer. En cuanto a sus derechos civiles se refiere, creo que debe equiparársela al varón, con las excepciones inevitables e inherents a su sexo. En lo que respecta a los derechos políticos, acepto el sufragio femenino, pero no obligatorio, porque nadie ignora las dificultades que importaría esta carga pública para la mujer y, especialmente, para la mujer argentina, que, fuera del reducido grupo de cierta "élite", guarda la tradición pudorosa y mística del hogar señorial del coloniaje.

El sufragio femenino será una fuerza moderadora, sin duda, en el proceso evolutivo social y traerá, por acción propia, la reparación de muchas injusticias y la solución de numerosos problemas que la mujer sólo contempla, porque sobre ella inciden directamente determinados errores del sistema jurídico y social actual. El argumento de que la inferioridad mental de la mujer la incapacita para la acción política, es insostenible ante el imperativo del sufragio universal que involucra hasta el analbafeto. Admitámosla liberalmente en el gobierno de intereses comunes; su psicología, no inferior, sino complementaria, define y perfecciona la obra del hombre.

Rodolfo Medina.

DEL DIPUTADO Dr. ROGELIO ARAYA

Fundando su proyecto sobre emancipación civil de la mujer, que ya hemos dado a conocer, dice el diputado Araya que tiende a establecer en la ley y en el hecho, la igualdad de la mujer con relación al hombre, igualdad que dimana de la naturaleza misma.

La humanidad, agrega, como lo dice muy bien un escritor, no es el conjunto de pueblos y razas diseminadas por la tierra y que generalmente se ignoran, se desconfían y detestan, sino la familia humana, es decir, la unión de seres de los dos sexos. La mujer como el hombre, tiene deberes que cumplir con la naturaleza como con la sociedad. Hasta ahora se ha dejado a la mujer reducida al cumplimiento de los primeros deberes y se le ha cerrado el camino hacia los segundos.

Esto ha creado una desigualdad que ha rebajado el rol de la mujer al de una simple procreadora y transformándola por su confinamiento a ese único papel en una carga social. Sin embargo, todo individuo debe ser para la sociedad una fuerza y no una carga, y esta reflexión es aplicable tanto al hombre como a la mujer, y para que esto sea así, dado que el individuo ha de vivir en sociedad, la mujer, como el hombre, debe ser preparada intelectualmente y libertada de toda traba para que pueda encontrar en la sociedad sus medios de existencia. La instrucción dará a la mujer la fuerza útil que actualmente pierde la sociedad por negligencia y error, y la libertad o sea su igualdad con el hombre, permitirá a la mujer hacer efectiva esa mayor utilidad para beneficio social.

Con esto no crearemos el antagonismo del hombre con la mujer, sino que preparamos tiempos de una mejor comunión de ambos. Es un axioma que la esclavitud no ha servido, sino que ha dificultado todo progreso. La esclavitud de la mujer ni es útil al matrimonio ni a la sociedad, porque al humillar y rebajar el rol que ésta pueda desempeñar, resta a los dos fuerzas útiles, sanas y virtuosas de que podrían aprovechar para su mayor bien y cultura. El hogar, más que nadie, habrá de beneficiarse por esta libertad y preparación de la mujer para las tareas de la vida. El hogar se mantiene mientras vive el hombre que lo sostiene con su trabajo, sufre y se derrumba a la

muerte de éste, antes que se haya retirado su cadáver, por las miserias que penetran por la falta de preparación de la mujer para hacer frente a las contingencias de la vida. Y la sociedad también habrá de recoger menos prostituídas y menos criminales nacidas de esas niñas y niños abandonados a la calle por la falta de los recursos maternales.

La preparación y libertad de la mujer, son los medios más eficaces para combatir esos males, a los cuales la sociedad no ha tratado sino con paliativos.

Por otra parte, es hora de justicia esta de la liberación de la mujer. La mujer ha demostrado en la práctica que no es inferior al hombre cada vez que se le ha proporcionado la ocasión de desarrollar sus facultades en la instrucción primaria, secundaria, profesional o universitaria. Y la comprobación más evidente acaba de darla durante el transcurso de la guerra que acaba de concluir, reemplazando al hombre en las tareas que por ser las más pesadas y difíciles, eran consideradas como de su único dominio.

En todas partes se revela el profundo malestar creado por esta situación de desigualdad en que se encuentra la mujer con relación al hombre, y el feminismo planteado a veces agriamente, es un problema de actualidad que exige resolución justiciera. Adelantémonos al estallido de las pasiones y busquemos dentro del respeto y amor que debemos a la mujer, las soluciones que aseguren la felicidad del hogar y la tranquilidad social".

POST SCRIPTUM FEMINA

(Contestación expresa)

Cuando el problema de los sexos ha sido estudiado concienzudamente y resuelto en el sentido afirmativo de la no inferioridad biológica de la mujer respecto al hombre, plantéase al investigador una nueva cuestión: si aquélla debe gozar de los mismos derechos civiles y políticos.

Lógicamente, sí.

¿Qué consecuencias trascendentales tendría la inmisión del sexo femenino en la política? En absoluto, ninguna.

Las cámaras y los comités se embellecerían con la presencia de los más soberbios tipos del sexo hermoso, selecionados por el sentido electoral rendido al poder maravilloso de la Especie.

En el Congreso — cámara juvenil — habría siempre "quorum". Se hablaría... aún más.

Se iniciaría, posiblemente, un éxodo de las iglesias a los clubs. Y el clero no tardaría en instalar confesionarios y cepillos en las nuevas parroquias.

Para el filósofo, "los derechos" tienen el valor que para un anatómico el trozo de carne replegado por las erinas.

Los "hombres" y las "mujeres" saldrán ilesos e incólumes.

Yo, quizá me animara a ejercer, por vez primera, el "derecho" de "elector", allanado a las leyes de las "afinidades" y de "los complementos".

Mi voto — con un gran amor hacia todas — sería, mientras no me hiciera traidor a mi "política", para una mujer en primera floración, tímida, obediente, leal, robusta y con una tez blanca y rosa. El candidato hembra de un individualista nervioso y moreno que ha dado ya algún fruto.

Se me observará que esa mujer no reune condiciones para "diputado".

Permítaseme recordar que tampoco yo tengo muchos quilates de elector.

Una nueva cuestión; más trascendental que la de "los derechos de la mujer".

En Buenos Aires. — Año V. después de mi "Catecismo Feminista".

A. Hernández Cid.

De un trabajo presentado por la Sta. María Josefa González al Congreso Fenemino de 1910.

Teniendo en cuenta el bosquejo de las razones expuéstas, llego a las siguientes conclusiones:

Primero: Que siendo deficiente la educación que hoy se le da a la mujer, se reconoce la urgente necesidad de crear Escuelas Profesionales de Mujeres.

Segundo: Que el programa a desarrollar dentro de esas Escuelas debe ser racional y científico en armonía con las necesidades de la época.

Tercero: Que sea en esas Escuelas donde se forme el carácter de las futuras madres, despertando ideales y desarrollando su organismo para que pueda afrontar con entereza el árduo problema de la vida.

Cuarto: Que estando universalmente reconocido que la mujer es la que impone su sello a la sociedad, se forme su conciencia para poder sin vacilaciones afianzar de una vez las bases de esa sociedad errante.

Quinto: Que no obstante la realización de estas aspiraciones, mientras no consigamos ser consideradas como ciudadanas.

Sexto: Que sólo podremos conseguirlo cuando confederadas las mujeres luchemos por obtener el voto.

Séptimo: Que el voto lo conseguiremos aunando nuestras fuerzas para sostener nuestro pedido encuadrado dentro de la razón y la justicia.

Por estas ligeras conclusiones, me permito proponer a ese Honorable Congreso:

Primero: Que se solicite del Ministro de Instrucción Pública el concurso necesario para la creación de las Escuelas Profesionales para mujeres.

Segundo: Que ante la eventualidad de una negativa, se constituya una comisión permanente, con el objeto de conseguir sean éstas creadas, ya sea oficial o particularmente; en este último caso solicitar la ayuda pecuniaria del Gobierno y centros liberales de la República.

Tercero: Que teniendo en cuenta los derechos de peticionan-

tes que nos acuerda la Constitución, elevemos al Excelentísimo señor Presidente de la República y Honorables Cámaras una solicitud pidiendo los derechos del voto para la mujer, apoyando nuestra solicitud en la justicia que nos acompaña.

Señor Miguel J. Font:

Me pide usted la colaboración en una obra que inicia; ésta es, en favor de la "Mujer". Sería imposible negarle la contribución para que realice el noble fin que se ha propuesto.

Concluída la guerra, no veo interés internacional y humano mayor, ni aproximadamente tan importante, como lo es el que se refiere al "feminismo". La civilización que creíamos haber llegado a su Plus Ultra antes de estallar esa guerra mundial, en realidad había llegado a su fracaso, sólo y únicamente por el estado de inferioridad en la que trataba de conservar durante siglos a la mujer. ("Las mujeres de ningún país hubieran votado en favor de la guerra").

Feminismo: es el tema más difícil de analizar; pues asusta a todos los hombres (hasta a algunas mujeres que no están en condición de analizar), sean éstos como padres, esposos, hermanos, o simplemente amigos o parientes. Es que todos y ninguno, hasta las mismas mujeres, tratan el asunto sin apasionamiento; no guardan la necesaria calma, nobleza, altruismo y caridad.

El sexo masculino teme que obteniendo la mujer los mismos derechos que gozan los hombres, tenga en éstas formidables rivales. Este es un concepto mezquino y erróneo. En el trabajo siempre habrá competidores, pero esto no perjudica; todo lo contrario, estimula, para que sea mejor realizado. Sea el competidor hombre o mujer.

Tampoco la mayoría de las mujeres encaran el feminismo en su sentido acertado. Se apasionan sobre el tema y caen, por lo mismo, en errores. Mientras el asunto se encara como una batalla, será forzoso considerarlo como estado de guerra declarado; pero no es justo, ni sabio, aun menos acertado, plantear esta cuestión tan sencilla como natural.

La mujer no puede ser considerada como rival del hombre. La idea así encarnada, es mezquina, hasta absurda.

Ambos sexos, deben ser el complemento mutuo. Los distintos sexos son que producen las naturalezas distintas, pero no los determinan inferioridad. ¿Quién se atrevería a declarar esta inferioridad como absoluta, sin caer en un error fácil de desvirtuar? Así como en el mundo hay hombres de real talento,

los hay también de mediana capacidad, algunos muy inferiores, hasta nulidades. Así las hay entre las mujeres: superiores, de gran talento, mediocres y también hasta inservibles — (según mi teoría el espíritu viene del padre, el cuerpo de la madre: que si hay inferioridad en cualquiera de los sexos, nos viene del padre).

A nadie se le ha ocurrido quitarles los derechos civiles conseguidos desde siglos, a estos hombres cuya mentalidad es neutra, y no tienen de hombres más que el nombre. ¿Por qué no tratar de darle a la otra mitad de la humanidad, formada por mujeres, los mismos derechos que a los hombres?

El hombre antifeminista, es, en su fondo, un temeroso, porque tiembla de que si las mujeres consiguen los derechos civiles, él pierde infinidad de ventajas, las que desde siglos sólo ha gozado en detrimento de éstas.

Nunca he podido comprender, aunque mis años ya pasan de medio siglo, que pueda existir un espíritu completamente normalmente equilibrado, sea masculino o femenino que esté sinceramente convencido de la inferioridad de la mujer, y, por consiguiente, de los "menos derechos" a que tenga razón de pretender a obtener y a disfrutar.

Analicemos: ¿En qué consiste esta "soie-disent" inferioridad de la mujer? ¿En la menor fuerza física? Yo digo: que también los hay muchos entre los hombres, como las hay mujeres fuertes. Mucho contribuye nuestra educación, y en cierto grado el instinto de la conservación de la raza. Dios ha puesto una fuerza física de lo más concentrada en la mujer, para realizar ciertas funciones, que causan admiración, pues son casi sobrehumanas. Las reserva y las concentra para la maternidad, obra más sublime. La más frágil de las mujeres realiza este esfuerzo tan inmenso, que no existe hombre que pueda comparar sus actos de mayor esfuerzo físico al de aquél. Comprenden los hombres por instinto aquella ley divina: que las mujeres no son hechas para gastar sus fuerzas en trabajos brutales, para conservar éstas para las maternales; este hecho no las hace inferior en valor físico, pues mientras menos trabajo pesado puedan realizar ellas personalmente, producen, en recompensa, fuerzas nuevas en vidas que de ella emanan.

Mis reflexiones me han sugerido a veces comparar al hombre con Dios-Padre. Creo, realmente, que el hombre tiene de Dios; sólo así se hace Padre, y cuando con nobleza crea, sigue una

orden divina. El hombre, quien desconoce su divinidad, ha caído, como Lucifer, de su cielo. Así que el hombre realmente noble, se asemeja al Divino.

La mujer es como la Madre-Patria. Se asemeja a ella. Fecunda y cariñosa es la cuna que nos arrulla; así ella nos lleva en sus entrañas, como las leyes patrias que nos protejen y nos defienden. Así ella nos proteje y nos defiende.

Al someterse a la concepción, lo hace como ley divina; su gestación es algo maravilloso. Concentra todas sus fuerzas y pensamientos en aquella vida que ha de extraer de la suya. Ella cuida de este átomo como la tierra patria de la simiente, para realizar la obra maestra, confiada por ley divina a su modelado; que si es realizada bajo la protección de buenos patriotas, puede traer sus consecuencias más admirables: los genios que guían el mundo.

Como la Patria cuida de sus patriotas o ciudadanos, así aquellos deben cuidar de su Madre-Patria. Las palabras Dios-Padre y Madre-Patria son indivisibles. Cuando los actos del hombre no están de acuerdo con las leyes divinas que lo hacen Padre, a la semejanza de Dios, este quebranto denigra a sus descendientes y disminuye su objeto de vivir. Cuando el hombre falta al honor de la patria, falta y rebaja a su madre. Faltar a su Madre es ser un mal patriota. Todo hombre que degrada a una mujer, destruye lo divino que existe en la tierra. Si entendiéramos las leyes maravillosas de la naturaleza, que no son otras que las de Dios, nos tendríamos más respeto mutuo y más cariño. No existirían las divisiones sociales. Leyes iguales para todos dirigirían nuestros intereses y destinos, y, en consecuencia, sería el bienestar; el que no puede existir sin igualdad.

Después de tanta sangre vertida en la lucha actual por derechos y leyes más humanas, quizá surja lo anhelado por tantos miles de seres.

"No tengo duda" que la cuestión feminista triunfará actualmente. Advierto que los mayores detractores de la cuestión en sí, lo fueron las mismísimas mujeres (naturalmente, no las más aptas); pertenecen al sexo femenino, pero no son mujeres en el verdadero sentido de la palabra. El insigne escritor Gregorio Martínez Sierra, en su libro bellísimo "Feminismo", vierte un pensamiento digno de tener presente en todo momento: "no siempre es "hombre" el individuo aunque sea padre de muchos hijos, ni es siempre "mujer" la que ha dado a luz

muchos hijos. Algunos sólo son machos y las otras hembras; no son ni Hombres ni Mujeres".

Aunque la mujer goce algún día, no muy lejano, de igualdad de derechos, siempre será distinta del hombre; es justamente esta diferencia que hará que sea su complemento.

Se pregona una nueva era; no hay que forjarse ideales y creer que ésta se realiza a la vista, como una cinta cinematográfica; pasarán varios lustros, quizás se necesiten muchas décadas para que surja y se estabilice realmente lo anhelado.

Creo firmemente que, al dar a la mujer todos los derechos que por ley natural le corresponden, se la eleva para ocupar el sitio que siempre debía haber ocupado en la sociedad humana. Ella será el único instrumento capaz de realizar el que se entre realmente en una nueva era de igualdad y de amor.

Los hombres con su filosofía incompleta (pues sólo ven las cosas por su criterio de fuerza), han traído las divisiones sociales, todas las injusticias para saciar sus apetitos e instintos envilecidos. Las mujeres, por su instinto de madres y de hogar, con la nueva autoridad que les dará la igualdad de derechos, llegarán por el amor humanitario al equilibrio anhelado y necesario para una vida de felicidad a la que todos tienen derecho.

Se me objetará que las mujeres argentinas aún no están preparadas para estas ideas de derechos y libertades. Tampoco lo están todos los hombres, ni mucho menos para utilizarlo a buen fin; pero los tiempos actuales pasan y la nueva generación, con nuevos derechos, se educará de acuerdo con éstos.

Repito, que el amor maternal preparado con nuevas ideas, salvará al mundo de la senda de egoismo que engendró el fratricidio social actual.

Herminia L. de Roth.

Señor Miguel J. Font.—Buenos Aires.

Me favorece usted con una consulta sobre su proyecto de Revista "La Mujer". Creo que la ocasión de publicarla es oportuna y que su Revista podrá condensar los esfuerzos de distinta índole que hoy acometen la empresa de igualar, también en esto, los progresos argentinos a los conseguidos en otros países en el sentido de desmasculinizar la vida pública y aún la privada.

No creo que haya dos opiniones sobre la necesidad urgente de acometer las varias reformas que tan alto propósito necesita, por lo cual me limitaré al punto concreto de su proyecto de Revista.

Me parece excelente el plan de trabajo y lo que falte o sobre, con el andar del tiempo resultará. Pero no creo factible la forma de sociedad anónima que se propone en el "plan financiero"; esa forma de sociedad trae consigo una gran complicación: representa un peso muerto para la marcha de la empresa. Sería más práctico reunir un pequeño capital y ya en caja, emitir obligaciones, amortizables o no, que darían a la empresa la ocasión (que ahora se busca con las acciones), de vincularse con el mayor número posible de adherentes.

Con esto y con desmasculinizar lo que en la "Dirección intelectual" aparece como un pequeño lunar dentro del amplio espíritu de su idea, me parece que ésta puede arrostrar la luz del día con grandes probabilidades de éxito.

Carlos Malagarriga.

LA CAMPAÑA FEMINISTA EN LA ARGENTINA

Por la doctora Elvira Rawson de Dellepiane

Indudablemente esta campaña no es la obra sólo del momento actual.

Hace mucho tiempo que impulsadas por el ejemplo de las mujeres inglesas y norteamericanas sobre todo, que han sido las más enérgicas y avanzadas, emprendieron las argentinas la lucha por su redención.

Sin historiar el asunto tomándolo de lejanías y citando sólo de paso el gran impulso que le imprimiera la acción múltiple e inteligente de la señora de Coni, así como el asalto a posiciones intelectuales vedadas por las costumbres a la mujer y que realizaran las que iniciaron los estudios universitarios y fueron las verdaderas avanzadas resueltas de esta evolución, voy a pasar revista rápida a la acción desenvuelta por las agrupaciones femeninas, cuyo programa tendía a la conquista de derechos para la mujer.

En 1900 fundóse el Consejo Nacional de Mujeres, adherido al Internacional, cuyo programa seguiría muy de cerca, y el que de haberse llenado, habría hecho de esta Asociación la más poderosa defensora de los derechos e intereses femeninos.

Desgraciadamente, quizá porque nuestra cultura intelectual no estaba aún en su justo punto, triunfó el medroso conservatismo y fuéronle restadas fuerza y acción. No obstante lo cual, ha realizado una plausible obra de mejora social, difundiendo en mil formas la instrucción y haciendo nacer el amor por el arte, la literatura y ciencias diversas a un gran núcleo de mujeres.

En 1910, bajo el patrocinio y con la ayuda del Gobierno Nacional, celebra un concurso con temas muy interesantes, al que responden lucidamente más de una de las que presentaron trabajos. Además funda la Escuela Profesional y empieza una campaña para difundir nociones de higiene y puericultura a las madres obreras.

Más o menos contemporáneo a esta asociación es el Centro Feminista Socialista que, aunque restringido su beneficio a la clase obrera solamente, concreta en su programa la protección

económica a la mujer y ha desenvuelto una meritísima acción para conseguir su mejora social e intelectual, siendo en esto notable su tesón y energía.

En 1904 fúndase el Centro de Universitarias Argentinas, creado al principio más como un vínculo fraternal entre mujeres estudiosas, pero que muy pronto evoluciona llegando a ser un propagandista eficaz de ideales, un verdadero Centro de iniciativas útiles.

En su seno nace por primera vez en la América del Sud la idea de un Congreso Femenino, y sin recursos pecuniarios, sin protección oficial que le fué negada, ignora hasta hoy por qué, gracias a la energía y buena voluntad de un grupo de intelectuales, entre las que es justicia hacer destacar la acción de la señorita Emilia Salza, verdadera organizadora de este torneo, abre sus puertas en los últimos días de Mayo de 1910 al esfuerzo inteligente de todas las mujeres intelectuales de América, que le aportan sus luces y energías, combatiendo por asuntos de vital interés para la mujer, para la sociedad, para la ciencia y para la Patria.

Si las ideas sobre derechos y emancipación femeninas estaban de acuerdo con las que hoy se exteriorizan, dígalo el siguiente articulado que pidiendo reformas de códigos presentó a él la que estas líneas escribe.

Modificaciones al Código Civil

Artículo 1°.—La mujer, al contraer matrimonio, no perderá los derechos que la ley acuerda a los seres mayores de edad y con sus facultades mentales sanas.

Art. 2°.—La madre podrá ejercer sobre sus hijos la misma autoridad y tutela que el padre (administración de bienes, etc.)

Art. 3°.—En todo caso será permitida la investigación de la paternidad.

Art. 4°.—El padre o la madre natural que ejerza la patria potestad, tendrá la administración y el usufructo de los bienes de sus hijos, salvo los casos de excepción legal.

Art. 5°.—La mujer casada podrá ejercer toda profesión lícita y tendrá la libre administración de los bienes que hubiere aportado al matrimonio, así como los que ganare con su industria o profesión.

Art. 6°.—La mujer casada podrá vender, hipotecar, adqui-

rir y donar los bienes que le pertenezcan, en las mismas condiciones que el hombre, respetando el derecho de los hijos.

Art. 7°.—Cuando se tratare de bienes comunes o de gananciales, no podrá disponer uno de ellos de dichos bienes o gananciales, sin consentimiento expreso del otro.

Art. 8°.—Cuando por convenio expreso, uno de los dos cónyuges asuma la administración del total de los bienes, estará obligado a informar al otro de la marcha de los negocios y la inversión de los fondos.

Art. 9°.—La mujer, sin necesidad de autorización del marido, podrá girar sobre sus haberes, tener libreta de banco y ser socia de sociedades cooperativas y de socorros mutuos.

Art. 10.—La mujer divorciada, en todos los casos podrá disponer del total de sus bienes, comprendiendo en éstos los que le corresponden como gananciales. Si hubiere hijos, se fijará la cuota—igual para ambos—con que deban concurrir a sufragar los gastos de manutención, vestuario, educación, etc.

Art. 11.—Mientras se substancia el divorcio, y una vez decretado éste, si no hay causa infamante o excepción legal para la madre, los hijos deben quedar bajo su tutela.

La mujer mayor de edad, soltera, viuda o casada, podrá ser tutora.

Art. 12.—La mujer podrá ser testigo de los instrumentos públicos y de los testamentos, en las mismas condiciones que el hombre.

En 1905 fúndase el Centro Feminista, cuyo programa es inspirado en el deseo de conseguir para la mujer reformas de códigos y leyes, proponiéndose ampararla en todo momento que sea necesario.

Así no es raro que en 1910 tome por suyo el anterior articulado, lo someta a estudio de una comisión de abogados y lo entregue al doctor A. Palacios para que lo presente al Congreso, aunque ya muy mutilado por la Comisión, quien encontró demasiado amplio mi pedido, cuya justicia no desconocía, y prefirió suprimir artículos que vulneraban intereses masculinos.

A este mismo Centro, aunque ya bajo el nombre de Juana Manuela Gorriti, cúpole la tarea de luchar por la creación del "Hogar Maternal", que hasta hoy no ha podido ser realizado tal como lo concibiera su autora, quien pretendía salvar con él un gran vacío en la previsión social y protección a la

maternidad.

Emprendió también una campaña pidiendo mejoras en el trato dado a los conscriptos, y previsiones para salvaguardar la vida y salud de éstos.

En Noviembre de 1918 y a raíz de la descollante actuación de las mujeres de las naciones en guerra y de los homenajes y derechos que tan noble y valerosamente conquistaran, fúndase aquí el Centro Unión Feminista Nacional,—"Para afrontar el problema de la emancipación civil y política de la mujer y la defensa de su situación económica, para lo cual apoyara el importante proyecto sobre emancipación civil de la mujer, de que es autor el doctor del Valle Iberlucea".—Ha empezado una activa campaña de propaganda y conferencias y cuenta ya con un importante contingente de adherentes.

En Diciembre del mismo año, varios de los miembros del antiguo Centro Feminista, hoy "Juana Manuela Gorriti", deciden entablar con más vigor su lucha "pro-derechos" de la mujer.

Invítase por diarios y circulares a todos los que simpaticen con la idea, a una reunión pública para formar un gran núcleo de acción, y el 4 de Enero de 1919, en el Museo Escolar "Sarmiento", quedó constituída la Asociación que hoy se denomina "Pro-Derechos de la Mujer", y que nació sin sujeción a ningún partido político, a ninguna secta religiosa, a ninguna casta social, y a la cual pude muy bien haberles dicho las siguientes palabras con que inaugurara hace 14 años el antiguo Centro Feminista:

"Nosotras, en una tierra pródiga y libre, hemos soportado mansamente las cadenas con que códigos y prejuicios limitan nuestra acción y humillan nuestra dignidad de seres conscientes, esperando que la razón y la justicia triufarían al fin, que el egoísmo irreflexivo de nuestros compañeros no vencería siempre a ese impulso caballeresco y noble tan hermoso que caracteriza a los hombres de nuestra patria; que en esta República nueva y progresista, la rutina y el prejuicio no tendrían un soleo duradero.

Muchas veces nos hemos preguntado si es justo que las leyes fueran hechas sin consultar nuestro interés tanto como el de los hombres; que todas las decisiones sean tomadas sin contar para nada nuestra opinión, como si fuéramos de todo punto inferiores e inútiles, si es posible que siempre impere la ley

del más fuerte, y si los seres no alcanzarán nunca el grado de cultura suficiente para que sólo brille la grandeza, la soberana ley del derecho.

Hemos estado aprestando nuestras armas en previsión de una lucha, eligiendo entre todas la más poderosa, la que abre todos los caminos; la instrucción. Arma que, rudimentaria puso en nuestras manos el genio del inmortal Sarmiento, en forma de su simpática cartilla, a la que hemos añadido el variado y completo arsenal que nos suministra la ciencia moderna, para llegar a pertrecharnos en días no lejanos tan amplia, tan sólidamente como le es dado hacerlo al hombre.

Hemos respondido siempre con el silencio a todos los ataques de los llamados sabios y sensatos; pero si esos grandes filósofos hubieran podido ver los millares de rostros inteligentes animados ante sus teorías por una sonrisa de desprecio, se hubieran sentido humillados ante aquellas que pretendían empequeñecer.

Ha llegado la hora de la reacción, y la mujer viene aquí como en todas partes, a despertar con sus tranquilas protestas la dormida hidalguía del compañero, reclamándole la parte que le corresponde en el patrimonio que él ha usufructuado como dueño absoluto.

Nos hemos organizado; y si no forman parte de nuestro centro todas las que debían figurar en primera línea, es porque entre nosotras, como entre los hombres, hay las luchadoras abnegadas que todo lo sacrifican y las exitistas, aquellas pusilánimes que no se atreven a correr los riesgos de un fracaso, los peligros de una campaña.

Es un consuelo pensar que en todas las grandes evoluciones pasa lo mismo: unos pocos obreros trabajan en demoler los obstáculos que los otros amontonan, pero al fin el beneficio es para toda la humanidad.

Además, para una asociación que se constituye recién, ni somos tan pocas ni estamos tan solas. Un respetable núcleo de hombres inteligentes y decididos marcha a nuestro lado, confundidos en una aspiración común".

Desde el 4 de Enero hasta la fecha, este Centro ha realizado la siguiente tarea:

Ante todo, redacción de los Estatutos, los que se ha creído imprescindible preceder de un preámbulo que explique, concisa y claramente, la razón de la campaña, a los miles de se-

res que aun preguntan para y por qué pedimos derechos y libertades, pues según ellos la mujer ni necesita ni debe tener más de lo que tiene,—tan verdad es que la costumbre se hace ley, y el hábito de dependencia engendra en algunos la esclavitud casi voluntaria.

En él se han condensado parte de nuestros anhelos, y por sí solo es un pragrama de intenso trabajo.

Dice así:

Lo que queremos y por qué lo queremos:

1°. Queremos que se haga desaparecer de los Códigos y leyes todo artículo que establezca una diferencia de legislación entre ambos sexos y en contra de la mujer, para que ésta deje de ser la incapaz que es hoy ante la ley, y recobre "todos" los derechos que corresponden a seres conscientes y responsables.

Porque para la mujer, ya sea en su estado de soltera, viuda o casada, con o sin hijos, obrera, empleada o viviendo de sus propias rentas, hay en los códigos y leyes del país, excepciones y trabas que ligan su libertad, rebajan su condición de ser pensante y volitivo y la sujetan a una dependencia absoluta del hombre, dependencia que es necesario cese, no sólo por lo humillante, sino por los verdaderos abusos y crímenes que al amparo de leyes desiguales se cometen con ella.

Ejemplo: La exclusión de la mujer en el manejo de los bienes matrimoniales, que son entregados al marido sin control, da lugar, con demasiada frecuencia, a que un jugador, un ebrio, un pervertido, dilapide el haber de una familia sin que la esposa tenga conocimiento de su desgracia sino cuando ya es tarde para pedir una separación de bienes, recurso, por otra parte, muy aleatorio. Los casos en que la esposa sea la causante (por sus malas condiciones morales y la falta de carácter de su cónyuge) de este desequilibrio, "no están autorizados por la ley", y el esposo tiene en sus manos todos los recursos legales para evitarlo.

Cuando se trata de castigo, ella es responsable y capaz; pero no lo es "para propiciar, discutir ni sancionar leyes"; y en cualquier condición y edad, es la pupila del padre y del marido.

2°. Queremos la participación en los puestos directivos educacionales, no como una excepción, sino como un deber y una necesidad para esa misma educación, en cuyo progreso y eficacia desenvuelve ella tantas energías.

3°. Queremos su intervención en los juzgados, sobre todo para los niños y mujeres, porque la idiosincracia, la psiquis de los actores, debe pesar en la aplicación de penas, y al niño y a la mujer, nadie puede conocerles y juzgarles mejor que la mujer.

4°. Queremos leyes que protejan la maternidad y permitan la "investigación de la paternidad", para que esa función tan sagrada, que se alza cual barrera infranqueable cuando se trata de concedernos deberes, no sea, como hoy, mirada como un crimen que hace de la mujer un paria y la arroja a la desesperación y al ludibrio. Leyes que eviten el desamparo de esos hijos sin padre, los que por las condiciones en que crecen, van a aumentar el número de los vagos viciosos y pensionistas de la cárcel, en vez de estar en la labor honesta y productiva.

5°. Queremos la abolición del lenocinio patentado, porque con él se rebaja la condición moral de la mujer, y porque no debe existir sino un solo criterio social, basado en la razón, en la justicia y en el respeto para hombres y mujeres.

6°. Queremos la igualdad de salarios a igualdad de trabajo, porque la mujer tiene las mismas necesidades económicas que el hombre, y nada puede autorizar la disminución de jornales, que hasta la ley de sueldos dictada no ha mucho, sanciona.

7°. Queremos todos los derechos políticos, debiendo ser tanto electoras como elegidas, porque desde que pagamos impuestos, trabajamos en el progreso del país y "somos responsables ante las leyes", debemos poder legislar en todo lo que atañe a la grandeza de nuestra patria, a la felicidad y bienestar de todos los seres que en ella nacen y viven, y a nuestros propios derechos y deberes.

Además se ha organizado la propaganda contando ya con corresponsales y Sub-Comisiones establecidas en los siguientes puntos:

En Gálvez, donde se fundó la primera, gracias a la entusiasta cooperación de las señoras de Bourguet, Agüero, Vázquez Basanta, etc. En General Viamonte, Santa Rosa, Salta, Corrientes, Tandil, Chos Malal, Toay, Villa Iris, Laboulaye, Mar del Plata, Cañada Verde, Catamarca, Firmat, Bernasconi, San Antonio de Areco, Baradero, Santiago del Estero, Mendoza, Carlos Casares, 9 de Julio, Pampa Central, Coronel Suárez, Arrecifes y Bahía Blanca.

Se han adherido a ella Centros de importancia, entre los

que podemos citar la Orden Mixta Masónica "El Derecho Humano", que lo hace en la siguiente forma:

ORDEN MAS.·. MIXTA INTERNACIONAL "EL DERECHO HUMANO"

Aug.·. y Resp.·. Log.·. N. 601

Templo: calle Alsina 2028, Buenos Aires
Vall.·. de Buenos Aires, Enero 20 de 1919. E.·. V.·.
L.·. I.·. F.·.

Señora Doctora Elvira Rawson de Dellepiane.

Vall.·. de Buenos Aires.

N°. 576.

Muy señora nuestra:

Hemos seguido con especial interés la hermosa campaña emprendida por el núcleo de mujeres que usted tan dignamente preside, y aun cuando no forma nuestra Orden Masónica, una entidad política, a las que va dirigido vuestro manifiesto aparecido en los diarios de esta capital, no podíamos dejar pasar desapercibida nuestra opinión y nos permitimos, por medio de la presente, felicitarle por su campaña para poder lograr la igualdad de derechos para la mujer, que son hoy en esta República propiedad exclusiva del hombre.

Nuestra Orden Masónica Mixta Internacional, con vastas ramificaciones en el mundo, y con sede en París, lleva como principios y como lema para la lucha, la sagrada igualdad de derechos para ambos sexos, así como la protección al niño, cualquiera que sea su origen. Es la primer Orden Masónica que admite en su seno a la mujer, siendo así la primera en reconocer los derechos por los que lucha.

Nuestra campaña ha obtenido reconocidos éxitos en algunos países democráticos, que no han vacilado en llevar hasta los parlamentos a la mujer por el voto popular, y se han convencido cuán equivocados estaban al considerar a la mujer como un elemento inferior al hombre.

En esta República, nuestra lucha se hace más penosa debido al gran número de reacios a esta noble idea, aumentada con la poca atención que nuestros parlamentos han prestado a este importantísimo problema social.

Aprovecho esta oportunidad, para ofrecernos a sus órdenes en todo cuanto nos sea dado colaborar para tan noble fin.

Sin otro particular, por el momento, nos es grato ofrecerle nuestro respetuoso saludo.

De usted afectísimos, atentos y S. S.

Gustavo V. Arellano, Secretario — **T. V. Yonghi,** Venerable

Con la misma gentileza han procedido el Comité de la Capital del Libre Pensamiento y el Centro Juana Manuela Gorriti.

Una importante Asociación de Maestros de la Provincia aporta 800 consocios. Hay 11.000 adherentes de todas las condiciones sociales, de todos los puntos de la República, de todas las nacionalidades y de ambos sexos.

Este número, aunque pequeño en relación a la cifra de habitantes adultos, es enorme si se mira el corto tiempo transcurrido desde que se inició la campaña. Ha organizado una Comisión de Propaganda, la que cuenta con 60 miembros del periodismo y escritores de ambos sexos.

Muchos diarios y revistas de la Capital y Provincias les han ofrecido sus columnas para auspiciar el movimiento, otros han diferido atentamente al pedido de publicaciones prometido.

Entre unas y otras, puedo citar: "El Día", de Catamarca; "La Voz del Sud", de Mercedes de San Luis; "El Debate", de Laboulaye; "La Idea", de San Antonio de Areco; "El Popular", de Gálvez; "El Imparcial", de 25 de Mayo; "Tribuna Popular", de San Pedro; "Bahía Blanca", de Bahía Blanca.

Aquí han respondido: "La Prensa", "La Razón", "La Mañana", "La Epoca", "Urania", "Nuestra Tierra", "Boletín Rural", "Plus Ultra", "Miriam", "Buenos Aires", "Atlántida", "La Nota", "Baskonia", "El Hogar", "Tribuna Libre", "Frutas y Verduras", "Caras y Caretas", "Buenos Aires Herald", "Giornale d'Italia", "La Patria degli Italiani", "Le Courrier de la Plata", "Crítica", "Ultima Hora", "L'Italia del Popolo", "El Progreso", "La República", "La Voz del Norte", etc., y ha dirigido a los Jefes de los diversos Partidos Políticos la siguiente nota:

ASOCIACION PRO DERECHOS DE LA MUJER

Buenos Aires, Febrero 21 de 1919.

Señor Presidente del Partido.

Señor:

Se ha producido un movimiento de opinión del que ha nacido, libre de sectarismos de clases, ni políticos, ni religiosos, la Asociación "Pro-Derechos de la Mujer", cuya finalidad es reivindicar para ella la plenitud de los derechos civiles, políticos y económicos, al igual que el hombre.

Esta conquista ha sido ya obtenida en los países más cultos de Europa y en la América del Norte. En el Uruguay se le han acordado sensibles mejoras y no tardará en concedérsele todas las reformas que solicita.

¿Quedaríamos nosotras como las cenicientas del cuento?

Por desgracia, nuestros hombres de conciencia, pensamiento y acción, ¿no creerán que es llegado el tiempo de remover prejuicios, reñidos con la ciencia y el progreso, de subsanar errores, de enmendar injusticias, de aunar fuerzas útiles a las ya existentes, de beneficiar las Instituciones y el progreso del país con el aporte de una mayor suma de sanas energías?

Frente al problema social que entraña nuestro programa, ¿cuál será la actitud del Partido que usted preside?

¿Su electora nos crearía un ambiente hostil, indiferente o favorable?

No esperamos la indiferencia en los momentos actuales, dada la trascendencia de la evolución que perseguimos, porque el papel de esfinge no cuadra a los partidos en lucha, que tienen la conciencia de sus actos y el valor de sus opiniones.

¿Será la hostilidad? Con pena la veríamos llegar, pues ella nos demostraría que el programa de justicia y de progreso que flamea como bandera del partido, no ha sido confeccionado teniendo en cuenta que en esta tierra hay mujeres que aquí han nacido, que aman su patria y desean su grandeza, que para ella trabajan y luchan, que piensan, sufren y esperan que al fin sonará la hora de la redención y la justicia.

¿Será su acogida favorable? Lo desearíamos, haciendo honor a los sentimientos de nuestros compatriotas, que tan entusiastas han aplaudido la justicia de que fueran objeto las mujeres inglesas, francesas y norteamericanas y que no podrían ser menos hidalgos cuando se trata de compatriotas que soli-

citan su apoyo.
Saludan a usted con toda consideración.

Han contestado los Partidos Radical, Unitario y Socialista Argentino en la forma siguiente:

UNION CIVICA RADICAL. — COMITE NACIONAL

Buenos Aires, Enero 24 de 1919.

Señoras Elvira Rawson de Dellepiane, Alfonsina Storni, Emma Day y Adela di Carlo.

Presentes

Distinguidas señoras:

Me comunican ustedes en su nota de fecha 14 del corriente, haberse constituído la Asociación "Pro-Derechos de la Mujer", libre de sectarismos de clase, religiosos o políticos, con la finalidad de reivindicar para la mujer la plenitud de los derechos civiles, políticos y económicos al igual que el hombre.

Y me preguntan ustedes ¿cuál será la actitud de la Unión Cívica Radical frente al problema social que entraña el programa de la Asociación "Pro-Derechos de la Mujer"?

El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, acaba de convocar la Convención Nacional para que dicte el programa del Partido.

A esta Convención, que habrá de reunirse en breve en esta Capital, le serán sometidos a estudio por el Comité Nacional, entre otros importantes asuntos el que ustedes plantean en su nota, y tengo la convicción de que ese alto cuerpo ha de darle una solución libre de prejuicios y en consonancia con la capacidad demostrada por la mujer en todos los órdenes de la actividad cuando reemplazó al hombre en sus tareas, en las horas trágicas de la gran conflagración que ha hecho estragos en la vieja y civilizada Europa.

La mujer argentina tiene tantos méritos adquiridos en el desenvolvimiento de nuestra vida, que no hemos de hacerle el agravio de considerarla inferior en virtudes o capacidad a la mujer de otras naciones por adelantadas que éstas sean.

Puedo adelantarles que la Unión Cívica Radical, por propia definición, es una fuerza política que no resistirá jamás

los generosos y sanos movimientos de opinión que busquen la mayor igualdad humana sin distinción de razas o de sexo.

Me es grato saludarlas con mi consideración más distinguida. —*Rogelio Araya,* Presidente.—*Octaviano S. Vera,* Secretario.

PARTIDO UNITARIO

Azul, Febrero 1°. de 1919.

Señora Elvira Rawson de Dellepiane y señoritas Emma Day, Adelia Di Carlo y Alfonsina Storni.

De mi consideración:

Contestando a las diversas preguntas que ustedes formulan, debo decirles que esta iniciativa cuenta de antemano con el sincero apoyo del Partido, pues él auspició los mismos ideales y así lo tiene declarado en su plataforma electoral de Marzo del año pasado.

Aplaudo la obra tan dignamente emprendida por ustedes, que revela que existe vitalidad en el alma argentina y las invito con toda la sinceridad de mi alma ciudadana de viejo cuño, a que luchéis sin descanso, sin desmayar, que si el triunfo no lo alcanzáis os quedará la satisfacción moral que es el premio y la recompensa de las almas grandes, de haber luchado por un ideal noble, que solo mira enaltecer el nivel moral y material de nuestra Patria.

Adelante, os diré, y hasta la vista, por si queréis, cuando regrese a la Capital, entrevistaros conmigo.

Con mi mayor consideración y respeto soy de ustedes el atento y humilde servidor.—Fdo. *Ricardo Tarnassi.*

PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO—CONSEJO NACIONAL

El Partido Socialista Argentino dice, por intermedio de su Secretario:

Buenos Aires, Marzo 1°. de 1919.

Señora Elvira Rawson de Dellepiane.

Presidenta de la Asociación "Pro-Derechos de la Mujer".

Distinguida señora:

Me complace muy de veras, expresar a usted, que el P. S. A. tiene que ver con profunda simpatía la constitución de esa sociedad, pues ella ha de sostener en absoluto el mismo progra-

ma que respecto de la mujer sostiene nuestra agrupación política.

En efecto, el programa mínimo del P. S. A. registra los siguientes puntos:

Igualdad civil para ambos sexos.

Sufragio universal sin distinción de sexos.

Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias, que hagan peligrar la maternidad, la salud o la moralidad.

Prohibición del trabajo de las mujeres obreras 30 días antes y después del alumbramiento, y obligación del pago del salario durante ese paro forzoso.

En virtud de lo expuesto, me es muy grato significar a usted, que la Asociación "Pro-Derechos de la Mujer", cuenta con la más decidida cooperación de nuestro Partido.

Felicito efusivamente a la señora Presidenta y a sus colaboradoras por la noble tarea emprendida y me suscribo respetuosamente, atento servidor.—Secretario General (Interino). — *J. M. G. Spika.*

Secrearía General: Córdoba 1150, de 2 a 7 p. m.

DEL Dr. LISANDRO DE LA TORRE

Rosario, Enero 1°. de 1919.

Señora Elvira Rawson de Dellepiane.

Presidenta de la Asociación "Pro-Derechos de la Mujer".

Buenos Aires.

Distinguida señora:

Tengo el honor de acusar recibo de su nota fecha 15 del corriente, pero no ejerciendo yo la presidencia del Partido Demócrata Progresista, no me es posible contestar a las preguntas que me formula.

Me es grato, sí, recordar a la señora presidenta, que fué un diputado del Partido Demócrata Progresista, el doctor Francisco E. Correa, quien propuso en las sesiones de 1916, al discutirse el proyecto de ley electoral municipal para la capital de la república, dar voto a las mujeres, siendo esa iniciativa rechazada por los representantes de los otros partidos, excepto el socialista.

Saludo a usted con distinguida consideración.—*Lisandro de la Torre.*

PARTIDO CONSERVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Tucumán 768—U. T. 768, Avenida

El doctor Rodolfo Moreno, jefe del Partido Conservador:

Señora Elvira Rawson de Dellepiane.

De mi mayor consideración:

He tenido el agrado de recibir su atenta nota de fecha 21 del corriente, que me apresuro en contestar, no sin antes dejar bien establecido que al recibir su primitiva nota, le acusé recibo de la misma, expresándole que la Junta de Gobierno de la había pasado a estudio de la Comisión de Legislación de la misma, para que emitiera su dictamen.

Debido a la intensa campaña en que se hallan empeñadas las autoridades del Partido, con motivo de los comicios provinciales del 30 de Marzo próximo, no le ha sido posible a la referida comisión estudiar ese asunto con la detención que el mismo requiere.

En cuanto a mí personalmente se refiere, simpatizo en un todo con los deseos y aspiraciones de la Asociación "Pro-Derechos de la Mujer", porque entiendo que debemos estar en estos momentos del lado de ella, porque sus aspiraciones están encuadradas dentro de un marco de estricta justicia.

Si la señora Presidenta cree factible y conveniente, que celebráramos una entrevista tendiente a secundar esa noble campaña, me anticipo a significarle que estoy completa e incondicionalmente a sus órdenes.

Aprovecho esta nueva oportunidad, para saludarle con las expresiones de mi más alta consideración y estima.—*Rodolfo Moreno* (*hijo*).

Aunque el Partido Socialista no nos ha contestado, sabemos que auspicia programas semejantes al nuestro.

Esperamos que pasada la contienda eleccionaria que se agita en estos días, los otros partidos definirán su actitud.





Sra Guillermina Oliveira Cesar de Wilde



Sra Albina van Praet de Sala



Sra Dolores Lavalle de Lavalle



Dra Cecilia Grierson

Segunda Parte

SEGUNDA PARTE

(Comprende las opiniones, en mayoría, contrarias a la intervención de la mujer en los asuntos políticos.)

Señor Miguel J. Font.

Presente.

Muy señor mío:

Remítole en las breves líneas que siguen la opinión que me solicita sobre el programa de la Revista que se propone Vd. fundar, y quiera excusarme si por razón de mis ocupaciones no me es posible tratar, como lo deseara, más extensamente el importante asunto motivo de su pedido.

Desde luego, ninguna novedad ofrecen los conceptos, tan pregonados hoy, de la necesidad de proporcionar a la mujer la educación que mejor responda a las peculiares exigencias de su función individual y social, pues que son tan antiguos como la naturaleza misma. Y que la educación debe ser arreglada a la función, es principio de biología sobre el que no cabe controversia.

La cuestión actual es otra y parece que consistiese en saber cuál es la función que en la vida corresponde a la mujer, y es allí donde surgen las diferencias de opinión, considerándose por muchos conveniente equipararla al hombre en cuanto al ejercicio de todas las actividades y derechos y, por consiguiente, sujeto de todos los deberes y responsabilidades. Los que así opinan fundan su creencia en la identidad de capacidad material e intelectual de los sexos, en el sentido de que todo cuanto puede hacer un hombre lo puede hacer una mujer, desde el pensar más alto, hasta el más rudo trabajar. ¿Sobre qué fundamento de naturaleza—dicen ellos mismos—descansan las desigualdades existentes a tal respecto en la organización social y política?...

Yo no creo y nunca he creído en la identidad de la función individual y social del hombre y de la mujer, y algún buen fundamento debe tener esa creencia contando como cuenta con el apoyo notorio de los siglos, antecedente que por sí solo bastaría para reconocerla de excepcional firmeza. No obstante, conviene abordar con un sentido más actual la cuestión.

La organización social evoluciona, debiendo la función de individuos y colectividades adecuarse a la satisfacción de las necesidades específicas de su época y de su medio ambiente. A tal efecto, no son lo mismo, por cierto, una edad ingenuamente patriarcal y una era de rudo industrialismo. Si la vida social se halla medularmente circunscripta a la vida de la familia, de la tribu, de la *gens*, la mujer no tendría más misión que la que tuvo en las organizaciones primitivas: su existencia es de hogar, íntima, de acción puramente nuclear, sin extravasasiones que, evidentemente, resultarían inútiles por lo menos.

Pero hoy, la organización social, de entraña económica crudamente preponderante, ha inducido a movilizar todos los elementos de la actividad humana, animal y mecánica: cuanto más numerosos esos elementos, mejor, pues que el triunfo pertenecerá lógicamente al que sume mayores fuerzas disciplinadas y eficientes de producción. Y ese concepto, predominante hasta la tiranía—tiranía cada vez más implacable—ha dado origen y difundido el otro, entre muchos más, de la movilización de la mujer y, así, la mujer ha sido atraída hacia el exterior de su natural santuario y se ha ido saliendo poco a poco a la calle para entrar al oficio, al taller, a la fábrica, a la burocracia, a la profesión, a las agitaciones llamadas democráticas, a las tribunas, al comicio, al cargo público, a todas partes en fin, como que el éxodo viene motivado por el prurito económico y fundado en el concepto, exiguo y subalterno, de la identidad funcional y, por consiguiente, productiva de la especie.

Hombre y mujer, ya no son, entonces, su mutuo complemento; no son dos en uno solo, sino cuerpos emancipados, toda vez que por cualquier concepto son iguales y, en consecuencia, factores de recíproca sustitución, doctrina perturbadora que los convierte fatalmente en rivales en lugar de mantenerlos asociados en la obra humana, cada cual con su aporte tan

espiritualmente distinto.

Demasiado se vé el extravío a que han conducido al mundo moderno esas doctrinas subversivas del economismo a destajo: pero, no porque lo sepamos hundido cada vez más en ellas al extremo de hacer desesperar de la salvadora reacción espiritual, como tan tristemente lo revelan las controversias que a raíz de la guerra preocupan a las naciones, controversias todas económicas, sin excepción de una sola, debemos abdicar de la irrefragable verdad que nos viene del fondo de la conciencia, individual e histórica. La mujer se ha salido del hogar y se irá alejando de él más y más mientras prevalezcan los falsos conceptos actuales y, no ha de ser sólo con sátiras, aunque fuesen de Juvenal o de Horacio, con lo que se pondrá diques a tan funestos renuncios.

Queda así ligeramente perfilada la causa del fenómeno feminista, verdadera fiebre eruptiva y por lo mismo genuino fenómeno de nosología social—y ya sabrá la futura publicación que se anuncia, lo que deberá proponerse si quiere, al menos, salvar una verdad de naturaleza proclamando los principios y difundiendo los conceptos educativos propicios a la mejor defensa y ennoblecimiento de la mujer y, con ella, del hogar, del hogar si todavía no enteramente desierto, cada día más pobre de los sentimientos, energías y actividades que le son esencialmente inherentes y de los que nunca debe carecer sino antes bien abundar. Póngase, pues, por lema: *"Volver a la mujer al hogar"*, propendiendo, sin desmayar ante las infinitas dificultades que le aguardan, a una reacción contra la tendencia fundada en el falso concepto de que el bienestar de la mujer está en las afueras de la casa y no, como siempre, en la casa misma, de donde puede irradiar, en caridad y en multitud de obras benéficas, los sobrantes inagotables de sus sentimientos y de su inteligencia.

Hay que combatir la organización social económica en el carácter de superior y exclusiva que tiene, pensando que toda organización social debe trasuntarse sobre la organización misma del ser humano que no sólo es estómago sino, sobre todas las cosas, corazón; estómago abajo y corazón arriba como en el cuerpo, vale decir, moral, sentimiento, alma e ideal por encima de todo, porque siempre que no ha sido así y se han invertido los términos naturales, demasiado nos ha dicho ya la experiencia histórica, social y particular, que hombres y pue-

blos lo echaron todo al olvido, para entregarse a la misma adoración actual del becerro de oro—símbolo eterno de un estado social en agudo proceso de descomposición.

O .Magnasco.

(Contestación expresa)

El feminismo tiene en la Argentina un aspecto más múltiple y un horizonte más amplio que en muchas otras naciones, en las cuales una tendencia unilateral encauza el movimiento hacia los derechos políticos, o solo hacia la lucha económica o la cuestión obrera.

Esa mayor amplitud responde a dos causas: la primera es el cosmopolitismo de la población que ha hecho surgir una raza nueva, cuya base la forman razas latinas a las cuales se han incorporado otros elementos étnicos que constituyen factores de importancia, y que hacen sentir sus influencias al afirmarse la nueva nacionalidad compleja. La segunda causa lo constituye el hecho de ser una nación joven, en la cual la lucha por el progreso no encuentra vallas, en que no hay que destruir rancios prejuicios ni hay que desarraigar costumbres inveteradas.

Por esas razones se abre camino el feminismo en nuestra tierra con faz amable y actitudes menos violentas que en otras partes. Sus adeptas no ven en el hombre al enemigo, al cual se combate, por el cual se siente cierta envidia y, sin embargo, se copian sus actos, sus palabras, modales y hasta sus vicios (aberraciones que aquí o allá se han observado), por el contrario, ven en él al compañero con el cual se comparte la lucha. Quieren instruirse para hacer el bien y para llenar mejor su misión, y al entrar en la lucha económica no dejan de adorar su hogar ni de preocuparse por su bienestar, sólo que lo harán más y mejor.

La mujer argentina *convence* con su feminismo, no lo *impone*, y por eso avanza lentamente en su empresa, pero con paso firme. Aún está al comienzo de su marcha; la indiferencia de algunos grupos se opone todavía a su paso, pero podrá vencerlos como ha vencido enemigos peores su hermana europea.

El mejor medio para apresurar la marcha de esa evolución es la difusión de las ideas por la prensa. Por eso considero una empresa útil y encomiable la publicación de una buena Revista dedicada a la mujer, a sus actividades, sus luchas y sus intereses. Puede ser obra simpática y benéfica una publica-

ción en que mujeres y hombres emitan su juicio independiente y sereno, ofrezcan el fruto de su observación y experiencia y en la cual se dé cabida a toda palabra bien inspirada sin distingos de razas, nacionalidades, dogmas ni escuelas filosóficas, cuyos redactores tengan sólo el propósito de ayudar a la mujer a conquistar nuevos derechos sin menoscabo de sus santos deberes.

Berta Wernicke
Liceo Nacional de Señoritas

(Contestación expresa)

Cuando voten las mujeres que desean votar, adquiriendo así la experiencia negativa del voto, pues ello es inevitable, su esfuerzo dejará de gastarse en la rotación de ese volante al vacío, y su descontento, bien explicable, a decir verdad, engrosará la imponente masa cuya resistencia pasiva aisla paulatinamente a los gobiernos en un círculo vicioso de impotencia y de inutilidad.

Leopoldo Lugones.

MI OPINION SOBRE EL FEMINISMO

Respondiendo a una encuesta

De todas las cuestiones que se agitan en la hora actual, la del feminismo es una de las más importantes porque es una de las más vitales.

La fisolofía social ya tiene demostrado que prescindir de la mujer en el progreso del mundo es pretender una utopía y violentar las leyes del determinismo histórico.

Toda la gravedad del feminismo no está en resolver si la mujer debe o no ser la colaboradora del hombre. Como esto ya está resuelto y aún prescripto por imperativos absolutos, lo que hay que resolver es la forma y el alcance de esta cooperación. Yo digo cooperación porque en modo alguno la mujer puede actuar como fuerza aislada en el drama social. Más que fuerza de dirección, lo femenino es fuerza de ponderación y de equilibrio. En la lucha de las ideas y de las pasiones, la mujer no puede volcarse por entero como lo hace el hombre. Entre uno y otro ser hay una diferencia substancial en cuanto a la intensidad de los valores psicológicos. Nos basta saber que la mujer es tierna, sensitiva, instintivamente apasionada. Su corazón guarda y vive dentro de movimientos centrífugos que no tiene el hombre; y la ley de la vida le reserva apostolados que no siempre se armonizan con lo que es francamente masculino. Para vivir con provecho—y al decir con provecho digo con ventajas para la civilización—la mujer debe concentrarse sobre sí misma. Es ahí, en su vida interior, donde está el secreto de su suerte y de su felicidad. Ella no puede lanzarse a la ventura como lo hace el hombre. Su sexo, su constitución y su carácter son más propios de lo silencioso que de lo agitado. La hija, la madre y la esposa, no se forma ni en el club, ni en el liceo, ni en el parlamento. El feminismo de la ternura, del encanto y de la maternidad tiene su cenáculo como lo tiene la eucaristía. Más que mujeres diputados o maestras en el arte de la filosofía, lo que la civilización reclama son mujeres templadas en todos los heroísmos morales. El feminismo que hace hogar hace patria, hace progreso, hace civilización. Es este y no otro el rol principal al cual debe aplicar todas las energías la mujer argentina. ¿Es esto cerrarle el camino de las funciones políticas, artísticas, científicas o religiosas? No; semejante

pretensión no entra en mis cálculos. Si hay mujeres que puedan perorar como un Gambetta, pensar como un Bergson o defender un pleito humano en el pretorio como un Berryer, que lo hagan. Gloria será ésta de su sexo, y las ventajas de semejantes personalidades serán siempre provecho de la civilización.

Pero educar a la mujer para lo excepcional en lugar de educarla para lo que según su constitución en ella debe ser eterno y fundamental, es desequilibrar sus resortes y quebrantar los fundamentos en que se cimenta la sociedad.

La conflagración europea en la cual he vivido, me ha revelado lo peligroso que es un feminismo exagerado. La mujer no tiene ni debe tener el músculo que tiene el hombre. Cuando ella sale fuera de su órbita, se expone a la merma de sus encantos y al desprestigio de aquellos valores morales que por ser de un orden exclusivamente espiritual, escapan al juicio de la multitud.

Si por un imperativo fatal de la tragedia, la mujer hizo balas, fundió cañones y el pan de sus hijos conquistólo sudando cual si ella fuera un agente consubstancial de la fuerza plutónica; si por fuerza de las circunstancias dejó su hogar y junto a las fábricas y a los campamentos, buscó reposo para sus miembros fatigados, ella que debía buscarlo junto a la cuna o en el silencio de sus alcobas, por razones de alta moral es necesario convenir que tal estado de cosas en modo alguno labra o puede labrar el camino de su felicidad.

Si la mujer no llena el hogar, ¿quién lo llena? El día en que la mujer se emancipe de este deber, el egoísmo individual triunfa ciertamente; pero la colectividad, la familia, el mundo todo, entra en la más honda de sus crisis.

El primer deber de un sano feminismo, no es otro que el de hacer saber a la mujer, que es mujer ante todo y que si las funciones de la inteligencia bajo todos sus aspectos pueden ser también de su resorte, esto lo es condicional y secundariamente.

El punto de apoyo de la mujer es la casa. Puede alejarse de ella para expandir el bien, solazar sus fuerzas y sembrar la virtud. Pero completado este ciclo, el nido que abandonó la reclama porque ella no es flor del aire, ni el corazón que la anima nave destinada a zozobras o naufragios.

Esto no significa en modo alguno cerrarle a la mujer los horizontes cada vez más amplios y luminosos de la civilización. Emancipada de las tutelas injustas y tiránicas, ella tiene

elementos de primer orden para campear como fuerza soberana en el concierto social. Su ascensión puede ser muy alta; pero, para que se eleve, para que las alturas no le provoquen vértigos, es necesario cimentarla profundamente sobre las bases más sólidas de la educación. Si se le habla de derechos, es indispensable también hablarle de deberes. Su educación tiene que llegar a tal punto que la voluntad se imponga a la debilidad. Enseñarle que ella es portadora de una vida interior pletórica en ritmos y en brillantes modalidades, es enseñarle el manejo de los resortes misteriosos con que la ha dotado la naturaleza. Ella puede ser libre sin ser licenciosa, creyente sin ser fanática, cultora de lo estético en el deleite sin perder su decoro y sin llegar a confundirse con la liviandad deshonrosa de la cortesana.

El deber del hombre es el de ennoblecer el destino de su compañera; pero jamás el de precipitarla en su ruina.

El feminismo que quiere llenar su rol debe ser por lo tanto un feminismo integral. Su eficacia depende de la manera como se desenvuelve en su propaganda positiva y negativa. Si aquella debe tener por objeto inmediato impulsar a la mujer a la perfección de lo bello, de lo bueno y de lo honesto, esta otra debe abroquelarla contra los asaltos impúdicos y contra los aluviones disolventes.

A las fuerzas tentadoras que la circundan, hay que oponerle fuertes e inexpugnables barreras. Comprendido y practicado así el feminismo, salvamos para el destino humano la segunda de las fuerzas morales que complementan la civilización.

El día en que el pueblo argentino perfeccione el tipo hombre y con el tipo hombre el tipo mujer, nuestro equilibrio será perfecto y nuestro porvenir quedará consolidado.

Yo no puedo decir en una encuesta todo lo que hay que hacer para llegar a este fin; pero el lector perspicaz e inteligente adivinará fácilmente lo que mi pluma tiene apenas tiempo de puntualizar. Sin otros elementos que la razón y el buen sentido, nosotros podemos hacer de la mujer un dechado de perfección. Ella ya lo es en cierta forma de la vida social; pero es necesario que esta perfección del sentimiento de su dignidad, la complemente con elementos liberales que surgen de lo heterogéneo de la vida social y de lo imperativo del mundo moderno.

La revista "La Mujer" que el señor M. J. Font se propone

editar, tiene por delante éste y otros muchos problemas, que una vez resueltos, se traducirán en ventajas positivas para la humanidad. Es un apostolado que tendrá sus horas de prueba; pero que supuesta la fe que lo inspira, puede iniciarse con éxito y llegar más tarde al punto culminante sin pena de haber sufrido y con la satisfacción de haber sembrado el bien en su larga y luminosa trayectoria.

En torno de todo lo que es femenino o al feminismo se refiere, ella puede crear un ambiente de principios y de sana filosofía.

La mujer argentina debe saber desde que su nubilidad despierta, cual es su misión y de qué modo sus fuerzas y sus dones pueden cooperar al perfeccionamiento social. Así como ella está en el génesis de nuestra vida heroica, ella debe estar en las etapas de nuestro porvenir venturoso. Ninguno de nuestros problemas nacionales debe serle indiferente. Ella debe apasionarse por todo lo que es argentino, pero sin extralimitarse en su influencia y sin petrificar su mentalidad en prejuicios exóticos.

La tradición es un patrimonio, una herencia; pero no hay que olvidar que las naciones que culminan en lo grande, llegan a tal punto sintetizando lo que heredan con lo que conquistan.

Creo que la idea madre de nuestra evolución, tendrá que serlo masculina por su energía como por su empuje. Pero si tal modalidad hace del hombre el factor básico de la civilización, ella no excluye aquel otro factor del cual dependen las gracias y las sensibilidades que forman trama de honor en nuestra vida.

El reconocerle a la mujer el derecho a todo esto y aún a posibles emancipaciones dictadas por la razón y por la justicia, y para llegar a las cuales el camino es difícil porque es sombrío y escabroso, es presentar al feminismo en su verdadera y noble característica. Reformemos espiritualmente, creando, y de aquí un siglo, dos siglos—el tiempo escapa a nuestros cálculos—la humanidad tendrá días mejores, y el pueblo argentino que la integra en esta parte meridional de un continente, habrá co-

operado a esta dicha, que será masculina por su verbo, pero femenina por su ropaje y por sus gracias.

Noviembre 14 de 1919.

José P. Otero.

Discurso de la Doctora Ernestina A. López, pronunciado en el Congreso feminista internacional celebrado en esta capital en 1910.

(Facilitado gentilmente por su autora en contestación a nuestro cuestionario.)

La América latina es quizá la que menos derecho tiene a reivindicar para sí, el mérito de haber encaminado el movimiento feminista que en la actualidad cuenta en otros países del mundo, no sólo con un ejército de afiliadas convencidas de su derecho, sino, lo que hubiera parecido más difícil hace medio siglo, con ardientes defensores entre los hombres, cuya malquerencia hacia esa tentativa emancipista, se ha invocado siempre como el principal obstáculo para su triunfo.

Pero no porque haya dejado de estimularse la acción de la mujer en los países latino-americanos, ha faltado ésta en absoluto, y por lo que se refiere a nuestro país, puede afirmarse que el feminismo tan repudiado (y a veces por las mismas que lo practican) pugna por abrirse camino aun desde antes que ese nombre hubiera sido aceptado por el consenso general.

Si por feminismo ha de entenderse la acción inteligente y bien intencionada de la mujer que, compenetrándose de su papel trascendental en la sociedad, no quiere vivir una vida de egoísmo tranquilo pero estéril, encerrada entre las cuatro paredes de su casa, sino que intenta irradiar su influencia fuera de ella, sea contribuyendo al mejoramiento material de la sociedad, cooperando a su elevación intelectual, suavizando los dolores ajenos, dulcificando las costumbres, o embelleciendo la vida por la influencia del arte, propagando ideas sanas, amparando al niño, defendiendo el derecho del débil, o simplemente preocupándose de hacer de sí misma un ser capaz de empuñar la vida, en lugar de un cuerpo inerte abandonado a su correntada, ¿quién podría negar que aunque no en la medida que lo necesitaríamos y que lo deseamos, esa tendencia

empieza a manifestarse y lucha por crecer a medida que se afirma en la mujer la conciencia de sus derechos y, sobre todo, de sus ineludibles deberes como tal?

Y si no, recuérdese que desde Rivadavia está casi exclusivamente en manos de la mujer la beneficencia que ha derramado el bien a través de todo el país, asumiendo las formas más variadas; que desde Sarmiento, es árbitro de la educación de la infancia; obsérvese cómo, impulsada algunas veces por la razón económica, llevada otras por su legítima aspiración de mejora, ha ido abrazando todas las ocupaciones y penetrando en todas las profesiones, aún en aquellas que reclaman una concentración de que se la había creído incapaz.

Si no por el número, a lo menos por la calidad de sus exponentes, la mujer argentina tiene el derecho de reclamar un sitio honroso para sus educacionistas, sus redactoras de periódicos, sus médicas, sus artistas y para sus trabajadoras, en fin, que en el laboratorio, en el taller o en el seno de las asociaciones filantrópicas, hacen obra profundamente feminista, mal que pese a algunas oirse así calificadas, porque entendemos que trabaja por levantar el nivel material y moral de su sexo, y eso y no otra cosa, es el feminismo.

Así interpretado, es el movimiento que gana cada día nuevas posiciones. Cierto que no puede contar con un solo adversario; porque ¿dónde encontraremos un espíritu por timorato que pudiéramos suponerlo, que se declare en pugna con la felicidad y el ennoblecimiento de la especie humana? ¿Quién ha de ser tan ciego o tan empecinado que se niegue a admitir un factor concurrente cuando se trate de hacer subir un tramo a la sociedad en el concepto del mutuo servicio y de la simpatía?

He aquí por qué el feminismo ha avanzado tan rápidamente. El secreto resorte que le da impulso, es más fuerte de lo que muchos suponen y tiene energías aún no puestas totalmente en juego, pero que serán sin duda la razón de sus triunfos cada vez más conscientes.

Y digo conscientes para significar que si ofuscaciones pasajeras de que son susceptibles todas las masas empeñadas en llevar adelante un principio, han podido inducir a algunos en la creencia de que el feminismo levanta una bandera, bajo cuyos pliegues la familia en lugar de estrechar sus vínculos los repudia, corresponde a la mujer demostrar el error de tal creencia, pues de lo contrario habría que perder la fe en un

movimiento absurdo que buscara su base fuera de los instintos naturales que son a la sociedad lo que el orden al universo.

Por el contrario, el feminismo es grande, precisamente cuando se apoya en la familia; he aquí por qué lo defendía Compte, para quien la mujer, más hábil que el hombre en mantener tanto el poder intelectual como la voluntad subordinados al sentimiento, es la intermediaria natural entre la humanidad y los individuos, encargada de sostener por su mediación directa y constante, la afección universal que flota en medio de las distracciones y desvaríos del pensamiento y la acción, y que sin ella separan a los hombres de su benéfica influencia.

Nadie puede negar que la mujer ha intervenido siempre y de una manera activa y apasionada, en todos aquellos movimientos de un altruismo más grande y trascendental que en épocas dadas sacudieron al mundo y cambiaron radicalmente la condición de los hombres.

Cuando el Cristianismo, oponiendo su doctrina de benevolencia y perdón a la crueldad y a la injusticia del fuerte, levantó contra sí el furor de los grandes, la mujer es quien con sus emperatrices lo difunden en los Estados que gobiernan y con sus mártires eleva sobre la materialidad grosera de las creencias populares, la purísima idealidad de su credo.

La fuerza representada por ellas, es la que hace exclamar a Libanius al estudiar el por qué de la derrota de Julián el Apóstata en su empeño de volver la sociedad al paganismo: "¡Qué mujeres tienen estos cristianos!"

Cuando para sacudir la angustia de la tiranía feudal, ante la cual el individuo representa tan poco, en Europa entera se levanta un grito de protesta contra el antiguo régimen, la mujer no vacila en ofrecer su seguridad, su patrimonio y hasta su vida, por el rescate de los derechos del hombre, hollados y desconocidos.

Cuando en los Estados Unidos fué sonada la hora de preguntarse hasta cuándo subsistiría la abominable distinción entre hombres libres y esclavos, sin que para autorizarla pudiera invocarse otra causa que el color de la piel, las mujeres de la Unión fueron las primeras en tomar la defensa del débil, y a una mujer se debe que con su obra "La Cabaña del Tío Tom", se iniciara la campaña por abolir esa institución infamante.

El espectáculo inicuo de la guerra entre los pueblos por defender principios convencionales de honor nacional, vacíos de sentido humano, ha despertado en la mujer antes que en el hombre, el horror unido al vehemente deseo de concluir con ese resto de la antigua barbarie. De boca de una mujer, la baronesa de Suttner, ha oído el mundo por primera vez el grito de "¡Abajo las armas!"; y en este mismo año el premio Nobel ha sido discernido a Selma Langerlof, cuya obra llena de humanismo dulce y consolador, es un verdadero salmo al amor y a la paz.

La campaña anti-alcoholista, destinada a trabajar por el mejoramiento físico de la especie, impidiendo la degeneración y el sufrimiento con que por lo general grava a seres inocentes, y que en Nueva Zelandia, Estados Unidos y Noruega, ha conseguido triunfos tan notables, es allí obra casi exclusiva de las mujeres.

Y bien, si para afianzar en el mundo el reinado del amor y la igualdad, de la salud, de la paz y de la justicia, fuera necesario conceder a la mujer todos los derechos, ¿qué espíritu equilibrado y qué corazón bien puesto tendría la fuerza de negárselos?

... ...

Es necesario reconocer que se ha procedido con acierto y con entero convencimiento de las necesidades en países como los de América—al elegir como eslabón que vincule el pensamiento de las mujeres, la educación y la instrucción femeninas en todos los órdenes de la vida, y teniendo como fin el acrecentamiento de la felicidad en la familia, en la sociedad y en la raza.

Sin duda que estamos hoy a gran distancia de aquella época en que podía aceptarse y tenerse por sabio el precepto de San Pablo: "Que la mujer obedezca, sirva y calle", y de aquella en que se consideraba que fuera de las ocupaciones puramente domésticas, era peligroso permitir que la inteligencia femenina se ejercitase libremente.

Pero aun cuando estemos todos conformes en reconocer que su campo de acción más propicio y en el que más a gusto puede encontrarse, es el del hogar, la observación demuestra claramente que sólo está en condiciones de desenvolverse en él con acierto y conciencia, aquella mujer cuya preparación no ha descuidado ninguna de las diversas fases de su ministerio.

El ideal de la mujer digna de la enorme responsabilidad de formar y dirigir una familia, sólo se alcanzará cuando los encargados de prepararla tengan en cuenta que debe dársele una educación integral especialísima, que la haga dueña de un organismo equilibrado, rico en fuerzas y capaz de reaccionar ampliamente contra el dolor, la fatiga y los mil contragolpes a que su situación en la familia la expone; un organismo que se sienta parte integrante de la naturaleza, amante de sus bellezas, cuyos secretos y cuya profunda sabiduría ha penetrado; un organismo, en fin, bien provisto de fuerzas defensivas, merced a las cuales no sólo sea capaz de protegerse a sí propia, sino también a los seres más débiles que la naturaleza ha puesto a su cuidado.

Si hoy pasa por heregía y antifemenino, para emplear la expresión de Bebel, el que una mujer posea fuerza física, valor y resolución, sin que sepa negarse que con tales cualidades podría defenderse de muchas injusticias y sinrazones, no está lejano el día, tal vez, en que se mirará como un atentado social el que, desdeñando la educación física, se trabaje en desenvolver de una manera exagerada la sensibilidad femenina, de suyo aguzada por un prolongado ejercicio durante muchas generaciones.

Mientras el concepto de la educación femenina no se haga evidente, la sociedad no tiene el derecho de reprochar a la mujer cuando revela sentimentalismos morbosos, de los que la primera víctima es ella misma y en seguida la familia, para la que en lugar de ser un miembro útil es un enfermo caprichoso que hay que complacer.

No tiene tampoco el derecho de reprocharle que sea presa fácil de la superstición y el fanatismo que recluta sus elementos entre los seres débiles de temperamento impresionable y sensibilidad desordenada.

Los que se preocupan de la educación femenina, no deben perder de vista que, siendo la mujer la que imprime su fisonomía al hogar, la que obra sobre la sociedad entera, trasmitiéndole sus ideales y sus virtudes, así también como sus flaquezas, será poco todo lo que se haga por formar en ella, desde temprano, los resortes de un carácter íntegro, enérgico y sincero, capaces de resistirse a que los falseen la vanidad, la ambición o el temor que engendran la hipocresía, máscara tras la cual se acomodan tan bien todas las caricaturas de la virtud.

Sería inoficioso aquí querer demostrar hasta qué punto padecen error los que sostienen que la ignorancia favorece en la mujer las virtudes domésticas. Sin hablar de la pobre compañía que ella representa para el hombre, cuya obra dificulta privándole de la ayuda inteligente que tendría derecho a exigir en la resolución de los mil problemas cuotidianos que a ambos interesan, la ignorancia de la madre, se convertirá por lo menos en una causa de retardo para el hijo, malogrando los esfuerzos que se hagan más tarde por su educación, porque no habrá recibido con la sangre ese germen selecto que, desgraciadamente, no se puede inocular como la vacuna.

Mientras padres, educadores y gobernantes no se penetren por completo de su deber social, con respecto a la formación de las mujeres, será forzoso que éstas deban soportar el equívoco de recibir recriminaciones cada vez que la colectividad compruebe en sí misma una falta cuyo origen está en la familia, y de no poder reclamar el derecho a asumir tal responsabilidad con la conciencia que toda responsabilidad supone. ¡Caso único en que se hace recaer sobre una parte de la humanidad, la misma que ésta ha dado en llamar débil, la culpa de que, en verdad de verdades, es ella la mayor de las víctimas y quizá no la menos inocente!

Mientras un concepto más racional de lo que debe ser la educación femenina, no se arraigue en los pueblos, tendremos que soportar la injusticia de que la sociedad moteje a las mujeres su frivolidad, que estimula con elogios exagerados, su debilidad que aplaude como un encanto más y que la lleva a desdeñar todo esfuerzo; su versatilidad que fomenta inspirándole la idea de que no se han hecho para ella los estudios serios; su inconsecuencia que prepara haciéndole una moral para su uso exclusivo, formada casi en absoluto de convencionalismos y miramientos sociales; que se la considere como una carga para el hombre que no ha sabido hacerla más útil, y que se la culpe de que, como madre, no haya dado al hijo, pese al amor y consagración que le destina, una voluntad que sabe lo que quiere y un corazón que no ignora por qué siente.

Pues bien, el Congreso Femenino Internacional ha creído, como lo creen ya muchos, que si la educación femenina no ha avanzado aun todo lo que pudiera, es porque la mujer misma no se ha propuesto seriamente conseguirlo, sin duda porque aún no se ha detenido bastante a pensar que esa ha de ser

la condición que el mundo ponga a la emancipación femenina.

Alguien ha dicho que el individuo no es libre porque las leyes le declaren tal, sino porque siente en sí mismo la conciencia de su personalidad. Nada más exacto en lo que se refiere a la mujer: ella será libre y sólo entonces responsable, cuando surjan de lo íntimo de su voluntad. la fuerza de usar de su derecho y el valor dc asumir su deber ante el mundo.

Trabajar en ese sentido, debe ser el empeño de todas las mujeres; iluminar la conciencia femenina, rectificar su juicio y dar solidez a sus sentimientos, no es hacer obra egoísta sino altamente humana y regeneradora.

Nuestro Congreso se propone, pues, contribuir a la obra de la emancipación de la mujer, entendiendo que en ese propósito va envuelto el convencimiento de que la libertad no supone poder hacer todo cuanto se quiere, sino saber querer todo cuanto se debe.

Para llegar a ese fin, que es sin duda el de un perfeccionamiento muy elevado, la mujer tiene aún que recorrer un camino de regular extensión, camino que el hombre ha recorrido ya en gran parte y que empieza a ser mirado con menos desconfianzas por las mujeres mismas. Es necesario que mire de frente a los problemas de la vida, que una educación equivocada se ha empeñado en ocultarle siempre tras un velo de idealidades efímeras cuyo desvanecimiento trae aparejados el desencanto y la desesperación.

De estos problemas, el más inmediato y también el más crudo, es la situación económica de la mujer; y he aquí un problema sobre el que las opiniones están enteramente divididas. Quienes con una convicción que nada quebranta, sostienen que toda acción femenina fuera del hogar, es perniciosa y hasta disolvente; quienes, encarando la cuestión desde otro punto de vista, arriban a conclusiones opuestas. Aún sin sostener ninguna de las tendencias antagónicas, no es posible dejar de reconocer que sea cual fuere el campo en que las actividades femeninas se ejerciten, ellas pueden responder a dos causas: o a la razón económica que impulsa a los seres todos a mejorar su condición y la de los suyos, o la necesidad y el deber que se siente de contribuir con sus propias energías o talentos a mejorar la situación de los demás.

Ambas razones, consideradas con criterio sereno y ecuánime, bastan para hacer enmudecer cualquier objeción en con-

tra de la libertad de trabajo concedida a las mujeres.

Por el contrario, la tendencia de toda sociedad sana que aspire a levantar su nivel material y moral, debe dirigirse a favorecer en los seres, sin distinción de edad ni de sexo, el despertamiento de las facultades activas capaces de procurarles los medios de bastarse a sí mismos; y los que se interesan por el progreso del feminismo, deben inscribir como primer propósito de su programa, el conseguir que la situación de la mujer se ponga en el mundo entero sobre el pie de la independencia económica, única que permite la libre y digna ejercitación de la personalidad.

Pretender que la mujer se substraiga a la ley del trabajo, no es solo inhumano, sino antinatural. El trabajo, del que participa la naturaleza toda, desde el grano que germina bajo la tierra, hasta los astros que revolucionan en el espacio, es fuerza, es salud, es alegría, es la vida misma de la que no se tiene el derecho de privar a nadie.

Si ha de estimularse el trabajo en la mujer, no es un deber menos imperioso protegerla en él, defender los intereses de las que no los ven aún muy claros, substraer del abuso a las que por su debilidad constituyen elementos de explotación, velar porque la higiene y la medida presidan el trabajo femenino, ayudar a las que, o poco hábiles o demasiado tímidas, se descorazonan y entregan a la miseria, velar por las jóvenes para quienes el trabajo puede ser una ocasión de mil asechanzas, y, de las mujeres en todas las formas a que se aplique.

El trabajo femenino, como el del hombre, puede aplicarse a empresas diversas y también a especulaciones elevadas del espíritu.

Dejemos de lado la teoría tan traída a cuento de la inferioridad mental de la mujer, basada en absurdas deducciones que se han querido fundar en las dimensiones del cráneo y el peso del cerebro; la Fisiología ha dado ya su desmentido a tal argumentación, y si no lo hubiera hecho, habría bastado la mujer a dársela. Pero admitamos como un hecho probado que el intelecto femenino no ha dado en las ciencias, las letras, las industrias y las artes, un número equivalente de genios al que ha dado el del hombre, o en otros términos, que la mediana del talento de la mujer, es inferior a la mediana del talento del hombre.

A esa consideración nada podría oponerse con más justicia

que la sencilla fórmula de Lamarp: "La función crea el órgano". "No me imagino—dice Feuillée—una Shakespeare, una Hugo, una Aristóteles, una Wagner con polleras", a lo que contesta Lourbet: "cierto que tal vez genios idénticos no se hayan producido entre las mujeres, ¿pero no se han producido genios femeninos equivalentes de ternura, de gracia, de misticismo, de abnegación y de desinterés?" Cuestión de dirección y de temperamento.

La verdad es que sea cual fuese la causa, la mujer no ha podido aún dar expresión a todo lo que su espíritu es capaz de concebir y combinar; la sugestión y sobre todo cuando ella proviene de la masa, es muy poderosa sobre el individuo. Júzguese cuál debe haber sido su influencia sobre la mujer, a quien siglos de generaciones han venido repitiéndole, que no ha nacido para genio sino para tener en orden la casa y nutrir a los hijos.

Pero aún sin llegar a los genios, que entre los hombres mismos no han sido muchos, queda toda la contribución de la inteligencia superior de la que la sociedad desperdicia una buena parte al mantener a las mujeres alejadas del estudio. Si es indudable que la inteligencia femenina tiene sus características, su manera propia de ver y juzgar, si sus creaciones ofrecen fisonomía distinta a las del hombre, considérese lo que ganará la humanidad el día en que a las obras de éste, a sus invenciones y perfeccionamientos, se alíen los de la mujer, produciéndose por su combinación obras múltiples que no reflejen ya el ideal de una parte del género humano, sino el de la humanidad toda. Con razón ha podido decirse que cada inteligencia femenina que se pierde, importa un empobrecimiento para la civilización.

Con el pretexto de que la mujer no está preparada para otra actuación que la que tiene en el hogar, o con el no menos fundado de que, sacarla de él es desvirtuar el concepto de su misión en la tierra, la legislación ha olvidado a menudo que su principio debía ser la igualdad de cargas y derechos para todos los seres. La injusticia ha empezado a hacerse sentir desde el hogar, donde la mujer ha ocupado generalmente una posición dependiente con respecto al hombre, consecuencia de su falta de independencia económica. De tal modo de considerar a la mujer, han nacido las consecuencias lógicas de no juzgarla capaz de disponer libremente de sus bienes, ni apta para atesti-

guar, ni digna de ejercer la tutela, función, sin embargo, íntimamente relacionada con su instinto y condiciones de madre.

Y sin embargo, ¡cosa curiosa! mientras se restringe la esfera de su responsabilidad al aminorar sus derechos a la libre acción, en lo que se refiere al delito, la sanción penal y la social no le conceden los atenuantes que se acuerdan al menor y al insconsciente, a cuyo nivel se la coloca en muchos respectos. La miseria, el temor a la condenación social, la ignorancia y el ocio, son acaso los factores que determinan los delitos más comunes en las mujeres. La dependencia en que viven con respecto al hombre, las arrastra en muchos casos a la indiferencia moral que endurece el sentimiento de la dignidad personal.

A la sociedad corresponde, pues, recordar que toda legislación para ser justa, debe compensar lo que exige, con lo que acuerda.

Las reivindicaciones que el feminismo persigue están, como se ve, basadas en el derecho natural de los individuos: la libertad del trabajo, los beneficios de una educación amplia, una legislación basada en la equidad, y el derecho a interesarse por las cosas y los seres que le rodean, son aspiraciones legítimas que alcanzadas, permitirán a la mujer realizar por completo su obra de elevado humanismo.

Y los que temen que tal emancipación pueda ir en contra de la institución doméstica, sepan que a través de todas esas conquistas, la mujer sólo ve un triunfo absoluto: el de su condición de madre, que elevando el concepto de la maternidad a un punto de vista más abstracto y general, ya no se fía sólo de su instinto, hasta el presente única norma en tan difícil empresa, sino que pretende asentarlo sobre la base de las grandes leyes científicas que de más en más rigen todos los fenómenos humanos.

La mujer del futuro, así formada, tendrá la visión neta de los principios inmutables de moralidad que revelan el acrecentamiento de la simpatía entre los seres y el afán constante de alcanzar la verdad de que la ciencia marca las etapas; sentirá la convicción de que el mundo evoluciona hacia la sinceridad. Y después de haber ensanchado los límites de su espíritu y de haberse convencido de que su función ineluctable y esencial es la de ser educadora por la carne y por el sentimiento, se inclinará sobre el niño y derramará su alma cargada de expe-

riencias y de amor, en esa joven alma que es a la vez su obra y su razón de ser en la tierra. Ese día, su ternura no será susceptible de extravíos ni cegueras, pero en cambio será más firme y más dulce, más sagaz en penetrar los corazones que se resisten a la brutalidad y al egoísmo; y ese día su triunfo será grande y su satisfacción inmensa, porque su instinto de maternidad que no sacia el amor del propio hijo, habrá sabido encontrar las formas de cobijar bajo sus alas a la humanidad entera conquistada al credo del cariño!

De un capítulo del libro "La nationalité", del Dr. Estanislao S. Zeballos, facilitado amablemente por su autor para esta obra en contestación a nuestro cuestionario.

La mujer posee una situación particular en el derecho de la nacionalidad, distinta de la del hombre. Y, esta diferencia ejerce su influencia en el derecho privado. En la civilización contemporánea, la organización social, las ideas filosóficas y las preocupaciones sociales, mantienen como regla general a la mujer en una situación secundaria, dentro de un estado de inferioridad jurídica frente a la del hombre. Pocas legislaciones admiten la legalidad entre sus derechos y los del hombre: la mayor parte de esas legislaciones le permiten una "capitu deminitio", como condición de la realización de su ideal sublime en la constitución del hogar.

Dentro de las sociedades de nuestra época, subsiste aún esta idea preconcebida que la mujer es un ser fisiológicamente inferior al hombre. Se supone aún, que la mujer no tiene sino un juicio y un carácter imperfecto que la hace inhábil para ejercer útilmente los derechos y actos que son inherentes a la personalidad humana.

No tenemos por qué estudiar aquí un problema tan serio, considerado desde el doble punto de vista científico y político, siéndome escasamente permitido decir en esta cátedra, que a mi juicio, la orientación filosófica y jurídica que acabo de enunciar es errónea.

No puede afirmarse que el cerebro de la mujer sea inferior al del hombre fisiológicamente, ni intelectualmente, ni moralmente. Sus funciones normales están sometidas a la acción del medio físico, a las del ambiente moral de las presiones tradicionales y de la educación. El desarrollo y el vigor del cerebro del hombre y de la mujer dependen de las condiciones fisiológicas y sociales con las cuales se desenvuelve. Si el medio, el ambiente, la alimentación, la nutrición, la estimulación social y jurídica son las mismas, el órgano se desarrollará y funcionará de la misma manera. Pero es muy cierto que en nuestros días, y para la mujer, los medios y las oportunidades de desen-

volver y disciplinar su cerebro, obrando social y jurídicamente, se limitan a un grado menor que antaño. Todo 'órgano que permanece inactivo pierde su fuerza y su actividad: el órgano crea a veces la función. Si consagramos a la mujer la misma preparación física y educativa que al hombre, si le aseguramos las oportunidades y la independencia de la que goza éste para gobernar su vida, el cerebro de la mujer hasta entonces sometido a la limitación de las funciones que le hemos atribuído, se desenvolverán disciplinándose poderosamente y respondería brillantemente a las necesidades humanas.

No es esta una observación teórica. En todas las sociedades existen numerosas mujeres distinguidas, que han alcanzado ser independientes, debido al esfuerzo de un carácter que llevó muy alto las luces del espíritu y comparten con el hombre las responsabilidades y las glorias del progreso humano.

No estoy pues de acuerdo con la tendencia de la legislación general, y, por el contrario, comparto las ideas anglo-sajonas, que han empezado ya a hacerse luz, siguiendo una amplia vía en el nuevo código civil alemán.

Según estas ideas, la mujer debe someterse gradualmente al nivel del hombre, al mismo tiempo que se desenvuelve su cultura y su educación y que las tradiciones sociales ceden en favor de su independencia, sólo queda estimular este movimiento progresista.

Aun para la función suprema de la maternidad, para la cual los partidarios de la escuela que critico reducen principalmente el destino de la mujer, cabe recordar que la parte más elevada de esta función es precisamente intelectual. En efecto, apenas salido del seno materno el recién nacido, debe ser protegido por la madre contra todos los peligros que amenazan su vida, su salud y su desarrollo. La madre debe un hombre a la sociedad; ella, tiene por deber disciplinar eficazmente su cerebro, su carácter y su cuerpo para el cumplimiento de su misión científica y afectuosa de madre.

La legislación reformada de pocos países de los que hemos hablado, ha elevado la condición social y jurídica de la mujer. Esta legislación le da las garantías para la protección de su patrimonio y la pone a cubierto de los embustes a los cuales están expuestos los incapaces a los que son gobernados por otros. Estimo que cuando se logre un estudio serio y fundamental de la reforma de nuestros códigos, que son ya muy

antiguos respecto al progreso de la república y de la transformación natural de la humanidad, uno de los puntos capitales y digno de examen será el que concierne a los derechos de la mujer.

En nuestra legislación, ésta ocupa una situación intermedia que prepara el camino para hacer figurar en la ley su igualdad civil con el hombre.

De un discurso pronunciado por el mismo Dr. Zeballos en ocasión del homenaje que le fué tributado por las clases representativas de la sociedad porteña, a iniciación de los universitarios y que frecuentemente interrumpían los aplausos.

Señores:

Permitidme decir también vuestros agradecimientos y el mío a las damas que nos hacen el insigne honor de iluminar nuestro escenario.

Es conocida, señoras, mi pasión por las flores, y acaso no me fuera imposible deshojar a vuestras plantas algunas cultivadas en mi huerto; pero su precioso colorido y delicado perfume encantan como las sonrisas, y como ellas pasan efímeramente. Prefiero hablar a vuestras inteligencias más que halagar vuestros oídos! Quiero deciros lo que pienso sobre vuestras responsabilidades en el segundo siglo de la vida nacional que inauguramos.

No soy de los que consideran a la mujer argentina como una encantadora criatura débil y frívola. Cuando se viaja, señoras, se aprende a conoceros, a amaros y a respetaros más, si cabe. Los viajeros eminentes os dedican páginas, que parecen himnos. ¿Qué dicen de vosotras, sino verdades que por estar tan cerca de nuestro espíritu olvidamos a las veces nosotros mismos? Dicen, señoras, que esta es la tierra de la belleza, donde se perfeccionan los más hermosos tipos humanos a favor del ambiente suave y poético, de la alimentación rica y de la paz de los espíritus.

Dicen que al par que bellas, sois abnegadas, y después de haber brillado en los salones, como estrellas errantes, que deslumbran al trazar su estela, desaparecéis en los hogares, donde vuestra ligereza juvenil se transforma en múltiples amores reflexivos y serenos, en abnegación suprema y a menudo en sacrificios silenciosos, pacientes y heroicos. Y esta posición de diosas parece olvidada por los que os aconsejan descender a las calles a mezclaros en la lucha política. Si me fuera permitida la libertad de daros un consejo, os diría:

—Conserváos siempre como sois, tan mujeres cuanto lo permita la infinita gracia de vuestro ser. Pensad que por eso la mujer es fuerte y gobierna el Mundo, y que su dominación

omnipotente concluirá en el punto mismo en que el consejo erróneo triunfe y os corone como una preciosa caricatura del hombre... ¿Qué otra cosa podéis desear, convencidas como estáis de que las futuras generaciones del segundo siglo argentino serán lo que vosotras decidáis que sean? ¿No es por ventura incomparable vuestra misión de formar el alma de la nacionalidad argentina? ¿No tenéis acaso toda la influencia que vuestros talentos os permitan tener en nuestra política, dueñas como sois de la intimidad de sus gestores?

Es otro error pensar que ocupáis una posición subalterna en la legislación. No! Vuestra defensa reposa en vuestro carácter. Vuestra autoridad doméstica no tendrá rival y vuestros bienes serán siempre vuestros, si usáis en los momentos oportunos de la energía necesaria para defender vuestra posición y vuestra firma. Y ya sabemos que las energías de la mujer, como lazos de flores, aprisionan encantando.

Vuestra emotividad exquisita es fuerza unas veces y desgracia en las otras; pero si disciplináis vuestra inteligencia y vuestro carácter, para sentir y querer cuando lo requieran vuestra Patria, o el bienestar de vuestros hogares, seréis doblemente grandes: por el sentimiento y por la voluntad!

Tendréis así, para gobernar el presente y el futuro, estas dulces cadenas, que valen más que el acero encadenado: inteligencia, belleza, gracia, sentimentalismo y carácter, y mientras estas calidades vivan en vosotras, los hogares argentinos serán templos de virtudes, de abnegación y de patriotismo!

Señor M. J. Font.—Presente.

Algo de lo que pienso, una pequeñísima parte de todo cuanto podría hacerse intervenir para obtener la justa emancipación de la mujer, le envío aquí, en este artículo que ya he publicado con seudónimo.

Si en él he tratado a la ligera lo relativo al voto de la mujer, no se crea que dejo de comprender perfectamente que, mientras el sexo débil carzca de voz para defender sus aspiraciones, para dictar leyes ecuánimes que les sean favorables, para borrar del código las palabras humillantes que trata a la mujer casada de incapaz, en el mismo renglón que los niños y los locos, nada absolutamente hará el sexo fuerte para protegerlas. Lo comprendo y lo siento. Soy conservadora y tradicionalista, por herencia, tal vez. Creo en los deberes, en la mujer fuerte, en el hogar. Desearía que los hombres facilitaran la vida a sus compañeras, les trajeran la emancipación y la igualdad para que no tuvieran que salir ellas a buscarlas. Pero, desgraciadamente, no será así.

EVOLUCION FEMENINA

Quisiera saber lo que entiende por feminismo la generalidad de las mujeres, las que se cubren el rostro espantadas y horrorizadas ante esa palabra, o las que, desaforadas piden a gritos el voto. Creo que aquéllas imaginan que la fuerza pública las obligará a escribir el día entero en alguna oficina, o les pondrá un fusil al hombro en el campo de Mayo, y que éstas se ven ya dirigiendo el Estado o embajadoras ante las grandes potencias. ¿Por qué estos excesos? Ellas mismas se hacen mal con sus pretensiones extremas. ¿Cómo obtener una revolución tan descomunal cuando no se tiene nada?

A propósito del voto, se me ocurre que en el matrimonio sería, en la mayor parte de los casos, un nuevo motivo de discordia. Si la mujer es sumisa y cree que en el hogar debe primar la voluntad del marido, es equivalente a darle dos votos al casado, y si la mujer quiere rebelarse y mantener sus ideas, ¿se dan cuenta ustedes de la tempestad desencadenada entre aquella gente. ¡Y no se hable del caso en que el candidato por

quien deberá votarse sea buen mozo, simpático y conquistador! En las pequeñas ciudades o pueblitos donde todo llega a saberse, los maridos prohibirían a sus consortes darle preferencia, porque, por aquello de que los hombres son tan vanidosos, seguramente creería éste que lo elegían por su arrogante apostura. ¿Y entre las mujeres y los hombres con diferentes ideas religiosas?... En fin, imposible enumerar, ni presentir, la infinidad de desavenencias que surgirían, a no ser que, donde el voto es absolutamente secreto, la mujer resolviera guardar su opinión para votar como mejor la pareciese, fomentando así en el hogar el disimulo, la hipocresía y la falta de lealtad y de confianza.

El feminismo encierra problemas muy arduos, muy complejos, que atañen a muchos intereses, que se han discutido, estudiado y disecado en muchos libros con atención e inteligencia, y que, por lo tanto, difícilmente pueden resolverlos algunos cerebros bien intencionados, pero tal vez demasiado entusiastas y exaltados para poder pesar con exactitud el pro y el contra de semejante acontecimiento, como sería la igualdad legal absoluta de ambos sexos.

La palabra feminismo alarma a las gentes pacíficas y conservadoras, porque sólo tienen presente el feminismo socialista o anarquista, y más que nada la manera como generalmente es sentido. Pero hay otro feminismo, aunque no haya sido definido, ni forme un cuerpo de doctrina; un feminismo que vive latente en infinitas inteligencias; un feminismo atenuado y, desde luego, más factible que el otro y cuyos medios no serían la imposición y la violencia, sino la persuación y la perseverancia.

Proponerse el mejoramiento económico de la mujer, es, pues, hacer obra feminista; y sólo en ese sentido debe entenderse este artículo, pues considera que la independencia económica es para la mujer más urgente que ninguna otra, e indudablemente más práctica. Es preferible mil veces procurarle trabajo a la que no lo tiene, que darle limosna, pues ésta, en muchos casos, humilla. Pero el trabajo ha de ser tan bien remunerado como el del hombre, y no necesariamente menos considerado, como sucede aún en los empleos más sencillos, más fáciles de desempeñar.

¿Cómo no protestar, por ejemplo, contra la injusticia que implica el artículo 6°. de la ley de presupuesto en vigor, que

establece que todo empleado que depende del estado, "varón", mayor de 18 años, que trabaje ocho horas diarias o más, y que no reciba habitación, alimentos o vestidos, ganará un sueldo mínimo de cien pesos mensuales o cuatro pesos por día?

A mi modo de ver—y estoy muy lejos de pretender que sea el bueno—dejando por ahora a un lado los demás problemas de la evolución femenina, el que debe ser resuelto sin tardanza es el siguiente, y parece sencillísimo: Que la mujer pueda llegar a mantenerse y mantener a sus hijos, según su rango, por un medio honesto.

El concepto es duro, pero es la purísima verdad.

Ahora preguntamos: ¿Por qué en la elevación del sexo débil la evolución se hace tan lentamente y hay un atraso tan sensible en nuestra civilización? Contesto: Porque al hombre no le interesa mayormente y aprovecha de esa situación.. No digo que aproveche porque quiera reservarse para él únicamente el campo de acción de la fortuna y el poder; eso sería solamente un egoísmo, aunque inmenso, muy humano. No; el motivo es más bajo; aprovecha, porque la mujer, que significa para él lujo o vanidad en algunos casos, afecto, distracción o conveniencia en otros, y esclava siempre, no tiene más remedio que recurrir a él cuando está hambrienta, cuando quiere abrirse paso en cualquier forma para poder vivir, y antes que proporcionarle un empleo remunerado prefiere darle el dinero equivalente a ese puesto.

Es cierto, también, que en la mujer hay latente un instinto de servilismo que los hombres explotan. Este instinto atávico va desapareciendo poco a poco y desaparecerá totalmente cuando no sea necesario, como ha sucedido con las uñas de los hombres, que, teniéndolas los primitivos duras y largas como garras, a fuerza de no emplearlas y de haberles sugerido su ingenio otros medios para defenderse, han resultado sin consistencia y sin longitud. En las esferas superiores, donde la mujer se ha independizado más, ya casi no existe y sólo queda aún donde continúa siendo esclava.

La matrona opina, desde su hogar bien constituído, donde no ha carecido de nada, o, si ha carecido, donde no le ha faltado nunca el apoyo de su familia: "La mujer debe cuidar de su casa y de sus hijos, formarlos para el bien y la virtud, no abandonarlos en manos mercenarias, ser la compañera de su esposo, ayudarlo en lo posible y hacerle un ambiente agrada-

ble para que se encuentre bien en su hogar".

Perfectamente, señora; tiene usted toda la razón. Puede usted estar segura que cualquiera de esas pobres mujeres que trata usted de descabelladas, estaría encantada de tener ese hogar y ese marido delicado. Ahora, permítame, señora, una pregunta: ¿Si ese marido se muere? ¿O si la abandona? ¿O si pasa la vida en diversiones y no lleva un cobre a su casa, ¿qué hace esa mujer sin pan, sin abrigo, sin techo para sus hijos?

La matrona no se da por vencida, y con un énfasis que prueba que nunca ha buscado un quehacer, contesta: ¡Trabaja! Esa es precisamente la cuestión. ¿En qué y dónde? No hablemos de la mujer que pertenece a la clase obrera, teniendo que entrar de cocinera, costurera o lavandera, abandonando los hijos, que con el tiempo serán carne de presidio; esperemos que la forma admirable en que las mujeres, durante la terrible guerra europea, reemplazaron a los hombres en las faenas reservadas hasta entonces para ellos solos, enaltezca a la obrera y la haga acreedora a lo que merece y le corresponde.

Quiero hablar por el momento de la mujer acostumbrada a un cierto bienestar y de los hijos nacidos en ese ambiente. ¿Cuál es el sueldo medio que gana hoy día esa mujer? Si se hiciera una estadística, se vería que es insignificante, y que ese sueldo no le alcanza para techo, alimento, educación, remedios y vestidos; es, pues, la miseria. Se me objetará que nadie impide a las mujeres estudiar medicina o derecho. En efecto; pero muy pocas pueden seguir estudios tan áridos y extensos y que, a veces, como los de medicina, son inadecuados a la sensibilidad femenina. Aparte de que la madre que, de la noche a la mañana se encuentra sin recursos, no puede, materialmente, dedicarse a una carrera que le ocasionará gastos y de la que no sacará provecho sino después de muchos años.

Hace poco, precisamente, he leído en un bello libro francés un caso como este a que me refiero. El autor demuestra cómo esta mujer, en medio de sus infortunios, de su incapacidad para dar a sus hijos lo que necesitan, lo que le piden, lo que están habituados a tener, viendo cerrados todos los caminos por donde podía aspirar a servir de algo a su familia, acaba fatalmente por perderse, por poner en manos del hombre la paz de su hogar, del hombre que está en acecho esperándola, porque es justamente lo que quiere.

¡Y hablan inconscientemente las jóvenes y las señoras de

gran condición y fortuna! Las que pasan las veladas en los teatros y las tardes en sillones, leyendo novelas o limándose las uñas; las que se dedican a conferencias y museos, a recrearse el espíritu; las que con fuego en las chimeneas de sus casas y bien arropadas en sus coches, tienen la felicidad, que no gozan las otras, de dar limosnas y proteger a los pobres; las que tienen padres, maridos o hermanos que trabajen para ellas; las que no pueden creer en esas miserias, ni entienden esos anhelos, esas caídas, esos descorazonamientos, esos abandonos, esos dolores!

¡Callen, por piedad! Nadie tiene intención de arrebatarles sus bienes; los gozarán siempre. No es para ustedes, que no lo precisan, que las mujeres reclaman más justicia y libertades. Todas ellas enloquecerían de contento si pudieran ocupar ese lugar que ocupan ustedes, ¡muñecas mimadas de sus hogares!

Dejen que las otras tengan alguna ambición en la vida; la santa ambición de llegar a ser el sostén de los suyos dentro del rango en que han nacido, de poderles procurar comodidades y, cuando ancianas, después de un trabajo productivo, que les sea posible descansar de su labor en la tranquilidad de la holganza con su bienestar asegurado. Esa ambición que ha de apartarlas de las malas tentaciones; que ha de llenar la imaginación de las apasionadas, de las frívolas, de las románticas; que ha de detener en el dintel de la casa de sus padres a las desgraciadas que abandonan sus familias para tener lujo y coche, porque saben que, acaparándose los hombres los cargos productivos, sólo pueden lograrlo así.

Una solución aceptable para remediar en parte estos males sería la ayuda eficaz del Estado, dando a las mujeres el mayor número posible de empleos. ¿Por qué no se repartirían por mitades entre ambos esxos los puestos públicos, llamándose a desempeñarlos a las mujeres casadas que carecen de marido que las mantenga y a las solteras sin recursos?

Está demostrado que las mujeres son mejores empleados que los hombres en orden de laboriosidad, puntualidad y disciplina, y muchas veces también respecto a su capacidad, lo que sería fácil probar.

En cuanto a los puestos compatibles con el sexo los encuentro a montones en la aduana, en el correo, en la educación, etc. Y buscando bien, tal vez se hallara algún puestito como algunos de esos de doce mil pesos anuales, donde se reunen dos

veces por semana en amena charla, para ofrecérselo a la señora matrona — en el caso de necesitarlo, — dejándole tiempo libre para cuidar de su casa y de sus hijos y formarlos para "el bien y la virtud", como ella dice, imaginándome se concederá que es más posible cumplir así con su deber de buena madre, que no corriendo las calles para obtener una lección o una miserable costura.

Y entre otros muchos, aun hay un argumento que debe tomarse en cuenta, y es la sublevación contra la sociedad constituída, el desvío hacia el mal por la sensación de la injusticia.

Ciertos niños acostumbrados a la atención de los que los rodean, de sus amigos, porque la madre se encuentra obligada a buscar costuras o a emplearse en algún escritorio, se ven de improviso repudiados por esos mismos compañeros que los agasajaban, e inevitablemente agriados los caracteres, el odio crece en sus corazones con su lava destructora.

Y si la mujer sola, humilde ante la voluntad de Dios, inclina la cabeza en el dolor y el infortunio, y hace el sacrificio de todos sus halagos con una santidad que es la verdadera sabiduría, pero que, desgraciadamente, no siempre se ve, ¿hasta qué punto tiene derecho la madre de no luchar con todas las fuerzas de su ser para evitar que los malos pensamientos germinen en los corazones que le son confiados?

Para eso hay que darle medios. Para eso es que los hombres deben campartir con ella los cargos fáciles y lucrativos; para que sea buena la débil; para que la madre pueda permanecer junto a los suyos el mayor tiempo posible; para impedir que el mal padre precipite en la miseria su tierno hogar; para que haya ambiciones nobles, abnegadas y recompensadas en el alma de las pobres mujeres.

Luisa Israel de Portela.

FEMINISMO

(Contestación expresa)

Con el nombre de feminismo se entiende ahora una suerte nueva de condiciones a que aspira la mujer, las cuales, de ser conseguidas, cambiarían, sin duda, la misión que desempeña en la vida privada y social.

La palabra, rectamente considerada, significaría perfección de la mujer como tal; de suerte que si el feminismo se circunscribiera a perfeccionar la mujer como mujer, limitaríase a la misión familiar, dando a la madre los medios de ser mejor madre y a la joven los de ser más eminentemente culta, y, por lo tanto, ambas más libres y más fuertes.

El feminismo sería, así, cultura femenina, ascendiente propio de la mujer en el hogar, dominio propio de su individualidad para influir sobre el ascendiente natural y tradicional del hombre sobre ella a fin de limitarlo para hacerlo menos arbitrario. Desde este punto de vista, el feminismo sería una doctrina de igualdad en la diferenciación, es decir, el respeto recíproco del esposo respecto de la esposa, de la mujer inteligencia sobre el hombre inteligencia.

El conjunto de instituciones protectoras que hagan de la mujer un ser más libre y perfecto, con miras a la dirección y sustentación de la familia, a los derechos de la mujer en su persona y bienes, será feminismo racional y justo; y la sociedad organizada mediante esas bases será, fuera de toda duda, más feliz que la actual.

Con otro feminismo, con el que muchos vislumbran, con el que muchos desean, la sociedad se verá socavada por la corriente de la discordia.

La mujer realmente mujer, es la base de la familia, y ésta, a su vez, la base de las naciones. Sin hogar bien constituído no hay sociedad estable. Más que por el latifundio, se perdió Roma por la corrupción del hogar. Prostituyóse la matrona romana cuando sustituyó la virtud de Cornelia por la lujuria de Cloris. En nuestra época eso mismo puede ocurrir si cambiamos la mujer del hogar por la mujer del foro, es decir, por la mujer que en el afán de perseguir más ilustración y más

libertad, anhela actuar en la plaza pública como los hombres, pretendiendo contra la ley de la Naturaleza desempeñar por sí misma oficios viriles. Esta pretensión, síntesis del feminismo avanzado, no solamente es un atentado contra aquella ley soberana e inderogable, sino una pedantería más o menos inocente, pero en todo caso dañosa. El solo hecho de aparecer una mujer ante el público reclamando para su sexo un oficio viril, importa una inversión sexual, o sea, una inmoralidad. No se suponga que la mujer sólo es inmoral por ser impúdica, porque el pudor es un aspecto de la moral femenina, no toda la moral. Inmoral es la mujer que se sustituye al hombre en la lucha por el mejoramiento individual y social, porque exigiendo esa lucha un trabajo activo la desvía de su camino.

Actuando como político, como agitador; poniéndose al frente de multitudes, perorando y filosofando, la mujer se transforma, cambia de condición, reniega de sí misma, se hace caricatura de hombre y caricatura de mujer; es desorbitada y desagradable y a menudo ridícula. No se negará, por ejemplo, que una señorita letrada tiene derecho de ejercer la abogacía; pero tampoco se negará que es más propio de sus manos y de su ingenio el tejido de hilo que el de la intriga: la aguja es un instrumento adecuado, tan viejo y tan inmutable como los siglos; un expediente, en cambio, es el sepulcro de su alma femenina, el ataúd de su espíritu. Será esto, tal vez, un prejuicio, una denegación de las cosas y las costumbres nuevas, pero por ahora es así.

La mujer científica pierde la fe, no cree sino en las verdades de la ciencia, se hace enteramente atea, porque los delicados cristales de su ser espiritual se destrozan al choque de la razón, mortal ariete de toda creencia en lo desconocido, en lo inalcanzable, en lo divino. Es más común que las "sabias" se burlen de Dios que los mismos varones. Es raro que el alma de la feminista iniciada en las ciencias positivas dé cabida a la creencia religiosa; a las primeras iniciaciones en los secretos de la sabiduría humana, se cierra el pensamiento a toda otra luz que no sea la incierta vislumbre de esa sabiduría limitada por el muro del misterio. La mujer científica, la mujer filósofo, pierde a menudo ese recato que la hace tan adorable, tan fina, tan bella. Esa mujer tendrá sobre ciertas cosas menos hipocresía — seamos francos en esto— pero, dicho también con franqueza, esa menor hipocresía, ese menor recato feme-

nino hará que la madre enseñe a sus hijas a ser menos pudorosas y que las maestras hagan de sus discípulas más ingenuas y puras unas pobres "demi-vierges", dispuestas a ser esposas siendo novias y coquetas siendo esposas.

Con almas mal iluminadas por la luz de la fe, y, en cambio, trabajadas por la erudición, la maternidad será una función meramente vital desprovista de amor, el matrimonio un deseo satisfecho y las casas de educación escuelas de impudicia.

El hecho de que la mujer aspire a ser más libre, más respetada en su persona y bienes, y más ilustrada, sólo es racional en aquellos trabajos que no le impiden cuidar de su casa, permitiéndole llevar a ella un aporte prudente de bienestar material, como el producto de ciertos empleos o profesiones compatibles con su naturaleza moral y física. Fuera de ese límite, la casa quedará deshecha, porque no sólo faltará la presencia de la esposa y de la madre ante el esposo y los hijos, sino que éstos sufrirán siempre el desengaño de tener delante a una mujer hombre antes que a una criatura enteramente adornada de sus naturales caracteres.

No es necesaria, sino perjudicial, la intervención tumultuosa de las mujeres en las discusiones legislativas o comunales: hay demasiado hombres para que ellas se ocupen de esos negocios. Cuando haya tantos hombres como mujeres en las tribunas públicas, no habrá hogares organizados; éstos se habrán fundido con el foro, viviremos todos como se vivía en la Grecia demagógica, y peor aún, porque en Grecia, mientras la mujer se mantenía en el gineceo, los filósofos y los demagogos perdían el tiempo y arruinaban la patria discutiendo a todas horas.

La mujer instruída, pero característicamente doméstica, puede influir e influye actualmente en el mejoramiento social. La casa que tiene una madre instruída, es sin duda mejor que la que la tiene ignorante o menos instruída. Es mayor el influjo de la madre y de la esposa dotadas de conocimientos útiles, que el de aquellas otras cuyo destino es la sola procreación y el cuidado de la prole; y de aceptar la doctrina feminista, lo haremos en el sentido del feminismo del hogar, no del feminismo del foro. Cuando una mujer, por su cultura, tiene ascendiente sobre su marido y sus hijos, éstos llevarán al foro las aspiraciones de la esposa y la madre; la madre quedará en casa, pero el beneficio de sus enseñanzas e íntimas predicaciones se

repartirá por igual en la familia. Echad a la plaaz pública, al comicio, al tribunal, a vuestra madre, a vuestra hermana, y veréis cómo quedáis huérfanos, y veréis cómo entra a vuestra sala un pleito, un voto, un discurso, en vez de una sonrisa, de una canción, de una mano ungida de caridad, de amor y de ternura.

Actualmente vivimos bajo un furor novísimo: el furor democrático. Todo es democracia, todo es asamblea, todo es sufragio universal; y con las mujeres tras de los hombres protestando de no tener cabida en la turbulencia democrática, en la grita diaria por una libertad que tan amenudo se trueca en licencioso vértigo. Ellas quieren sacar del pandemonium una parte apreciable y luchan por el feminismo, porque no quieren entender que la Naturaleza dió a cada ser su destino, a cada cosa su lugar, sacados de los cuales dejan de ser lo que Dios quiso que fueran.

Hoy, en la conciencia humana se ha formado la idea de que la felicidad social consiste en organizar los pueblos democráticamente; es la panacea de hoy, como hace un siglo, en Europa, se creyó que todo mal social quedaba curado guillotinando popularmente reyes y príncipes y organizando convenciones de verdugos al son de cantos plebeyos. Tal vez los hombres consigan organizar bien la democracia y dar a cada pueblo un gobierno impecable; pero háganlo ellos, solamente ellos, sin desoir el consejo de la esposa y de la hermana. No organizarán jamás sociedades felices y prósperas los demócratas que permiten el triunfo del feminismo del foro — permítaseme la expresión, — sino los demócratas que mantengan organizada la familia sobre las bases naturales: una madre que alimente el cuerpo y el alma de los hijos, una esposa que no deje apagar nunca la llama de la gracia, porque sin amor y sin belleza por custodios, el hogar será el asilo del desengaño y la amargura.

Luis Reyna Almandos.

De la tesis del doctorado en Filosofía y Letras — titulada "Movimiento feminista" — facilitada gentilmente por su autora para esta obra.

El movimiento feminista, que hoy se ha hecho universal, es una necesidad histórica y no podrá detenerse hasta que haya conseguido dar solución a los problemas económicos y jurídicos que lo han originado; por consiguiente, es necesario que la sociedad, en lugar de combatirlo, trate de estudiar sus causas y de dar satisfacción a lo que se ha llamado las reivindicaciones de la mujer; justo es reconocer que ya han empezado a trabajar en ese sentido como lo prueban diversas disposiciones legislativas dictadas en estos últimos años a fin de concederle mayor latitud de derechos.

Si en un principio, como sucede con todo partido que pretende afirmar la necesidad de su existencia, se incurrió en exageraciones que dieron asidero a la crítica; si, como todas las propagandas, tiene ésta también fanáticos y alucinados, la mayoría, mejor orientada hoy y aleccionada por las lecciones de la experiencia, ayudada por las luces de mujeres excepcionales y de filántropos y sociólogos que han puesto su inteligencia al servicio de la causa, operan un movimiento que no puede llamarse revolucionario, pero que indudablemente producirá tarde o temprano una reforma completa en la situación actual social de la mujer.

Las reivindicaciones que el feminismo persigue entrañan diversos problemas: pedagógicos unos, como cuando pretende instrucción equivalente para los dos sexos, sin que esto suponga identidad; económicos otros, como cuando asegura que la mujer tiene derecho a que su trabajo sea remunerado lo mismo que el del hombre, puesto que a menudo tiene como aquél que ganarse la vida, sostener a sus padres ancianos, cuando a un esposo enfermo y a sus pequeños hijos; implica también problemas jurídicos aún más complicados, cuando quiere que se constituya la familia en un pie de perfecta igualdad, que la sociedad conyugal no limite la capacidad jurídica de la mujer y que la totalidad de sus derechos sea respetada dentro y fuera del matrimonio; para conseguir lo cual creemos que no bas-

tarân las formas legislativas; hay toda una educación que rehacer en el hombre lo mismo que en la mujer; las mejores leyes serán insuficientes para protejerla contra su esposo brutal o refinadamente cruel, al paso que para las que comprendan sus deberes toda legislación será supérflua.

Además, ¿quién podrá negar que la inferioridad en que hoy es tenida la mujer no sea una gran parte de culpa de ella misma? Que se eleve, que se muestre digna de figurar como compañera del hombre, que tome en serio su importante papel de cooperadora en la gran obra de la vida y del trabajo que impulsa a las generaciones a la felicidad por el progreso, y entonces no habrá más limitaciones que las que le impongan, como esposa, las restricciones que necesariamente deben existir en una asociación de esa clase, que no está en el poder de nadie destruir sin degradar con ella a toda la humanidad, y las trabas que la naturaleza de su sexo le impone y que son igualmente indestructibles.

En cuanto al goce de los derechos políticos a que aspira el feminismo sajón y eslavo principalmente, y que ha hallado eco en algunos pueblos latinos, responde a la creencia de que la intervención femenina en los asuntos públicos, permitirá hacer triunfar más fácilmente las anteriores reivindicaciones, que son también las de más vital interés.

La experiencia está demostrando que, en todos aquellos países donde se ha concedido a las mujeres algunos puestos administrativos, su influencia se ha hecho sentir inmediatamente como filantrópica y moralizadora en alto grado: como por ejemplo podría citarse la represión del alcoholismo en Suecia o Inglaterra, que sólo ha tenido eficacia desde que las mujeres fueron llamadas a intervenir en ella.

Por nuestra parte, creemos que, cuando en nombre de la equidad el sexo femenino protesta contra la exclusión sistemática de todo puesto público en que se pretende tenerle, cuando pide que se le permita velar por la educación de la infancia y la moralidad o asistencia pública, cuando aspira a ocupar los puestos abandonados al lado del hombre — como colaboradora inteligente y benéfica — su pretensión es justa y no puede ser desestimada; pero cuando desea lanzarse a la arena ardiente de las luchas políticas y escalar los puestos que las debilidades de su sexo y su misión maternal le vedarán siempre, nos parece ridícula y nos inspira tanta compasión como aque-

llas que, usando bastón o empleando un lenguaje y modales harto libres, creen dar muestra de independencia y superioridad de espíritu, sin comprender que sólo consiguen convertirse en seres anómalos y repugnantes.

M. Alfredo Fouillée, que no es feminista, piensa acerca de este motivo del modo siguiente:

"Sin duda hay que poner límite a las reivindicaciones femeninas, pero sea cual fuera la opinión que se tenga en este punto, es cierto que la civilización de un pueblo puede medirse según el grado de humanidad y de justicia que los hombres revelan en su trato con las mujeres... Encontrar en todo el equilibrio, asegurar doquiera la ecuación entre los derechos y los deberes, en la familia, por una distribución mejor del poder y de las funciones, en la vida social, por una justa ampliación de los derechos civiles de la mujer, sustituyendo así de una manera progresiva el régimen de sumisión por el de justicia, ¿no es éste uno de los más grandes problemas que habrá de resolver el porvenir?

Las feministas norteamericanas, que, como es sabido, se hallan a la cabeza de este movimiento, por sus mayores progresos, pretenden que en el futuro del New Woman, convertida por su cultura superior en verdadera compañera del hombre, transformará el hogar en un centro de goces intelectuales y de suprema armonía espiritual; el monopolio de las tareas sedentarias estará en sus manos o bien el trabajo la elevará a una condición de absoluta independencia material; si se les pregunta que quién cuidará del interior del hogar, contestan con el aplomo característico de su espíritu atrevido y emprendedor: pues se ocuparán de tales faenas las personas que sientan gusto por ellas y que harán de eso su oficio, o bien... las máquinas.

En todo esto hay mucho de quimérico: "la mujer, como dice Margarita Durand, es inferior al hombre en fuerza física; la naturaleze limita su actividad y la maternidad no es un accidente pasajero, sino una función que absorbe la mejor parte de su existencia". El instinto maternal, más fuerte que cualquier educación, subsistirá siempre intacto a pesar de todo y por consiguiente, entonces como ahora, su papel en la vida será el sacrificio continuo y constante, la noble abnegación del cariño que se inmola por la felicidad de los demás; esa es también la esencia de su alma y las feministas lo están proban-

do: sus ligas en favor de la paz responden de ese sentimiento maternal que vibra en todo corazón de mujer; todas sus propagandas están impregnadas de filantropía y el movimiento que han operado no es otra cosa que un sentimiento de inmensa compasión hacia las mujeres y los niños que sufren y cuya suerte anhelan mejorar.

El día en que la mujer crea poder desentenderse de los cuidados del hogar, que reclama una consagración casi continua, sobre todo si hay hijos pequeños, se habrá hecho también indigna del sagrado nombre de madre. Es preciso, pues, no exagerar; si hoy descuida a menudo tan importantes deberes para correr en pos del placer y de las vanidades del mundo, abandonando sus hijos y su hogar a manos mercenarias, con infinito perjuicio para todos, que, mañana, una mala interpretación de su papel en la vida, no la haga igualmente condenable.

Otra faz de la cuestión femenina que hay que considerar ahora, es la condición actual de la mujer sin bienes de fortuna y a quien las necesidades económicas arrancan del hogar para lanzarla desarmada y débil a la lucha por la vida; ¿se le ha de censurar acaso cuando procura armarse y ponerse en condiciones de poder vencer? ¿no serán tal vez más culpables los que le hacen aún más penosa esta lucha oponiéndole todo género de obstáculos, so pretexto de salvaguardar las fuerzas, la salud o el decoro femenino? ¿no debería más bien la sociedad, en beneficio de la raza y en nombre de la humanidad, abrir camino a las que buscan en el trabajo honrado un recurso contra el vicio y la miseria que debilitan y degradan?

Que se le deje la libre elección de una carrera cuando una educación conveniente le haya permitido revelar sus aptitudes, y que sea la concurrencia la que se encargue únicamente de eliminarla de aquellas ocupaciones contrarias a la salud, superiores a su capacidad y a sus fuerzas.

Razón de más peso para oponerse al ingreso de la mujer en las profesiones llamadas viriles, sería la observación de que con esto se provoca una baja en los salarios cuyo resultado es el rechazo de los hombres que son sustituídos por mujeres, lo cual, al fin y al cabo, sólo aprovecha el capitalista. "Cuando se ha reemplazado al empleado masculino con empleados femeninos, dice F. Coppée, se cree hacer realizado un progreso y se piensa haber conquistado para las mujeres algo en el

bienestar público; pero, ¿adónde han ido los hombres que ocupaban esas oficinas? ¿Han hallado otros empleos? En la lucha por el trabajo de nuestra civilización, no es muy posible".

A la primera objeción, contestan las feministas aconsejando llevar a la práctica el lema socialista: a igual trabajo, igual salario; a la segunda, responde M. Durand, que el trabajo de que la sociedad dispone no es una cantidad fijada para siempre, de modo que los nuevos obreros no hallen puesto, antes por el contrario, la civilización los aumenta sin cesar y extraordinariamente: los hombres excluídos de ciertos trabajos, hallarán otras ocupaciones nuevas.

"Las mujeres, al invadir los archivos, escritorios y demás trabajos secundarios, los impulsarán poco a poco a las grandes empresas, a las tareas penosas y hasta peligrosas, más en armonía con las fuerzas del hombre que hoy tiende a afeminarse en empleos que no exigen mayor esfuerzo que el que las mujeres podrían desplegar para cumplirlos".

Además, es útil para la sociedad que el elemento femenino con sus cualidades especiales de orden, método, prolijidad, delicadeza, perseverancia, previsión y escrupulosidad, intervenga en todas las ocupaciones que armonicen con ellas.

En nuestro país, por ejemplo, la admisión de la mujer en aquellos empleos públicos decorosos aunque poco remunerados, como ser los de bibliotecario y otros puestos de menor cuantía, en los ministerios, aun cuando diera por resultado desalojar a muchos, muchísimos jóvenes, traería acaso como ventaja curar a los demás de ese mal que alguien ha llamado "empleomanía" y que hoy reviste entre nosotros proporciones alarmantes: la generalidad sólo pretende obtener un título oficial para conseguir en seguida vivir a espensas del Estado, aceptando los empleos más humildes a veces y de muy escasa remuneración. Con la superior inteligencia que todos reconocen a los argentinos, se ingeniarían, cuado esos recursos faltaran, en buscar otras ocupaciones que, si bien exigen mayor esfuerzo, serían también más últiles para ellos mismos y para su país.

En esta tierra nueva, hay muchos ricos filones sin explotar; nuestras inmensas tierras vírgenes aguardan aún la labor fecundante de sus hijos; nuestras industrias incipientes necesitan de su bien inspirado impulso; las ciencias, las artes, las

letras, todo está aún por hacer en estas colonias libres apenas desde ayer y con toda una civilización nacional que crear: que se lancen en esas vías, seguros de que allí no hallarán como competidora a la mujer.

En conclusión diremos, que el movimiento feminista no pretende apartar a la mujer de sus naturales funciones: cuando habla de emancipación, debe entenderse que lo que quiere es sacarla de la ignorancia que esclaviza, y que si la palabra reivindicación está inscripta en sus banderas, ella no es atentatoria para el hogar ni para la sociedad; pues a nadie se le oculta y menos aún a las feministas, que, a menos de una transformación radical, el principio de la familia, tal como hoy existe, ofrece a la mujer garantías de protección asegurándole una posición social conveniente; por lo tanto, el feminismo, mientras por una parte sostiene en la lucha por la vida a aquellas que no tienen ni pueden esperar tener un hogar, debería por otra fortificar el concepto de esa institución, y recordar al hombre que él es el designado para subvenir a las necesidades de la familia, después de haberlo empeñado a crearlo, e inclinar a los jóvenes de uno y otro sexo a que sacrifiquen muchas preocupaciones y necesidades ficticias que hoy apartan cada vez más del matrimonio.

Se dice que la mujer actual, con sus frivolidades y su ignorancia, es un tipo de transición; así lo deseamos, pero quisiéramos también que la mujer nueva, cuyo advenimiento presagia el feminismo para un porvenir no lejano, tuviera algo de esas antiguas matronas que veneran nuestros hogares y de aquella de quien dicen las escrituras: "Fortaleza y hermosura en su vestido, la sabiduría y la clemencia están en sus labios, —no comió el pan de la ociosidad. Levantáronse sus hijos y la llamaron bienaventurada y su esposo también la alabó.

Muchas mujeres acumularon tesoros, mas tú a todas has sobrepujado".

Elvira López.

Sr. Miguel J. Font. — Presente.

Me consulta Vd. sobre estos dos puntos: "Lo que debe ser en este país el feminismo, en su acción evolutiva y en sus diferenciaciones con el que corresponde a naciones étnica e históricamente diferentes". Respecto también al proyecto para la publicación de una Revista americana de información, de arte y estudios generales feministas.

Con respecto a lo primero, no he realizado hasta ahora un estudio tan serio como la cuestión requiere, que me habilite para contestarla. Algunas opiniones parciales sobre diversos aspectos del tema, que he llegado a formarme, no me permiten por insuficientes emitir con alguna responsabilidad el juicio sintético que Vd. desea.

En cuanto a la Revista, me parece que será muy útil, a condición de que logre Vd. un cuerpo de colaboradores que le permita realizar el vasto programa que usted se ha trazado.

Es esto cuanto lealmente puedo decir a Vd. en presencia de los dos impresos que Vd. me ha enviado y he leído.

Rodolfo Rivarola.

(Fragmento de un trabajo publicado en LA NACIÓN»)

Nuestro siglo asiste a una profunda evolución acerca de las funciones sociales de la mujer. La evolución fatal de las instituciones llega, en cuanto a la mujer, a un punto culminante. No hay para qué recordar el largo camino recorrido en cumplimiento de esa evolución. Ya ni trazas quedan de la época — no, sin embargo, lejana — en que la mujer era considerada en absoluto un ser inferior, que no sólo se hallaba sometida como un esclavo, sino que carecía de derechos y de la protección de la ley. Ello, no obstante, perdura la división de los sexos. En la legislación misma se traduce esa diferencia. Se la considera, sin duda, en inferior condición, aun cuando su incapacidad de derecho sea cubierta con una pretendida protección del hombre, a cuya sombra se la mantiene sujeta.

Es claro, por lo demás, que esa legislación traduce un estado social. Esto es, si se la pone bajo tutela, es porque ella no tiene en general igual capacidad a la del hombre o porque se estima que no la tiene. Lógico es también que carezca de ella por lo común. Sin sustentar, en punto a la mujer, prejuicios ya casi totalmente abandonados, está fuera de cuestión que hasta hace muy pocos años se la ha educado sólo — cuando se la educaba, — para la vida del hogar. Como consecuencia de ello, no es extraño que estuviera poco capacitada para la lucha por la vida. Y menos capacitada aún para las especulaciones de la inteligencia o simplemente para el cumplimiento de las funciones sociales y políticas que el hombre detentaba con exclusión de ella. Por nuestra parte, atribuímos sólo a ello — a la educación que se le dió — la pretendida inferioridad mental de la mujer, proclamada hasta ha poco por altos espíritus, como Schopenhauer, que no obstante rendía férvido culto a sus encantos.

A través, sin embargo, de tal estado de cosas, no faltan ejemplos de mujeres superiores que, reaccionando sobre los prejuicios reinantes, se destacaron sobre todos los hombres de su tiempo. El padre Feijóo, en su agudísima "Defensa de las Mujeres", y el socialista Bebel, en su no menos interesante libro "La Mujer", coinciden — lo que es verdaderamente curioso y digno de anotarse — en los ejemplos consignados y en el

fondo de la cuestión. Ambos, también, sostienen lo falso de la pretendida inferioridad de la mujer, casi podría decirse con un mismo método de exposición y argumentación. Estudian así su entendimiento, su capacidad política y la fortaleza de su ánimo, comprendiendo en el término "capacidad política" todo lo que se refiere a su función en el estado y en la vida de relación. Sus ejemplos abundan y son casi siempre comunes, pero es lo cierto que las mujeres que descuellan en un sentido no se destacan en el otro, aun cuando se trate de las diosas de la mitología griega.

Mariano de Vedia y Mitre.

SIGNIFICACION SOCIAL DEL FEMINISMO

(Contestación expresa)

La política social feminista debe ser un movimiento paralelo a la lucha por el triunfo de los ideales involucrados en los postulados siguientes:

1°. La conservación y el fomento de la vida es más importante que la conservación y el fomento de la propiedad.

2°. La existencia de las naciones no debe reposar sobre la organización del egoísmo nacionalista, sino sobre el reconocimiento de un deber de solidaridad y de servicio entre los hombres.

3°. El Estado debe transformarse, dejando de ser el servidor de la plutocracia, (o sea organización de los privilegios de la propiedad) para pasar a ser el organizador de los derechos de la vida. (Postulado 1°.). Debe dejar asimismo, de ser el organizador de las actividades predatorias de los grupos llamados naciones (postulado 2°.), función que da al Estado actual carácter militarista y que gravita como una loza sobre la autonomía individual del ciudadano.

4°. La religión debe dejar de ser una aliada de la plutocracia y del Estado, situación que la convierte en el manto con que se cubren las injusticias contra las cuales protestan los postulados anteriores. Debe, en cambio, convertirse en la organización del sentimiento, de la simpatía y de la justicia social, restaurando para ello los principios básicos de conducta individual, libre de compromisos de raza, de nación o de condición social, en que asentara la religión el fundador del Cristianismo.

La mujer es esencialmente conservadora de la vida y del sentimiento; el varón se aplica a la creación, conservación y fomento del subtratum material de la civilización: objetos, ideas y doctrinas. La acción exclusiva del varón en el escenario de la historia, ha engendrado una civilización materialista y doctrinaria, fundada en la concesión de garantías a la propiedad a expensas de la vida, y en la exaltación de los dogmas, las fórmulas, las doctrinas, sobre los sentimientos y los instintos que constituyen "el genio del sentido común". Esta

actitud espiritual del varón, organizada en forma colectiva, ha engendrado los grupos nacionales, aprestados al despojo recíproco y a la rivalidad en las actividades militares e industriales, siendo causa, por ende, de los choques sangrientos entre esos grupos.

La mujer, en cambio, ha encaminado su acción social en el sentido contenido en los postulados ya citados: a) ha exaltado los valores humanos, exigiendo una mayor consideración por la vida y la salud; b) se ha desinteresado casi en absoluto de los movimientos nacionalistas; el patriotismo en ella no ha tomado formas agresivas sino constructivas y positivas; c) no le ha interesado la política como un fin en sí misma ni como un medio de dominar y oprimir. Su noción del Estado, según lo traduce el carácter que la mujer ha dado a su actividad política, es el de un dispensador de una justicia más alta y humana, libre de compromisos con intereses materiales o con sectarismos políticos; d) en religión no le ha interesado el dogma (que es lo que ha contribuído a desnaturalizar la religión permitiéndole aliarse con intereses bastardos), sino su fondo humano. Los creadores de dogmas han sido todos hombres; los que han hecho de la religión una política, han sido igualmente hombres; para la mujer, en cambio, la religión ha sido siempre un recurso moral; al hombre le interesa la doctrina religiosa; a la mujer, la práctica del bien. Y prueba de ello es que de todas las órdenes religiosas, la inmensa mayoría de las que practican una filantropía militante, están formadas por mujeres.

El feminismo converge, pues, hacia el punto que constituyen los ideales expresados por los postulados ya formados. El feminismo se abrirá paso a medida que la necesidad de esas reivindicaciones entren en la conciencia social. Así como cada pueblo va descubriendo sus héroes a medida que progresa, esto es, desagraviando del olvido en que yacían pensadores a quienes sus contemporáneos no supieron valorar, así también, a medida que la sociedad humana se mejora, la importancia social de la mujer se exalta, no porque entonces las gentes sean menos rudas y más corteses, sino porque sólo entonces comprenden la excelsitud de los ideales que antes menospreciaran y que la mujer mantuvo como un sagrado depósito.

La reivindicación feminista representa la integración, el perfeccionamiento de la obra de civilización. Contiene el precio-

so fermento, sin el cual no hay progreso posible. Una civilización masculina es incapaz de realizar ni aún sus propios ideales.

Ernesto Nelson

EL PAPEL DE LA MUJER EN ESTE MOMENTO HISTORICO.

(Contestación expresa)

El mundo reposa sobre dos fuerzas: la serenidad y la inteligencia. Cuando una campaña social o política se inspira y sostiene en esos dos valores que significan fuerza, convicción, buen sentido, previsión del porvenir, debe ir necesariamente al triunfo.

El papel de la mujer, en este momento histórico, es bello y trascendental. Ella no aspira a una acción tumultuosa e irreflexiva, con reformas que chocan violentamente con el medio, sino a una conquista gradual de sus derechos, tal cual desenvuelve la naturaleza sus procesos biológicos y sociológicos. La inteligencia femenina ha evolucionado ya hacia la cultura superior, puesto que la mujer posee derechos a la instrucción en las mismas condiciones que el hombre; hoy son accesibles para ella las carreras liberales e industriales, que en nombre de quiméricos prejuicios le fueran vedadas hasta ayer, manifestación absurda en esta joven democracia donde palpitan los ideales generosos y arraigan hondamente las iniciativas progresistas.

Si el Estado, si la sociedad misma, consideran a la mujer como un ser delicado y frágil, al cual, según el proverbio árabe, "no debe castigársele ni con una flor", si está organizada para la vida tranquila del hogar y el amoroso cuidado de sus hijos, ¿cómo es que aun las rudas tareas del campo, del taller, de la fábrica, aniquilan sus fuerzas, las gastan prematuramente, preparando generaciones enfermizas, rebaños de pequeñuelos de tórax endeble, de raquíticos miembros, de cerebros deformes que arrastrarán su pesada cadena de sufrimientos sin que la misericordia de los hombres pueda redimirlos? Las instituciones debieran estar organizadas para prevenir estos males, amparando a la mujer, facilitándole acceso a los puestos cómodos y bien rentados. Ya que se le exige contribución pecuniaria para la familia y para el Estado. no hay que despreciar su labor en virtud de un prejuicio que resulta cómodo al egoísmo masculino, pero que es, a todas luces, injusto. He ahí una faz simpática del feminismo: la re-

volución social y económica de la mujer, por la instrucción.

Feminismo no es la degeneración intelectual y moral que conduce al fracaso, no lo encarna una mujer que quiere convertirse en una caricatura del hombre, imitando sus peinados, sus cuellos, su empaque, sus modales y sus inclinaciones. Esto es el feminismo de género chico; la conferenciante de quevedos e indumentaria estrafalaria, resulta tan incongruente, tan inverosímil y repulsiva, como el hombre afeminado que se lleva las manos al rostro y traduce sus sorpresas con un "¡Ave María Purísima!"

La mujer espiritual, inteligente y graciosa, no se masculiniza nunca.

Cuando una frase, cuando una obra de arte de una mujer nos encanta, es por la cantidad de espíritu femenino que encierra. Ella tiene una visión exacta del futuro, posee una sutilidad que es arte, que es bondad y es belleza, y pone siempre un átomo de ensueño para suavizar la crudeza de las cosas.

Ahí está descifrado el enigma del triunfo femenino en las artes y las letras. Imitar cartas de mujer, es empresa árdua para un escritor. Es que sus conceptos y visiones son más que geniales, son visiones y conceptos de mujer.

El feminismo, como fuerza propulsora, debe descansar en las dos bases fundamentales: inteligencia y serenidad.

Amor, justicia, fraternidad, la suprema trilogía del bien. Cuando nos recogemos tarde, hemos percibido a través de los resquicios de una ventana un rayo de luz muriente... Surge y proyéctase sobre la calle solitaria indicando que un ser trabaja, sufre, sueña acaso. Si escucháis, os sorprenderá el tic tac sonoro de una máquina de coser. Evocad la escena: el tugurio estrecho, la muchacha anémica que se encorva como un tallo sobre la espumosa onda de encajes y sedas de un traje nupcial...

Obra de feminismo se hace aquí bien necesaria. La mujer no sólo propaga sentimiento y arte... Reporta utilidad con su trabajo, comodidad, beneficio a la sociedad y al Estado.

Las mujeres que escriben y que tanto imperio ejercen sobre el corazón, bellas y coquetas mujeres que aman la caridad y aman el baile, que no producen intelectualmente, pero que derraman poesía, deben velar por las otras, por aquellas cuyas energías devora el insaciable minotauro de la fábrica, por

la costurerita cuya voz endeble apaga el infatigable tic tac de la Singer.

El feminismo consciente, tiene, pues, en la reforma de las leyes actuales, con respecto a la mujer, amplia tela que cortar.

Isabel Creus.

Opinión sobre la futura Revista

Dada la importancia que el feminismo práctico ha adquirido en el país, como una consecuencia de la renovación de conceptos y valores que aportara la guerra, se impone la fundación de una Revista que sea portavoz de sus ideales, realizando la tarea de unificación que convertirá en un solo y poderoso latido las aspiraciones dispersas, en una obra consciente y bien orientada a los múltiples esfuerzos que se malogran en estériles tentativas, encauzando en una sola y serena corriente las ideas que surgen por doquier, en esta época de reivindicaciones que ha sido llamado, y muy justicieramente por cierto, "el siglo de la mujer".

La misión social y cultural de la nueva Revista abarca zonas amplias y bien definidas, así lo ha comprendido el feminismo consciente del país cuyos intereses viene a servir, "actualizando y nacionalizando todos los progresos de un feminismo sensato, que asocia intelectualmente a ambos sexos para mejorar la suerte femenil". Sus propósitos, claramente enunciados en un programa que ha tenido enorme difusión en esta capital y en el interior de la República, han tenido la virtud de provocar un favorable movimiento de opinión en los círculos intelectuales, periodísticos y profesionales de ambos sexos. En breve, pues, cuajará en hermosa realidad este proyecto que tan inteligentemente combina la faz positiva con los altos ideales del feminismo y surgirá "La Mujer", Revista Americana de información, de arte y estudios feministas, que servirá las exigencias de orden sociológico e intelectual del país y los ideales de los escritores ya consagrados en el mundo entero, que rompen lanzas con noble gesto por el mejoramiento individual y colectivo de la mujer en todos los órdenes de la existencia.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1919.

Isabel Creus

Señor Don Miguel J. Font.

De mi consideración:

Respondiendo a su gentil pedido de mi opinión sobre el problema del feminismo en la República Argentina, lo sintetizaré en estos breves párrafos.

Entiendo que desde hace un siglo ese problema ha sido resuelto con genial previsión por Rivadavia, dando a la mujer la acción social que le corresponde, como colaboradora insustituíble en la tarea del Estado, en pro del bienestar general y de la mejor justicia humana.

Los resultados obtenidos por la iniciativa del gran estadista al fundar la Sociedad de Beneficencia y las demás instituciones de asistencia social, son tan brillantes y fecundos, que han llamado la atención y conquistado el aplauso de todos los extranjeros de distinción que nos han visitado y que declaran que la mujer argentina, modelo en el hogar, realizaba al propio tiempo el prototipo de la virtud eficiente en la vida colectiva.

Las palabras con que Rivadavia promulgó el decreto fundando la Sociedad de Beneficencia, demuestran que se daba cabal cuenta de su misión de gobernante y de las necesidades vitales de su país. "La existencia de la mujer, decía, es aun vaga e incierta. La naturaleza dió a la mujer distintos destinos y medios de hacer servicios, que con los que rinde al hombre satisfacen sus necesidades y llenan su vida, y el hombre se alejaría de la civilización si no asociase a sus ideas y sentimientos a la mitad preciosa de su especie. No hay medio, ni secreto para dar permanencia a todas las relaciones políticas y sociales, si no el de ilustrar y perfeccionar así hombres como mujeres, y a individuos y a pueblos".

Por esto el general Mitre, examinando la gran tarea social de Rivadavia, ha dicho "que fué el primero entre nosotros que se ocupó seriamente de la educación de la mujer, imitando en esto el ejemplo dado por Belgrano, su compañero y su amigo en la Revolución, que desde los tiempos coloniales había promovido con amor; pero que fué más original y en la manera de realizarlo se anticipó más que ninguna otra de sus creaciones a la ciencia y a la experiencia de su tiempo, y agrega

que Rivadavia planteó el problema y lo resolvió prácticamente, introduciendo a la mujer a la vida pública por las puertas de la caridad y de la educación común, asignándole deberes activos apropiados a su naturaleza en la dirección de los negocios sociales".

La República Argentina puede, pues, sentirse orgullosa a justo título, de poseer una organización casi centenaria, admirable, que ha encontrado la fórmula que establece "que el hombre y la mujer, constituyen el individuo social".

Por esta circunstancia, es sin duda, que los problemas sociales, que tanto agitan a la opinión pública en otros países no han tenido entre nosotros repercusión, y pienso que la legislación no debe anticiparse a las exigencias clara y explícitamente manifestadas de la conciencia colectiva, siguiendo en esto el sabio precepto de los romanos: "quieta non movere".

Por otra parte, juzgo muy oportuno el programa de su Revista quincenal ilustrada, "La Mujer", y me es satisfactorio decirme de Vd.

Atte. y seguro S.

Tomás R. Cullen.

(Contestación expresa)

La República Argentina, pletórica de energías evolutivas, brinda a la mujer un campo de acción amplísimo para su desenvolvimiento y para la conquista de sus derechos.

El feminismo argentino debe enriquecerse de experiencia, estudiando los movimientos análogos de los otros países.

En mi concepto, es feminismo sano y productivo aquel que no destruye la sensibilidad y el sentimiento; factores ambos que constituyen la esencia de nuestra vida.

La intelectualidad no debe ser jamás un obstáculo al desempeño de nuestros deberes que se iniciaron con la vida para perpetuarse en bien de una verdadera armonía social.

La aspiración de ver realizados sus anhelos y sentirse cooperadora de la obra colectiva, no debe manifestarse ni con el más leve gesto que pueda desvirtuar su misión; es decir, que no podrá nunca dar preferencia a sus ideales feministas en detrimento de sus ideales de mujer y de madre. El feminismo no debe ser un destructor de esa tradición que es un culto en el alma femenina. Hay por encima de la sociedad un lugar santo en el que ella es fuerza y es creación: *su hogar*.

Allí es donde han de concentrarse sus anhelos de mejoramiento. Allí es donde su personalidad ha de adquirir los contornos de un símbolo de amor y de bondad.

Ni un solo instante debe olvidar que entre el cariño de los suyos es ella una modeladora de hombres, que de su gran corazón ha de formarse el corazón de la humanidad. Y siempre que la mujer se aleje de ese centro vital y busque en otros campos de lucha los artículos de su credo feminista, encontrará escollos y la acompañará la ironía o la indiferencia; que la obra de la mujer puede extenderse en todas las múltiples ramas de la actividad sin abandonar su altísima misión.

Mujer de alma delicada y buena; fuerte ante todas las lides de la vida; sencilla, pura y virtuosa en su actuación dentro de la sociedad; abnegada hasta el sacrificio; sensata para juzgar los hechos; tolerante para con los demás, severa para consigo misma; capaz de formar energías útiles para el progreso, he aquí la base de un feminismo que ha de encontrar el apoyo y el respeto de los hombres.

Ser feminista, debe ser algo así como pertenecer a la liga del bien; y esto es ya el mejor salvoconducto para ir a todas partes triunfadoras.

Sea, pues, el primer paso hacia esta nueva etapa de nuestra existencia, el de hacernos cada día mejores, puesto que todo progreso colectivo es el producto de un adelanto individual.

Carmen S. de Pandolfini.

(Contestación expresa)

No puede sino merecer un elogio, un sincero aplauso, la idea de fundar una Revista que, a la vez que difunda y arraigue en la opinión pública los ideales de la mujer, haciéndolo cada vez más perceptible, por decirlo así, favorezca, amplíe y propague los medios de mayor cultura que han de asegurar el éxito de esas aspiraciones, convirtiéndolas en realidad, de acuerdo, naturalmente, con la naturaleza y la noble misión que a aquella corresponde.

Aunque el programa que informa la iniciativa es bastante completo, aún teniendo presente su carácter sintético, conviene advertir que la propaganda y el desarrollo del plan trazado, se mantenga siempre dentro del criterio prudente y predominante de lo que en realidad se llama *feminismo,* es decir, dentro del concepto moral y social que le marcan las funciones de la vida en su completa significación y alcance, pues es indudable que tendencias mal encaminadas quieren llevar más allá esa propaganda, induciéndola a invadir jurisdicciones de otro orden y que están fuera de sus dominios, o simplemente dándole una interpretación equivocada, trayendo esto como una inevitable derivación, un antagonismo inconcebible, odioso y siempre perjudicial, entre los dos sexos, que social y biológicamente se amparan, secundan y prosperan.

No puede, ni debe haber lucha de ningún género en esta campaña de reivindicación, por decirlo así, del estado civil de la mujer, desde que el hombre y mujer son dos fuerzas que por ley natural se armonizan y concurren al mismo fin. El concepto de superioridad e inferioridad, es sencillamente un desatino: han desaparecido ya, por suerte, los tiempos en que la mujer, a pesar de haber culminado la civilización griega en todos los órdenes de la actividad humana, había sido olvidada: rezagada en su *gineceo,* presa e imposibilitada para ejercer su destino y privada de sus atributos más sagrados, como ser: el uso de su libertad y el cultivo de su inteligencia. La ilustración, el descubrimiento de las leyes científicas, el estudio constante, la adquisición de un diploma que habilite para la lucha diaria, que cada día se hace más intensa, por circunstancias de todo género, es ya del dominio de todos, y por eso pe-

netran en el vasto campo de las ciencias y de la cultura general, con la misma facilidad, la mujer como el hombre, sea cual fuere su condición, su raza, su procedencia, su religión, etc., etc.

Por otra parte, ambas entidades tienen una misión perfectamente definida y clara, capaz de destruir en forma categórica cualquier argumentación que pretendiera mantener aquella idea que, en realidad de verdad, no es sino una preocupación sin fundamento, que en sus consecuencias y efectos se asemeja a los espasmos que producen las rebeliones inmotivadas e injustas de personas que están lejos de comprender las causas de una evolución ordenada, racional y sistemática; pero, ante todo, concordante con los principios sociológicos que regulan y marcan el rumbo siempre ascendente que efectúa la humanidad, cuyo objetivo y hacia el cual se dirige permanentemente, es la perfección.

Bastan, en mi entender, estas breves palabras para justificar la necesidad de que la propaganda se ajuste estrictamente a los conceptos enunciados, pues, de otra manera se desvirtuarían los propósitos y fines del feminismo de que antes hiciera mención.

El feminismo no ha de significar jamás una lucha de la naturaleza indicada, ni siquiera atribuírsele tendencias de rivalidad. Las funciones de hija, de esposa y de madre, están perfectamente caracterizadas por la naturaleza; son funciones insustituibles, deberes inalienables.

El hogar, sea cual fuere la condición de la mujer, le pertenece, porque su acción es preponderante y debe serlo siempre en él; allí está el campo de su ejercitación; allí deben sentirse, en primer término, los efectos de su aptitud, de su capacidad moral e intelectual, de la bondad, de la ternura, del amor, etc., sentimientos que le son inherentes. Su constitución física, el ambiente en que crece, se desarrolla y educa, etc., así como su marcada predilección para cultivarlos, lo atestiguan acabadamente. Y no puede prescindirse de esas condiciones porque son indispensable para que el hogar sea realmente el centro inicial donde se forja el carácter, se predispone para la lucha honesta y fructífera y sirva de faro para guiar a la humanidad en su interminable recorrido. La familia y la sociedad, sin la mujer y esos atributos, no existirían, o reinaría sencillamente en ellas el caos, la confusión,

el desórden. La anarquía sería el estado habitual en la humanidad y las naciones no podrían vivir, porque no habría ni respeto por la autoridad, como están dando pruebas de ello algunos pueblos de Europa y hasta de América.

Y no se diga que esto sucede sólo en la decadente Rusia y en Hungría; no, en la misma Francia acaban de lanzar los socialistas una protesta alarmante contra el gobierno y la Francia entera, a raíz del triunfo del derecho y de la justicia. Es que para ellos, y al decir para ellos, me refiero a todos, no existe la patria, si bien pretenden disimularlo bajo un sentimentalismo que no lo tienen ni pueden conocerlo, diciendo que *antes que la patria está la humanidad.*

Hay que poner trabas a esos desmanes que peligran invertir el orden de las cosas y de la naturaleza, mediante la educación del pueblo, la multiplicación de los institutos de enseñanza, el aumento de los medios de una mayor cultura de la mujer, etc., porque sólo a esa condición habrá hogar, familia, sociedad, autoridades y ciudadanos respetuosos de las leyes, en una palabra, patria. Es por eso que el hogar debe hallarse permanentemente bajo el cuidado y la vigilancia cautelosa e inteligente de la mujer.

La tradición y nada más que la tradición, ha hecho que se postergara una reacción favorable y completa en su favor, permaneciendo hasta el presente en inferioridad de condiciones respecto de las leyes, aún cuando el cristianismo ha levantado ya bien alto su personalidad moral; pero los tiempos que vienen reparando las injusticias o modificando las costumbres y el concepto preponderante en la antigüedad, han iniciado ya su campaña en el sentido de hacer efectivas las exigencias del presente, las que hoy, más que nunca, son visibles después de la guerra mundial, entre las que se encuentra la justicia y bien anhelada aspiración de la mujer.

Publio Escobar.

Señor Miguel J. Font.

Muy distinguido señor Font.

Cediendo a su gentil invitación, pidiéndome opinión sobre dos preguntas de su interesante encuesta, y respondiendo a las convicciones que han orientado mi vida, voy a condensar a usted en breves términos, cómo debe a mi juicio encararse este tan importante asunto entre nosotros.

Al problema del socialismo que ha convulsionado el mundo y sacádole de su quicio, fomentando la ambición e inculcando la envidia y el odio en el alma de los pueblos, va a suceder, después del auge pasado, el feminismo, que, nacido en Europa y Norte América, tiende sus alas al mundo todo, porque la monstruosa guerra elevó su vuelo a alturas colosales, demostrando como en todas las épocas del mundo, que la mujer tiene las mismas aptitudes que el hombre, se adapta a las circunstancias y es capaz de todos los sacrificios.

Sentado como base de la razón del feminismo el reconocimiento de la igualdad de aptitudes al hombre, diferenciada solo en la falta de educación idéntica con que siempre se le trató, destinándola a objeto de ornato y de aparente consideración, cuando no relegada a los trabajos más humildes y necesarios del hogar, y considerada como simple sierva, hoy reclama, con la reacción que la instrucción y el concenso de su contribución al progreso del mundo le dan, el derecho de igualdad que en la distribución equitativa de la vida, de sus hechos y responcabilidades, en justicia le corresponde.

Pero la igualdad, en el sentido lato de la palabra, no existe ni puede existir, porque la naturaleza toda se ha encargado de ofrecer siempre diferencias y semejanzas, nunca igualdades, ante ese dilema insalvable que ratifica como penoso y que rectifica como sublime la maternidad en la mujer, haciendo partir de ahí una razón de oposición constante a la igualdad en absoluto, que pregonan las exaltadas, contrariando con su exigencia la equivalencia de derechos, que puede reclamar, apartándose del feminismo moderado, posible, que toda mujer sensata debe auspiciar para realizar su misión educadora y salvadora del hogar. Siquiera fuera en esta hora histórica para el mundo patrimonio de las mujeres todas,

exigir sólo aquello que es justo y es posible, la igualdad de los derechos civiles, con la revisión inmediata de los códigos y el reconocimiento a sus aptitudes particulares y especiales, para los puestos públicos donde pueda desempeñarse y aportar un bien a la Patria, descartándose de los derechos políticos que serían siempre motivo de discordia y no de unión en la familia, cuya misión sobre todas, le está encomendada a la mujer, que tiene desde que nace a ella por vínculo, a ella por lazo, a ella por ideal, pues hay que tener en cuenta que el amor en la mujer es más seductor, es más fuerte que la ambición; el egoísmo generalmente del hombre no es tan característico en la mujer, si bien la ignorante y la innoble tiene la envidia como condición peor.

Hija de estas convicciones, que arraigo desde los albores de mi juventud, en este esbozo dejo sentado, cómo entiendo el feminismo yo, cómo he luchado porque en esa forma tenga su cuna y su desenvolvimiento en mi Patria, donde nada debe ser exótico, trasplantado, sino propio y argentino. Pensemos y sepamos que nuestras mujeres, ni las encumbradas por el abolengo y la fortuna, donde las hay muy nobles, generosas e ilustradas, las llamadas intelectuales por haber adquirido títulos, hecho libros, dado conferencias y revelado aptitudes, el magisterio, en fin, donde hay figuras destacantes, pueden abrogarse condiciones salvadoras para alcanzar las alturas de los puestos elegibles por la intervención del voto, para hacer el bien, el verdadero bien que reclama el país, no a tal o cual sexo, a los dos, a los constituyentes del hogar y la familia, el hombre y la mujer; fáltanos el tino, la sabiduría, la abnegación, que fué nuestro patrimonio y legado divino, esto sin entrar a considerar los otros órdenes de mujeres, empleadas, obreras, etc., que, obedeciendo a sus pasiones, no harían otra cosa que duplicar la voluntad de sus prometidos.

Mi espíritu formado en la escuela de la verdad más pura, nunca la ha escatimado, a su entender, ni la ha recluído. Yo baso mi oposición al reclamo de los derechos políticos para la mujer en nuestra Patria, por hoy, en que son prematuras, en que no tenemos la preparación necesaria para auspiciarlos y salir airosas, en que la instrucción en todas las mujeres no está bastantemente divulgada, sin que no me anticipe a reconocer la objeción, de que tampoco lo está en los hombres en la forma en que debería estarlo, para que no hubiera tantos

votos inconscientes.

No me baso tampoco en futilezas, como las que se objetan cuando se dice que cómo va a ir a las cámaras una mujer y dejar su hogar, sus hijos; eso no tiene sentido; entonces no debería ir a las cátedras, a la escuela, a los empleos a buscar el pan de cada día, a cuya sombra están sostenidos tantos hogares y comen muchos maridos, padres y hermanos, máxime cuando sabemos que en estos tiempos el trabajo de los representantes del pueblo en la cámara es tarea liviana. Qué diremos del trabajo de las obreras, que al recargo de las fábricas y servicios, tienen a su regreso las obligaciones del hogar, las exigencias del marido a quien entregan su dinero para que lo dispendie. Por eso reclamo y reclamo la revisión de los códigos y la equivalencia de los derechos civiles e igualdad en lo que sea factible; por aquella monstruosidad del código, que una mujer consciente o por el hecho de casarse, pasa a ser incapaz.

Ambicionar, tener derechos políticos, en un país cuya escuela política adolece de todas las impudicias e injusticias que quebrantan la acción benéfica de los ciudadanos bien inspirados, donde la oposición sistemática no tiene en cuenta para nada los intereses bien entendidos del pueblo, donde los compromisos de camaradería priman y obsesionan sobre la grandeza y riqueza del país, cuya mejora se dilata, posponiendo su avance en el progreso a los intereses subalternos de partidismo, la ambición y el egoísmo; sería perder la pureza del buen sentido que caracterizó en todos los tiempos a las grandes mujeres argentinas, al calor de cuya influencia se inspiró en muchos casos el patriotismo de los hombres que actuaron en nuestra hora homérica.

Conservemos, pues, el poder de la influencia incontaminada y reclamemos sólo lo posible y lo justo. Nada más.

En cuanto a la segunda pregunta de su interesante encuesta, señor Font, sobre la urgencia de crear un diario o Revista que sostenga los verdaderos y bien entendidos derechos de la mujer, declárole mi entusiasta adhesión. Nacida y criada en un hogar donde se leían los mejores autores y se comentaban y aplaudían las producciones de Juana Manuela Gorriti, donde se coleccionaba como una joya la revista "Ondina del Plata", que dirigía Sola Larrosa de Onsaldo, llevé siempre en el fondo de mi alma el anhelo de manifestar mis inclinaciones

de publicista en un diario o revista femenina, y fué así que desde las bancas de la escuela, hace treinta años, llevé parte de mis producciones acaso a todas las revistas femeninas que en ese lapso han aparecido: "El Búcaro Americano", "El Adelanto", "La Columna del hogar", me contaron como redactara, hasta que, obedeciendo a los dictados de la fatalidad, me entregué por entero al Consejo Nacional de Mujeres, al frente de su Comisión de la Prensa y Propaganda, y hemos hecho obra, siendo la más importante, el primer Congreso de Mujeres en América del Sud. El fué el que rompió el hielo de la indiferencia social y demostró la posible actuación de la mujer de todas las condiciones sociales, despertando el entusiasmo por la cultura en todos los órdenes de la vida. He tenido allí a mi cargo su Revista, que, como boletín oficial gratuito de la institución, no responde a otro fin que a dejar constancia de lo que allí se hace; por eso, señor Font, como una predicción a su gran idea, cabe aquí repetir lo que en la asamblea del Consejo Nacional de Mujeres del 24 de Septiembre del año ppdo., anticipándome y patrocinándola, dijera, ya que hoy por hoy, no está en los posibles del Consejo realizar la magna empresa, que las aptitudes, consagración y altruismo de tantas intelectuales puede hacer viable, si las acompaña la fe y el entusiasmo que a usted anima.

He aquí lo dicho entonces: "Entrando a considerar lo que en sí a esta Comisión atañe y lo que en realidad representaría una real empresa del feminismo, que debe patrocinar el Consejo, que todas sus comisiones con sus elementos propios y adherentes deben ayudar, está la de crear un diario femenino. "El Consejo", debe ser su nombre, el consejo para informarlo, el Consejo como concepto moral, como función psicológica de la inteligencia en sus vistas, previsión, serenidad, verdad absoluta, justicia real con que toda publicación debe caracterizarse ante el inmenso público, debe orientarlo. El debe ser el palenque de la revelación, de la preparación de tanta mujer instruida, de alma sana, que ha de caracterizarse ante el país, para que reclame su puesto en la lucha de la vida y demuestre a los obscurantistas, a los diarios que les cierran sus puertas, a todo lo que venga y sea de la mujer, que hoy por hoy nuestro país tiene elementos de valía que se pueden cotizar en aptitudes con distinguidos escritores y pueden superar a muchos en su altruismo, en su desinterés y en su contracción. Que tenga

la Argentina un diario como "Los Andes", que en el Perú, dirigido por nuestra nunca olvidada consocia Clorinda Matto de Turner, hizo flaquear a un Piérola, aun cuando tuviera, después que se le empasteló la imprenta y quemó su casa, que morder el dolor del ostracismo en tierra extraña, demostrando en nuestra patria su brío genial en la cátedra, después de haber levantado en Lima un monumento al periodismo con edificio propio, máquinas modernas y con todo el personal de la empresa, desde su gran Directora, redactoras, y hasta las cajistas, linotipistas y correctoras, mujeres. A eso iba entre nosotras "El Adelanto", del cual fuí en una época redactora, pero las emulaciones de tendencia personal sumergen en el vacío muchas grandes iniciativas.

"La Comisión de la Prensa y Propaganda trae el proyecto para hacerlo surgir; a las Comisiones de la Biblioteca y Ayuda Social corresponde la de hacer flotar; a la Sociedad Argentina, al magisterio femenino, a la mujer en general, toca hacerla triunfar.

"Vamos a la obra, pero veamos; a los espíritus fuertes, a los conjurados del bien, no los abate el vendabal; su estoicismo y su fe es valla infranqueable a los egoísmos y a la indiferencia, que es la noche del alma.

Por lo referido, queda probado, señor Font, que coincidimos en la convicción de que la Mujer Argentina debe tener su tribuna propia, para revelarse y sostener la justicia de sus reclamos, probando desde esta parte de América latina, que a la cultura de la mujer yankee, las americanas del sud llevamos en el alma la instrucción del bien, y hemos de romper las cadenas del jrejuicio, sosteniendo la razón de la igualdad de los derechos civiles, ya que en verdad los políticos, como no sea la intervención en la representación comunal, no los aspiramos en la mayoría.

Que su Revista, señor Font, sea el portador de las razones que animan a la mujer argentina en esta hora histórica de la humanidad, para sostener sus derechos en favor de las santas causas y del equilibrio social que en nobleza y patriotismo reveló en todas las épocas de nuestra historia.

Su triunfo en la obra será nuestro, señor Font.

Es así mi feminismo, el que sirvo y el que anhelo en mi país.

Elía M. Martínez.

Mayo 20 de 1919.

EL FEMINISMO EN LA REPUBLICA ARGENTINA
(Contestación expresa)

La tradición presenta a la mujer en nuestro país, de distinta manera que en otras partes. Sumisa a la voluntad del padre, obediente al marido; fué la gracia de la casa, sin que fuese tomada en cuenta su opinión. No ejerció libremente sus derechos, ni ella misma notó que los necesitara, tan sagrados fueron siempre a su representante legal defenderlos lealmente. Cuando el Código Civil negó a la mujer que pudiera declarar en juicio, el escritor ameno de la época dijo un gracejo y continuó, sin otro percance, imperando en la república una ley del absolutismo español más árabe. Otro día, una mujer invocó derechos políticos. Se la contestó que la Constitución habla del "ciudadano". Nadie dió importancia al caso; la ciudadana presentó su candidatura para diputado y obtuvo quince votos. El oportunismo procuró después promover la cuestión de los derechos personales de la mujer, es decir, que la igualdad legal fuese un hecho efectivo con relación a la mujer. Ni las mismas mujeres se interesaron en reclamar lo que, después de todo, no necesitan en esta tierra donde se le reconoce todo sin que ella reclame nada. Continuamos felizmente considerando a la mujer como al ser que encanta la casa, el destino del hombre. No ha podido el industrialismo alterar esa condición de la mujer en nuestro país, a pesar de las miles que necesitan del taller para sobrellevar la vida. En provincias, la mujer no es mujer, es señora, señorita, niña. La palabra es despreciativa, denota vulgaridad en el que la pronuncia, por eso las reformistas de fecha última son antipáticas en el interior de la república.

Manuel Carlés.

Febrero 3 de 1920.

Señor Miguel J. Font.

Muy señor mío: Deseando corresponder a su amable invitación sobre la encuesta que se propone usted publicar, voy a tener el gusto de contestar con la sinceridad que siempre pongo en todas las acciones de mi vida. Trataré de proceder sin apasionamiento, para no desviarme del verdadero objetivo que esta Revista persigue, en la maravillosa obra feminista que tanto preocupa hoy a todos los países civilizados del mundo.

Yo creo, señor Font, que el momento actual porque atraviesa el mundo, es el despertar de una nueva aurora para la mujer. Creo que ha llegado el momento en que la gran ola de la civilización debe de decidir el verdadero destino de la mujer, nacida no sólo para ser madre, sino también para completar la gran obra evolutiva de la naturaleza en el Universo.

La mujer debe y puede contribuir al desarrollo de las múltiples tareas del hombre, y que son compatibles con su sexo. Gozar de los derechos civiles: ser administradora de sus bienes dentro del matrimonio. Poder ejercer cualquier profesión, arte o trabajo que sea lícito y digno de ella. Creo también: que en caso de divorcio, la madre debe de tener el derecho a la patria potestad sobre sus hijos, quedando ellos hasta su mayoría de edad en poder de la madre.

El derecho de madre es "omnímodo", y ninguna ley humana tiene el derecho de violar. "Oficio de madre", como lo explicó el rey don Alfonso el Sabio en su suavísima fábula castellana, cuya etimología, "Matris et Monius", significa "Oficio de madre", reconociéndole superioridad sobre el padre en esta unión. Siendo esta la razón, por la cual se llama "matrimonio", y no "patrimonio".

Por muchos siglos, la mujer ha vivido doblegada bajo el imperio del hombre, convertida en "cosa", ahogando sus más grandes anhelos, su inteligencia, todas las energías propias a su naturaleza, sus más justas ambiciones y hasta sus derechos más sagrados. Pero las eternas leyes que rigen el Universo parecen haber roto todos los obstáculos que se oponían como vallas insalvables, para que los hombres superiores, hayan comprendido que la mujer es un ser capaz, no sólo de ser ma-

dre, sino también la compañera inteligente y digna de compartir las más arduas tareas y los más complicados problemas de la vida. El hombre tendrá ese día un alivio muy grande, porque hasta su responsabilidad quedará repartida en las grandes luchas que el destino le ha deparado.

Para la realización de este bello ideal será necesario que el hombre no vea en la mujer un "rival", no sienta egoísmo hacia ella, y sea él, el primero que le tienda su mano, leal y noblemente, ayudándola en su carrera ascendente.

Cuando el hombre se halle compenetrado del gran esfuerzo que la mujer pueda prestarle en el desenvolvimiento de la inmensa obra humana, se declarará su más ferviente protector, y unido fraternalmente a ella, se habrá establecido la más bella de las fraternidades humanas. ¡Dios así lo quiera!

La gran tragedia humana que acaba de terminar en Europa, cuyos ríos de sangre enrojecían los mares y quemaban la tierra formando en su superficie una corteza quebradiza, en cuyos senderos iban cayendo las víctimas del deber cumplido, han demostrado el temple de la mujer y todo lo que ella era capaz de resistir. Habiendo soportado con toda entereza la más terrible y emocionante prueba: curando heridas, calmando dolores, cerrando los párpados crispados por las angustias de la muerte, atormentando sus oídos y destrozando sus corazones con los ayes dolorosos, capaces de conmover hasta las piedras.

La mujer fué todavía más lejos; formó ejércitos terribles, trabajó en las fábricas, en las minas, y estuvo en todas las tareas peculiares a los hombres. Los hechos recientes han demostrado que debe premiarse la acción de la mujer, concediéndole los derechos civiles comunes a ellos, y ya en varios países éstos les han sido acordados.

Los filósofos antiguos, han dicho: Que las leyes tienen origen divino, por eso ellas deben ser justas. Consecuentes con estas sabias reflexiones, debemos esperar, que el resultado de todas estas agitaciones, será de grandes beneficios para la familia humana, estableciendo por medio de leyes justas, la igualdad de los derechos civiles entre el hombre y la mujer.

La ley del progreso es avasalladora, su ímpetu terrible es como el torrente que brota de la catarata y que nada ni nadie lo puede detener; pero son tantos los intereses que él afecta en su continua evolución, que ello hace que su realización sea muy

lenta, pero jamás imposible.

La conclusión a que llego en esta encuesta, señor Font: Que a la mujer debe concedérsele todos los derechos civiles comunes a los hombres, y en caso de divorcio: La madre debe tener el derecho a conservar sus hijos hasta la mayoría de edad, salvo que ella fuere anormal o inmoral.

Saluda a usted con toda consideración.

Isolina S. de Centeno.

Noviembre de 1919.

Buenos Aires, Septiembre de 1919.

Señor don M. J. Font.

Presente.

Soy fervientemente feminista. Claro, que después de esta categórica declaración que me da beligerancia, las razones de mi feminismo podrían pasar por alto, si fuera el caso computarme como un voto más en el plebiscito. Pero, es que mi feminismo no ha logrado aún entenderse con el otro feminismo, tal vez por falta de oportunidades que facilitaran la mutua compenetración.

Su encuesta, me sirve, pues, de vehículo; y como su gentileza no me fija límites, la aprovecho a mis fines, toda vez que se trata solo de un aporte de pensamiento para la generosa realización de un alto ideal.

Por temperamento y por convicción, amo la lucha; vale decir, no me amoldo con los acomodamientos, cuando éstos significan transigencias con lo que se repudia. Creo que no se debe implorar por caridad lo que se tiene el deber de exigir por justicia. Y a mi juicio, la cuestión universal del feminismo, es la de exigir la reparación de agravios de una injusticia secular que, como una maldición, gravita sobre la especie.

Nótese que hablo con toda laxitud; y consigno: "la especie" y no el sexo.

Unamuno, escribió un día que: "El socialismo era un invento de guerra alemán". Sin hacer paradoja, estoy tentado a veces de parodiarlo, diciendo que: "Cierto feminismo, es un invento de opresión y de servidumbre, de una casta interesada en que el estado actual de iniquidad subsista".

Crear el problema de la mujer, es la mejor manera de no resolverla nunca, remachando por muchos siglos más esta dolorosa cadena de miserias que compartimos por igual ellas y nosotros, dado que ellas y nosotros, componemos en conjunto la unidad humana, neta e indivisible, en la que no cabe ni la posibilidad remota de una merma soportada por uno, que no refluya en el otro, como en los vasos comunicantes.

Días atrás, en pleno centro, me fué dado presenciar un es-

pectáculo poco edificante, que no resisto al deseo de referir, acaso porque aliento la lejana esperanza de que, siendo conocido, encuentre en la difusión el remedio.

Era una chata baja, arrastrada por un pobre caballejo. Iba cargada con varias cajas de hierro. Al llegar a una esquina, por exigencia del tráfico, a esa hora intenso, dos de la tarde, hubo de detenerse.

El pavimento de asfalto estaba mojado. Cuando se trató de arrancar nuevamente, el animal, azuzado por el látigo del conductor, hizo un esfuerzo, no pudo afirmarse, resbaló y cayó.

Esta escena es común en el centro; pero siempre que ella se produce, el público se detiene y contempla.

Tampoco esa tarde faltó público y tampoco, dentro del público, el inevitable socio de la Protectora. Diligente, se lanzó a la calzada. Obligó al carrero a descender de su pescante, y ambos se pusieron a la tarea de desatalajar a la bestia caída, a fin de facilitarle que se levantara.

Tras algunos esfuerzos, el objetivo estaba conseguido; el caballo otra vez en pie. Hice observar entonces, antes que le prendieran los tiros, que le sangraba el pecho.

Efectivamente, quitada la pechera, pudo comprobarse que le había producido una "matadura".

¿Qué hacer? La carga había que llevarla. ¿Traer otro animal? Era perder tiempo. ¿Traer otra pechera, dado que esa lastimaba?... Muchas cosas, todas adecuadas, podían haberse hecho.

¿Lo que se hizo? Simplemente, poner una bolsa sucia, doblada a modo de almohadilla, entre la herida y la pechera, y seguir viaje.

No les parezca a las señoras feministas, ya saben a las que me refiero, un sacrilegio. Es la bolsita áspera y sucia que irrita e infecta la matadura, el pequeño recurso transitorio de que se echa mano, cuando, por pereza o por cobardía, no se quiere aplicar con decisión un remedio salvador.

El caso, por lo demás, no es nuevo. Es universal. Hay ancestralismo en el gesto resignado que nos lleva a enceguecernos, transigiendo con lo que en modo alguno causa molestias. Consideramos una fatalidad a todas las tiranías; y la fatalidad es que nos sometemos a ellas, porque cuesta tanto sacudir los hombros y voltear la carga!

Reglamentar la iniquidad, no es destruirla, es perpetuarla. Reglamentándola, convivimos con ella. Es un mal conocido. Es el "viva la gallina con su pepita". ¿Destruirla? Ah! Eso, es el horror a lo desconocido, a lo que vendrá; y es este miedo al porvenir, trasmitido de generación en generación, lo que caracteriza nuestra marcha de moluscos: trasportando, por si acaso, el inútil cascarón de los prejuicios.

No obstante, alborean tiempos nuevos. Sospecho que muchas cosas, de esas secularmente imposibles, van a resultar posibles y factibles muy en breve.

La alta lección que acaba de dar al mundo nuestro hermano mayor del norte, cuando con solo una ley, pone un remedio radical, aboliendo de raíz un flagelo humano en su territorio, tiene una elocuencia mayor, como demostración, que todo lo que hasta hoy se había podido imaginar.

Así, únicamente así, se combate un mal. Contra el alcohol, no los reformatorios empíricos, no los impuestos, no las reglamentaciones restrictivas, no las trabas legales que implicaban reconocimientos, sino la ley de fondo que lo suprima.

Se ha podido hacer! Ahora se verá como era bueno hacerlo y como se ha ganado haciéndolo, a pesar del pequeño trastorno momentáneo de los que lucraban con el porvenir de una raza minando sus vigorías físicas y morales.

Bienvenido el amplio y generoso feminismo, el día que un movimiento clarovidente de las masas, encarne la necesidad de otra ley suprema, de suprema necesidad universal, por la cual se libre a perpetuidad a la mujer de la esclavitud del taller, de la fábrica y del empleo; factores negativos del progreso humano, toda vez que su gravitación es más terrible que la del alcohol y la tuberculosis juntas.

El problema del feminismo es una de las fases del problema universal del hombre, que comprende para la mujer sus aspectos: la fisiológica o material, la espiritual y la sexual.

Cuando son hechos conocidos, la superproducción industrial y el excedente de brazos, cuando se sabe en qué forma el trabajo de la mujer desprecia al del hombre, sin que el abaratamiento de la mano de obra signifique abaratamiento de la vida, cuando después de ocho o más horas de trabajo, se ve salir a una mujer del escritorio o del negocio, extenuada, deshecha, y se induce cómo saldrán las que sometidas a una labor

más ruda, abandonan el taller o la fábrica; y se piensa, sin llegar a las minucias del higienista, que esa bestia fatigada y triste, va a unirse a otra bestia triste y cansada y empobrecida en sangre y músculo; ¿cómo no sentir el raquitismo de la raza que se prepara?

¿Cómo no tener la intuición de que un feminismo que legaliza con reglamentaciones esta monstruosidad y que persigue ilusorios derechos de voto, ficciones de derechos políticos, es una ofuscación que se aleja del sendero; es un paliativo inútil; es el reformatorio de alcoholistas; es la almoadilla que atenuando el roce sobre la herida, hace que la bestia tire, hasta caer exhausta?

El que no ha tenido la gloria de ver a una mujer desnuda, con algo más que con los ojos; el que siquiera la haya visto en el lienzo o en el mármol, no ha necesitado detenerse a meditar, para saber que la armonía de su curva, la morbidez de sus carnes, la propia conformación de sus haces musculares, no la capacitan para la violencia del esfuerzo ni para la fatiga sostenida de lo brutal.

Haber creado por sordidez la miseria y el hambre en el hombre, era ya un delito. Extender esta injusticia a la mujer, es agravar la común desgracia.

Pensiónese la maternidad. Asegúrense los derechos inalienables de la criatura humana; mejórense las condiciones de lucha y de vida en el hombre, y la mujer estará a cubierto de la necesidad, de la miseria y del hambre.

Lo contrario, será, bajo cualquier reglamentación, seguir sancionando este actual estado de cosas, que arranca el hiriente sarcasmo de Sully Prudhomme, en "La Venus":

"Dispute aux avares ton pain
Et la laine dont tu te couvres;
Les femmes de pierre ont des Louvres,
Les vivantes meurent de faim".

Esta es la síntesis de mi feminismo. Quiero para la mujer, la feminidad, con toda la amplitud de sus derechos, que la capacitará para sus más nobles y trascendentales deberes; porque en total, los hombres no somos sino lo que las mujeres nos hacen.

Ricardo Castellanos.

Señor Miguel J. Font.

Presente.

No creo encontrarme capacitado para contestar la encuesta sobre feminismo que Vd. realiza. La cuestión debe, a mi entender, ser encarada desde un punto de vista que llamaré local, como todas las cuestiones sociológicas y políticas que absorven en estos momentos la atención del mundo. No me he preocupado de estudiarla debidamente así considerada, y temo que mi contestación resulte deficiente. En consecuencia, ruego a Vd. quiera eximirme de responder a su interesante cuestionario.

Juan Pablo Echagüe.

Conclusiones de un interesante trabajo presentado al Congreso femenino organizado por las damas universitarias, citado anteriormente:

La evolución de la idea feminista, o sea el feminismo avanzado, como todos los grandes y trascendentales acontecimientos de la humanidad, exige una marcha ordenada y paulatina, de la misma manera que para ascender a una escarpada montaña, vamos caminando paso a paso hasta llegar a la cima; de lo contrario, si pretendemos salir y llegar corriendo, la fatiga nos haría desfallecer, y es probable entonces rodáramos al abismo antes de alcanzar la cumbre.

I

Apoyamos la idea que hace de la mujer un ser consciente, racional, instruído y culto.

Somos partidarios de la educación sólida, moral e intelectual de la mujer, hasta que obtenga una profesión con la que pueda bastarse a sí propia.

Aplaudimos a la mujer en el periodismo y en todas aquellas profesiones que tiendan a levantar su espíritu, sin la potestad del hombre y, por lo tanto, pensamos que debe prepararse su mentalidad con ideas filosóficas de sana moral que le den con-

ciencia plena de sus actos y de los austeros deberes que debe llenar.

II

Conceptuamos el tutelaje del hombre como una cadena, cuyos eslabones deben romperse, para evitar ese poder omnímodo que siempre pretende seguir ejerciendo.

Consideramos un error craso el fanatismo y como tal le combatimos.

No deseamos la guerra entre los dos sexos, ni suprimir ni usurpar supremacía, pero anhelamos que a la mujer se la respete en sus ideales, siempre que lleven como enseña: luz, verdad, educación, raciocinio y justicia.

III

Anhelamos la preparación y educación de la mujer con la mayor amplitud, porque ella es la encargada de formar el corazón de la sociedad; por lo tanto, queremos que caiga de sus ojos la venda de la ignorancia, de lo fútil, de lo trivial y vea sin sombras la luz de la verdad y se posesione del alto ministerio que debe desempeñar.

Pensamos que se debe trabajar asiduamente por llenar este objeto primordial, y suficientemente preparada, entonces, la mujer, habrá llegado el momento de su completa emancipación.

Opinamos que para esto y el ejercicio de los derechos políticos, no está por el momento preparada la mujer argentina, porque la inmensa mayoría carece hasta de las primeras nociones del saber.

Anhelamos una liga de mujeres para velar por ella, por su engrandecimiento y perfeccionamiento, en el caso de contar con un apoyo, un baluarte donde se estrelle el abuso y autoritarismo del sexo fuerte, una protección o un amparo que la libre del vicio y que le enseñe el camino del honor y la virtud en todas sus grandiosas manifestaciones.

IV

Por todas las consideraciones expuestas, opino por la unión y solidaridad de todas las mujeres, por su educación y preparación, porque se las instruya dando conferencias que vayan a iluminar su cerebro y a levantar su espíritu y por todo aquello, en fin, que tienda a mejorar su situación moral, material e intelectual.

Dolores B. de Bustamante.

Señor Miguel J. Font.

Distinguido señor:

Usted desea, señor, conocer mi opinión personal sobre "lo que debe ser en este país el feminismo, en su acción evolutiva..."

Yo creo que el *feminismo* debe procurar, ante todo, que la mujer sea un ser consciente y útil para la sociedad.

Que se debe preparar a la mujer, no sólo para ser el encanto de la vida del hogar y de la vida social, sino para que pueda ser y sea útil, en cualquier situación de la vida en que pueda encontrarse; consciente de sus deberes para con el hogar y la familia, en primer lugar. Y con la abnegación necesaria para cumplir debidamente con esos deberes.

La mujer debe representar el *ideal* de lo bueno, en todas las formas que abarca esa sublime palabra.

Es necesario, por consiguiente, que esté preparada por una instrucción sólida y práctica, para el caso, muy frecuente, por desgracia, en que necesite bastarse con su trabajo eficiente, según su inteligencia y facultades.

Que sea, en una palabra, no sólo el más bello adorno de la vida, sino una personalidad consciente, útil y abnegada. Siendo así, será la representante genuina del feminismo argentino.

En cuanto al programa de su revista "La Mujer", lo encuentro excelente en su conjunto y en sus detalles, y le deseo muy sinceramente el mayor y más halagüeño éxito, larga y próspera vida.

Julia M. de Moreno.

Señor Miguel J. Font.

Distinguido señor:

Fué aquí en América, obedeciendo a corrientes filosóficas europeas, que por parte de ciertos escritores,—muchos de ellos con talento indiscutible,—se inició una prédica de subalterni-

zación de la mujer.

Nada más destructor en las civilidades nuevas, que esos gérmenes negativos, arrojados en surcos vírgenes, máxime, cuando hay manos inexpertas que los cultivan. No creo necesario trazar en una encuesta el rol de la mujer a través de la historia; ella fué siempre y por siempre generatriz de los cerebros-astros, que señalaron la marcha de la humanidad por el áspero y rudo sendero de la vida.

Ello bastaría por sí solo para determinar el culto definitivo. La humanidad siguió su ruta, sujeta al imperativo de una ley evolutiva. A través de esa lenta y dolorosa evolución de siglos, la mujer resume todo un compendio de belleza; es inmortalizada en los mármoles de la Grecia luminosa; en las telas mágicas del Renacimiento italiano; es Vestal sagrada de ritos y holocaustos e inspira los más grandes poemas en la poesía y provoca las más audaces empresas caballerescas. Fué musa en Beatriz y Laura y heroína sacratísima en Cornelia y Juana de Arco. No ha perdido ella su espíritu, iper-sensible, ni ante el más rudo avance del materialismo en el siglo que vivimos.

La frivolidad ambiente puede adormecer sus bellos impulsos, pero no extirparlos. ¡La frivolidad! Esa es la cuestión, como diría el taciturno príncipe de Dinamarca.

Y, ella ha de destruirse, con la educación; con la verdadera educación del hogar y la escuela, reformados, donde no prime el indiferentismo por el prójimo, el mal del siglo, que es esa falta de cordialidad mutua, la que provoca un culto al egoísmo individual. Es necesario darle a la educación de la mujer un contenido moral; no aquel concepto estrecho del viejo obscurantismo religioso, sino que ella tenga la noción exacta de su misión en la vida.

Como ciudadano libre, estoy por la libertad de la mujer, económica y social; entiendo que la ley que sujeta a la mujer a una tiranía absurda—cuando un esposo delinque sobre aquella al amparo de los códigos—no tiene razón lógica, ni natural de existir.

Su libertad social, al amparo de una amplia ley de divorcio, ya que siendo el hogar la suprema aspiración de la mujer, debe estar amparada contra posible fracasos. Resulta un absurdo cuando no un grillete, que en nuestra América, salvo raras excepciones,—continente invadido por el sensualismo bizantino

de la civilización europea, con siglos de vida y períodos de desastrosa decadencia,—no exista la ley de divorcio que proteja a la mujer contra los peligros de aquél.

Nada debe oponerse, a que la mujer invada y actúe en toda esfera de acción intelectual o científica. Esto no significa creer que deba hacerlo en el campo de la política; a mi ver, en la actualidad, sería imperdonable error consentir tal absurdo. Podrá invocarse la acción del feminismo en la política, en Europa y E. U. de Norte América. Mas, esos ejemplos nada prueban; fué en los pueblos de origen sajón donde las "sufragistas" tuvieron mayor éxito; pero es bueno no olvidar que de esos pueblos, nos dividen el origen, la psicología y hasta razones étnicas.

La mujer latina no se ha hecho para las luchas de la política, donde se chocan egoísmos y personalismos. ¡No debe concederse el voto a la mujer! No nos anticipemos a la ley de los hechos y a la de un justo equilibrio. Peligra con ella la armonía y la estabilidad de la familia argentina. Un reciente proyecto de un legislador nacional, presentado al H. Congreso, por el que se concede el voto a la mujer, da la sensación de un exotismo más negativo y regresivo que trata de implantarse. Es hora ya de que abandonemos la influencia tirana de un europeísmo que nos llegará, — caso de rendirle incondicional pleitesía,—a civilizar ridículamente. Está latente la acción del exotismo en las manifestaciones literarias y sociales: la mediocridad de la mayoría en las primeras, y el bizantinismo en la sociedad. Yo creo, como lo sostiene Saúl Taborda en su hermoso libro, sobre "El ideal político de América", que hay que refrendar a Europa. Y, es ella, la abuela vieja, que nos brinda esta metamórfosis de la mujer: su actuación en la política!

Sea ella, intelectual, científica, pero madre. Que no pierda la virtud más sagrada que la dignifica: la entraña materna!

No es la política el campo propicio, aquí en América, para que la mujer desarrolle sus actividades, porque a lo naturalmente diáfano, nada hay que empañe más, que los egoísmos y pasiones de la política militante.

Juan Ignacio Cendoya.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1919.

Sr. Miguel J. Font.

Distinguido señor:

Muy agradecida a su atenta carta, contesto a usted lo siguiente:

Sólo un criterio asaz retrógrado puede negarse a aceptar la necesidad de seguir por rumbos conducentes al cumplimiento de las leyes de perfección universal.

Las orientaciones modernas son de una alta valorización de las actividades femeninas, desarrolladas hoy en ambientes que antaño fueron privativos del hombre.

Sin exclusión de país ninguno, la mujer puede dedicar su tiempo a aquello a que su vocación la determine, concurriendo, al par del hombre, a la obra colectiva de progreso, e inspirada siempre en la belleza de esta finalidad: ser factor de trabajo que redunde en beneficio de la patria y ser útil a sus semejantes.

Pero ante todo—y está de más consignarlo—se impone mayormente, o por mejor decir, es imprescindible en toda perfecta educación femenina, la ciencia doméstica, dado que en el hogar, donde ella ocupa el primer puesto, toma parte principalísima.

Entre luego por el camino de las artes para comunicarnos las delicadezas de su alma impresionable, o por el de las ciencias, con sus hondas meditaciones; siga siendo admirable por su acción en la beneficencia pública; ensaye el vigor de su fibra de luchadora en lo áspero de la política, donde es muy posible que surjan personalidades capaces de hacer buena obra de gobierno; revele sus aptitudes, sin trabas de ninguna clase, en la práctica de oficios industriales...

En suma: primeramente cumpla la mujer con sus deberes en el hogar y después labore en ocupaciones dignas y que mejor respondan a sus inclinaciones, que estén más en armonía con sus dotes físicas e intelectuales, como asimismo con la situación a que Dios la destinó en la vida.

En cuanto al proyecto de publicar una Revista en pro de la cultura y bienestar femenino, ¿cómo va a existir discrepancia de dictamen en la consideración de tan hermoso pensamiento?

Lo acepto, pues, tal cual Vd. lo presenta, agregando mi aplau-

so más sincero y mis votos más efusivos por su pronta realización.

Saluda a Vd. muy atentamente.

Mercedes Pujato Crespo.

Buenos Aires, Enero 3 de 1920.

Señor Miguel J. Font.

Distinguido señor:

Una larga actuación profesional me ha ofrecido frecuentes oportunidades de conocer las aptitudes cerebrales de la mujer y de justificar su legítima aspiración a emanciparse de la tutela intelectual que le impuso siempre el hombre.

Durante veinte años la he visto en la escuela normal mixta del Paraná afrontar con éxito no superado por sus condiscípulos, los estudios de ciencias y letras, generales y especiales, que habilitan para el ejercicio de la docencia. Algunas veces conquistó valientemente el primer puesto en su curso y lo retuvo con brillo hasta el final de la carrera.

Más tarde, desde el Liceo Nacional de Señoritas, comprobé que dominaba las dificultades de la instrucción secundaria y que ninguna flaqueza espiritual se oponía a su avance en el campo de la cultura superior.

En estos antecedentes fundo mi creencia de que la mujer es capaz de los mismos esfuerzos mentales que el hombre, y podría agregar—invocando siempre observaciones personales—que lo aventaja en conciencia austera del deber y en consagración asídua al trabajo.

No preconizo, sin embargo, ciertas reivindicaciones extremas del feminismo militante, porque las estimo incompatibles con la natural delicadeza del sexo y porque temo que ellas desvíen a la mujer de las actividades que en el orden de las ciencias, de las artes, de las industrias y del hogar, ofrecen mejor empleo a sus exquisitas modalidades éticas.

Créame, señor, su muy atto. y S. S.

L. Herrera.

CONTRA EL FEMINISMO Y PARA LAS MUJERES

De "Clarín".

—¿Usted no fuma Hermy?

—¡Yo!

—¿No pertenece a la liga o consejo de mujeres en pro de sus derechos?

—¡Yo!

—¿Tampoco es partidaria de la ley del divorcio?

—¡¡Yo!!

Mi amigo me ha mirado a los ojos, comiéndome. Lentamente, con un dejo de desilusión en la voz:

—Pues yo la creía una mujer liberal. ¿No es liberal?

—¿Eh?—Yo también lo miro a los ojos. Y digo:

—Liberal, no sé. Se le da tantos significados a la palabra. Imagínese, se dice: es un cura liberal, cuando el cura habla en voz alta y va al club. Se dice: es una mujer liberal, cuando lleva paso largo y le grita al marido.

—¿Entónces?

—Entonces yo no soy liberal, sino una mujer enamorada de la libertad. Pero de la libertad sin gorro frigio.

—¿Qué tiene que ver?

—¡Cómo!, si a la libertad se le obliga a usar un gorro frigio ya no es libertad. Todo tiene...

—Mi amigo hace un gesto.—Bueno—agrega—cambiemos de tema, ¿quiere? Yo no comprendo eso.

—Cambiemos...

—¿Pintoresco el pueblito?

—¡Ah! Pigüé es muy pintoresco...

Y para que mi amigo y los que están en su caso me comprendan, escribo. Además, como buena ameghinista, creo que plantarse en una idea es quedarse atrás. Quiero evolucionar. Puede ser que alguien me enseñe que pienso mal.

De la libertad

La libertad no tiene dueños. Pedir libertades, equivale a reconocerle amos.

Las feministas piden libertad para la mujer. ¿A quién? ¡Al hombre! Luego las feministas reconocen en el hombre un amo.

¡Y amo de la libertad!

Y el amo, señor y dueño de las libertades, las concederá un día haciéndose el generoso. ¿Eso queréis, señores feministas?

Eso que llaman libertad y se concede desde arriba, no sirve. Como sólo cuesta para obtenerla unos cuantos discursos de oradores—en este caso—unos vivas y unas manifestaciones por esas calles, lo obtenido es superficial.

Tampoco quiero decir con esto que la libertad requiere ser regada con sangre, como se dice por ahí. El derramamiento de sangre que caracteriza a las revoluciones, es un detalle externo.

La libertad no la da un régimen determinado, ni un gobierno, porque la libertad es una planta que crece dentro de nosotros mismos.

La libertad no es una cosa colectiva.

La libertad no es un pan que reparten en rebanadas los gobiernos.

Libertad es producto de naturaleza, ciencia, estudio, trabajo individual.

Pero generalmente ocurre que cuando un sér a fuerza de estudio y sacrificio logra vislumbrar parte de la planta de la libertad que lleva dentro, empieza desorientado, ansiando estrechar en sus manos toda esa planta, a pedir a gritos la libertad a los gobiernos. Ya no estudia más: grita. Y con los puños alzados contra el gobierno y los hombres, se olvida de seguir tenaz en el trabajo interior, hacia el perfeccionamiento individual, hacia el alma, hacia la planta aquella!

Y si el gobierno concede en reglamentos y leyes lo pedido, resulta que no es ni la sombra de lo ansiado.

Es que lo que pidieron por libertad era pan. ¡Y el pan concedido no es la felicidad!

La verdadera superioridad masculina.

Se ha discutido tanto eso de la superioridad o inferioridad femenina, que, en verdad, se ha obscurecido el asunto.

Yo no sé. Dícese por ahí que la inteligencia no tiene sexo. Yo digo que tal vez el sexo haga la inteligencia.

De todos modos, se cree que si la mujer no es tan inteligente como el hombre, es porque ella no cultivó su mente. Conforme. Pero, ¿por qué no cultivó su mente? Las feministas dirán: porque el hombre la relegó siempre a los quehaceres domésticos e impidió su educación.

Pero si los dos sexos vinieron al mundo con igual inteligencia, ¿por qué razón el hombre relega a la mujer como inferior? Se me dirá que el hombre, más fuerte físicamente, dominó a la mujer y la relegó a condición de inferior. Yo opino que la fuerza física pudo dominar el cuerpo de la mujer y no la inteligencia, y que ésta pudo seguir trabajando con ella para no quedar atrás.

No hay que culpar al hombre de la inferioridad mental de la mujer, sino a la misma mujer que, haragana y cómoda, dejó la tarea al compañero para dedicarse por entero a su persona, al ocio, a la intriga.

Pero lo esencial no es que la mujer sea inferior o igual intelectualmente al hombre.

Lo que en verdad apena, es que el espíritu femenino sea tan inferior al del hombre.

El espíritu varonil—hay mujeres que lo poseen,—es mil veces mejor que el espíritu femenino.

El espíritu varonil es más noble, más generoso, más idealista.

La mujer es rencorosa: no perdona, y si perdona no olvida.

Entre ellos, los hombres, en cuestión de sentimientos se ayudan. Raro será que no cubran lo que llaman "faltas" del hombre. En cambio las mujeres gozan descubriéndolas en sus amigas.

El espíritu varonil es más idealista. Por eso hay más bohemios entre ellos. Por eso hay apóstoles de un ideal. Por eso hay mártires. El espíritu varonil es más de la humanidad.

El espíritu femenino es más de sí propio. Más egoísta. Ni en su rol de madre, la mujer es superior al hombre. No hay tal sacrificio por la humanidad en la madre sino por sí propia, porque la madre se quiere a sí al querer al hijo.

Si el sacrificio de madre fuera de humanidad—como se declama—entonces una madre querría a todos los otros hijos. ¿Es así?

La madre amorosa, capaz de pasar noches enteras junto a la cuna del hijo, azota sin piedad a la criadita que recogió para su servicio.

Solamente el hombre, con espíritu femenino, es capaz de cometer esa acción. ¿Entonces?

El espíritu varonil es superior.

Y es natural que así sea. El hombre vive una vida más in-

tensa. De estudio. De naturaleza. De arte. De trabajo mismo. El ha roto ya prejuicios y ha pasado ya la época de supersticiones.

La mujer está demasiado consagrada a sí misma. Por eso es más mezquina, más egoísta, más mala. Las excepciones no existen. Mujer generosa, altiva, sincera, tiene, por ahora, espíritu varonil, o sino espíritu de mujer superior al común.

Los derechos políticos.

Tanto los ha pedido la mujer, que ya los ha obtenido en muchas naciones. Las mujeres votan. Las mujeres gobiernan.

¿Y qué? Aquí también hay mujeres que piden voto y gobierno.

Y yo lo encuentro muy lógico, muy natural, muy humano, que la mujer quiera los mismos derechos políticos que el hombre.

Muy lógico, muy natural, muy humano... pero muy antifemenino. Modos de ver...

Y sobre todo, el derecho político ejercido por la mujer, es una cosa inútil.

Las feministas aseguran que el voto femenino traerá al mundo una inmensa mayoría.

¿Sí? Yo creo que las mujeres,—por lo menos en nuestro país, —no harán sino redoblar los votos actuales.

Habrá—lo sé—algunas mujeres estudiosas y conscientes que votarán de acuerdo con su criterio personal. Son las que se dan tiempo y lugar para estudiar la acción, la capacidad de los hombres que han de llevar al gobierno.

Pero las otras, la inmensa mayoría, las que no estudian ni leen, esas aumentarán la inmensa falange de los inconscientes que votan hoy porque sí, a veces por "pálpito", porque resultó agradable la cara del candidato.

Aún suponiendo que las mujeres fueran más escrupulosas en cuestiones políticas que el hombre, tampoco me convence el voto. Si el anhelo de la mujer sufragista es más Justicia, más Verdad y más Belleza, no necesita el voto para trabajar por ese ideal. Dentro de la estrechez del hogar hay más amplio campo de acción para luchar por el bien, que en la amplitud del salón parlamentario.

¿Cómo? ¿y una madre con su amor no es capaz de hacer del hijo un paladín del bien? ¿Y ese hijo bueno no hará gobierno bueno?

Pónganse todas las mujeres a alzar con su corazón un grande anhelo de justicia en el corazón de cada hijo, y entonces el voto femenino—que tiende a la justicia—estará sencillamente demás.

¡Ah, mis mujeres!

Las mujeres, de un tiempo a esta parte, se preocupan sólo de copiar los movimientos masculinos.

—¿El hombre fuma?

—¿Por qué no puede hacerlo la mujer?

—¿El hombre pierde el tiempo en los parlamentos?

—¿Por qué no puede perderlo la mujer?

—¿El hombre va a la guerra?

—¿Por qué no puede ir la mujer?

—¿El hombre usa pantalones?

—¿La mujer, por qué no, vamos a ver?

¡Sí, señoras mías; fumen, beban, vistan trajes masculinos, juren y gesticulen, sean caudillos políticos, hagan el servicio militar, vayan luego a matar hombres por una cuestión de frontera, sean gobernantes y roben y pierdan tiempo, sean médicos y aprieten los honorarios, sean abogados y pospongan el derecho natural a la ley, sean políticas y engañen con promesas, sean periodistas y ayuden a cubrir las llagas de los que tienen dinero!

¡Qué lejos están de mis mujeres!

¡El núcleo de mis mujeres! Fuertes y buenas. Llenas de amor. Trabajadoras. Estudiosas. Altivas. Dignas. Investigadoras de la verdad. Mujeres de laboratorio. Madames Curies. Escritoras valientes. Predicadoras de paz. Literatas que desentrañen Belleza y no borroneadoras de cuartillas contra los hombres para llamar la atención de los mismos hombres. Artistas intérpretes de la naturaleza y de Dios y no imitadoras del hombre. Luchadoras del mal. Anhelosas de perfección. Enemigas de la mentira. Mujeres capaces de vencer sus prejuicios. Verdaderas novias. Verdaderas madres. Conscientes. Mujeres que comprendan que en la división del trabajo que instituyó Dios y la Naturaleza, al hombre le tocó en cuerte—para desgracia de la humanidad—hacer leyes y reglamentos, votar y marchar a la guerra! Todo esto hasta que ellas quieran.

¡Mis mujeres soñadas! ¡Mi núcleo de mujeres fuertes y buenas, llenas de amor! ¿Estará muy lejano todavía?

Herminia C. Brumana.

CONTRA EL FEMINISMO

En el número 234 de "La Nota", la señorita Lola Pita Martínez, con deferencia — y hasta con cariño — háceme algunas reflexiones acerca de mi artículo contra el feminismo aparecido en "Clarín".

Y ahora, sin intención de polémicas — que no me resultan — y sobre todo agradeciendo a aquella señorita sus conceptos, van estas líneas por si algo pueden ampliar lo anteriormente escrito.

Voy contra el feminismo agrupación. Contra los centros feministas. Se me ocurre que yendo a ellos, la mujer — si bien deja de ser muñeca e inconsciente de la casa o del marido — resulta muñeca de esos centros con leyes y reglamentos. Al igual que los hombres que se rotulan en un partido político. ¡Como que todos los marcos son estrechos!

Se me dirá que la unión hace la fuerza, y yo creo que sí; pero la unión hace la fuerza bruta, la fuerza material. La fuerza interior, la fuerza individual, aquella que necesitan las mujeres para su felicidad y la del hombre; la fuerza interior que da la libertad única — que no la da el gobierno ni las leyes — esa la obtiene por esfuerzo propio, sola, ¡sola! alzada sobre sus propios dolores, la mujer.

A eso voy yo. Si — como se me ha indicado — hay leyes — divorcio, sufragio, etc. — que beneficiarían a algún ciento de mujeres desgraciadas, que vengan en hora buena. Pero eso será un detalle, un remedio aplicado para días. ¿Y luego? Yo voy más lejos y más directamente. Empiezo por hacer la mujer individual. Los centros feministas las rotulan.

Y empiezo donde otros no alcanzan a llegar: pregonando el amor libre. Pero un amor libre, de sentimientos y no de instintos. Un amor libre que sea la unión de dos seres — compañeros en la vida — mediante la ley del amor, de la voluntad, del deber, del respeto mutuo, que son las más grandes de las leyes.

Amor libre: él, fuerte y altivo, de pie ante la Vida — como deben estar todos los hombres; ella, fuerte y digna, de pie también ante la Vida, pero apoyada en él como deben estar todas las mujeres, hecha una blanca paloma de amor y paz.

Herminia C. Brumana.

DEL INTENDENTE MUNICIPAL

Buenos Aires, Marzo 26 de 1921.

Señor M. J. Font.

De mi consideración:

Las tareas inherentes al cargo que desempeño, me impiden colaborar, como desearía, en su interesante obra sobre "La Mujer".

Mis ideas respecto al "Feminismo" han quedado consignadas en los proyectos y discursos. pronunciados en la Cámara de Diputados de la Nación, en 1912, 1913 y 1914.

Si Vd. los conceptuara de alguna utilidad, lo remito a los diarios de sesiones de aquella época.

Muy reconocido a su gentileza, me es grato subscribirme su muy Atto. y S. S.

José Luis Cantilo.

Los proyectos y discursos legislativos a que se refiere la carta anterior, tratan de las "Escuelas Rurales para Mujeres", de "Casas Maternales" y de Reglamentación del trabajo para mujeres y niños.

En la nueva edición de esta obra, que preparamos, incluiremos la parte pertinente de aquellos trabajos, de verdadero mérito, que evidencian el interés especial que su autor ha mostrado por los problemas que afectan la suerte de la mujer y el niño, tanto en su anterior carácter de publicista y Jefe actual de la Comuna, como de Legislador.

Por no habernos llegado a tiempo para esta edición — lo mismo que ha ocurrido con otras contestaciones — es que nos hemos visto en la necesidad de aplazarlos para entonces.

Discurso del ex Diputado Nacional Dr. Luis María Drago, fundando su proyecto de reformas al Código Civil, en la parte pertinente al régimen de la sociedad conyugal. — (Período de 1912). — Facilitado amablemente por su autor para esta encuesta.

Señor Drago. — Pido la palabra.

El proyecto que acaba de leerse responde a una necesidad sentida desde hace tiempo.

El matrimonio es, en verdad, en su naturaleza y en su esencia, como lo define la ley romana, "el consorcio de toda la vida, la comunión de derecho divino y de derecho humano entre los cónyuges". Pero no por estar fundado en tan nobles sentimientos y en las conveniencias recíprocas de los esposos, debe inferirse necesariamente, como lo ha entendido nuestro codificador, que la mujer ha de ocupar un puesto completamente subordinado y secundario, quedando completamente indefensa en el derecho de los bienes. Antes, por el contrario, dentro de un criterio extrictamente filosófico, todo tendería a establecer la igualdad de los esposos en el manejo de sus propios intereses.

Nuestro codificador, haciendo a un lado las costumbres y las tradiciones legales del país, que sin embargo ha pretendido respetar; los antecedentes de la legislación española y de la legislación romana misma, que ha inspirado casi todas las disposiciones de un código, en odio, tal vez, a la dote y a los privilegios extraordinarios que ello comportaba en perjuicio de terceros, ha creído deber prescindir de todo criterio de igualdad entre los esposos, estableciendo de una manera categórica que la mujer es siempre una pupila del marido, que nada puede hacer sin la concurrencia o la aquiescencia de éste.

Voy a permitirme leer en la nota del código civil la parte que establece el principio en que el legislador se ha inspirado. "Lo que caracteriza el sistema dotal de los romanos y de las leyes españolas, es la separación permanente de los patrimonios respectivos de los esposos. La idea fundamental de este régimen es la inmutabilidad de la fortuna de la mujer; su conservación durante el matrimonio, independientemente de la prosperidad o de la adversidad del marido. Esta idea, con-

cluye, no adquiere la fuerza de un principio sino en la época de la decadencia de la legislación".

Bien, señor presidente, estas solas palabras bastarían para fundar mi proyecto.

La necesidad de la reforma se impone. Es indispensable adoptar medidas que defiendan a la mujer de los errores o los malos manejos del marido, en beneficio mismo de éste, en los tiempos adversos, y, sobre todo, para seguridad del hogar y de los hijos comunes.

No es tampoco exacto que en la decadencia de la legislación se hayan tomado medidas para asegurar el caudal del esposo: es precisamente todo lo contrario. Basta citar el nombre de Justiniano y de su código, que, por lo demás, ha sido como un antifonario para el doctor Vélez Sársfield cuando ha tratado otras materias, para que se comprenda que se estaba en la época del pleno florecimiento legislativo romano, cuando se adoptaron las medidas que nuestro codificador califica de tan injusta manera.

Es sabido, por lo demás, cuál ha sido la evolución del derecho romano a este respecto. El marido empezó por adquirir facultades verdaderamente monstruosas sobre la esposa y sus bienes, que no pueden haberse ejercido nunca estrictamente, según las últimas investigaciones de los jurisconsultos. El matrimonio le confería lo que se llamaba *Manus, la mano,* poder excepcional que convertía a la esposa en una especie de esclava, colocándola en el lugar y las condiciones de los hijos, vale decir, que el esposo tenía sobre ella el derecho de venderla, el derecho de condenarla a muerte, el derecho de abandonarla si alguno de sus actos daba lugar a pleito, libertándose de esa manera del litigio.

La propiedad de la esposa, todos los bienes que tenía antes del matrimonio, los que adquiría después por donaciones o legados y como fruto de su propio trabajo, se incorporaban al patrimonio del marido, que desde luego se hacía propietario absoluto de todo lo que la mujer obtenía por cualquier concepto.

Poco a poco, por el influjo de las costumbres y, más que todo, por la constante acción de los pretores, fué modificándose y haciéndose más laxa esta legislación. La mujer llegó así, por una larga evolución, en los tiempos de Domiciano y de Trajano, que son también los de Tácito y de Juvenal, a ser

dueña de sí misma y de su patrimonio. Dispone de su propiedad de la manera que mejor le conviene; puede iniciar gestiones contra su propio marido para defenderla; por último, incorpora a su haber lo que produce con su esfuerzo o con su industria; los legados o las donaciones que se le hacían eran para beneficio propio de ella y no para el marido. Pero como era necesario proveer de alguna manera en ciertos casos a las necesidades del hogar común, se inventó la dote, dote que es el bien que la mujer aporta al matrimonio para que el marido, encargado del sostenimiento del hogar, tenga el ususfructo, mientras el matrimonio dure: una vez disuelto el vínculo, la dote se revierte a la mujer o a sus herederos.

Nuestro codificador sostiene que todas estas sabias medidas adoptadas en beneficio de la mujer y para seguridad del hogar común, lo fueron solamente para favorecer el divorcio. Es sabido que el divorcio asumió en Roma proporciones escandalosas en los últimos tiempos de la república y en los primeros del imperio, y nadie ignora tampoco que lejos de ser favorecido por los emperadores, fué de todas maneras perseguido como un síntoma alarmante de disolución social. Bastaría citar en este sentido el nombre del mismo Justiniano, a quien critica el codificador, que en la novela 118 establecía que los esposos que se separaren sin justa causa debían terminar su vida en un convento. No solamente no quedaban habilitados para casarse de nuevo, sino que además sus bienes se repartían entre sus hijos como si ya hubieran fallecido.

Se ve, pues, que no ha sido el deseo de dar a la mujer una dote que sirviera de atractivo para que pudiera contraer segunda o ulteriores nupcias, lo que inspiró a los emperadores romanos la legislación que asegura el caudal de la esposa, sino precisamente el deseo de sostener y mantener el hogar común para beneficio de la prole y de la misma mujer.

Si se quisiera una prueba más de cómo la legislación de los bienes puede desenvolverse independientemente de la situación que el divorcio crea, podríamos encontrarla en el derecho inglés. Inglaterra es el país donde el divorcio es más difícil y más raro y, sin embargo, ha seguido en su derecho respecto de los bienes matrimoniales una evolución exactamente semejante y paralela a la del derecho romano. La mujer empieza por formar una sola persona con el marido: constituyen un solo cuerpo y una sola carne, para emplear la fórmula del ritual

bíblico, a tal punto, que cuando se comete un delito en complicidad entre marido y mujer, se castiga sólo al marido y no a la mujer, que se supone forma un todo con él. Se cita el caso de una célebre falsificación que ocurrió en el siglo XIII; el marido y la mujer habían intervenido en ella, y sin embargo, el marido fué ahorcado y a la mujer se la puso en libertad, porque había obrado bajo la inspiración y dependencia del marido.

Los bienes, naturalmente, se incorporaban al patrimonio del marido, que era quien administraba por la *common law* y era también el único propietario. Pero, poco a poco, con el transcurso del tiempo, fueron también relajándose estas costumbres severas y las cortes hicieron en Inglaterra lo que los pretores llevaron a cabo en Roma. Se empezó por admitir reclamaciones de la mujer contra el marido, respecto de ciertos bienes, únicamente para beneficio de la esposa. Por último, las cortes de cancillería sólo admitieron el casamiento de las pupilas que tenían en guarda, lo que se llama en el derecho inglés *Wards of Court,* cuando el marido hacía arreglos y admitía deicomisarios para que administraran el caudal de la esposa en beneficio de ella.

Fué así como, paso a paso, fueron modificándose las leyes que reglamentan el régimen de los bienes, en el matrimonio inglés, hasta que en 1857 se dió el primer paso decisivo en el sentido de la reforma. Una mujer abandonada por su marido se presentó a los tribunales y solicitó ser amparada en el derecho de los bienes, y las cortes declararon que el esposo no podría en adelante intervenir para nada en la administración ni en la enagenación de esos bienes, dándole a la mujer plenas facultades de administración y de disposiciones de los mismos.

En 1870 el parlamento dictó la primera ley, que fué ampliada en 1874 y en 1882, para constituir lo que es el régimen inglés actual.

La mujer en Inglaterra es hoy dueña absoluta de todos sus bienes, que administra con prescindencia y aun contra la voluntad del marido, *como si no fuera casada,* dice textualmente la ley. Todo lo que ella gana, todo lo que ella incorpora al patrimonio por su esfuerzo o por su industria, le pertenece en plena y absoluta propiedad y dominio; tiene facultad para intentar pleitos contra el marido, puede hacer contratos con él;

en una palabra, se trata de dos entidades del derecho privado, que conciertan la mejor manera de administrar el caudal propio de cada una de ellas y el caudal común que sirve para el mantenimiento del hogar.

Poco puede encontrarse en Francia, en esta materia. Es sabido que los escritores de la revolución francesa se inspiraron en las ideas de Juan Jacobo Rousseau. Este proclamó en el "Emilio" que la mujer es sólo un adorno que no tiene otra misión en la tierra que la de agradar al hombre, la de consolarlo en sus aflicciones, la de ser siempre un objeto de placer o de recreo para él. En ese sentido, dice, debe encaminarse la educación de la mujer.

Parece increíble que los escritores de la revolución estén todos contestes en esta doctrina, sin apercibirse del papel importantísimo que en ese momento mismo desempeñaba María Teresa y Catalina de Rusia, olvidando además que desde los tiempos de Luis XIV las mujeres han ocupado en Francia un lugar prominente en la sociedad y en la política.

Es sabido el papel importantísimo que desempeñaron las mujeres en la revolución misma, como agentes y como víctimas. Pocas veces podrán presentarse figuras más salientes que las de madame Roland y Carlota Corday. María Antonieta misma fué el centro en donde se concentraron todos los furores revolucionarios, y no fué sino la más ilustre de muchas, de innumerables víctimas de su sexo.

Cuéntase que Napoleón I, encontrándose con la viuda del filósofo Condorcet, que era una activa republicana, le significó en términos perentorios que le desagradaba que las mujeres se mezclaran en política. "Tiene usted mucha razón, general, contestó la dama, pero en un país donde se acostumbra a cortar la cabeza a las mujeres, es natural que ellas traten siquiera de averiguar el por qué" (Risas).

Con estas ideas de Napoleón, fácil es comprender que no se haya dado mucha acción a la mujer en el código; ella es siempre una pupila, pero, esto no obstante, el régimen dotal está perfectamente reglamentado y sus bienes siempre garantidos por disposiciones de la ley. Por lo demás, las nuevas leyes que se vienen dictando de un tiempo a esta parte, y la jurisprudencia de los tribunales, va aumentando cada día la órbita de la acción de la mujer.

En cuanto a los Estados Unidos, ellos tienen establecida des-

de principios del siglo XIX, una legislación análoga a la que propongo, contrariamente a lo que afirma nuestro codificador en su nota.

No entraré en detalles del proyecto, porque ellos son más propios del estudio que hará la comisión y de las discusiones ulteriores que tendrán lugar en el seno de la Cámara.

Baste decir que desde el movimiento feminista que inició María Walltonecraft a fines del siglo XVIII, contestando en un libro memorable y de una manera triunfal las doctrinas de Juan Jacobo, los dos sistemas de la subordinación y de la igualdad en el matrimonio, se han disputado el dominio del mundo.

Puede decirse que la igualdad ha triunfado ya de una manera definitiva.

Por igualdad no se entiende la identidad o siquiera la similitud de las tendencias y las actividades de los cónyuges en la vida práctica del hogar, sino el respeto de la entidad de la esposa en sus relaciones civiles, la admisión de su personalidad en el orden del derecho privado, y esa igualdad no excluye la armonía y el justo equilibrio que necesariamente deriva de la compenetración de elementos que si son disimilares, son también complementarios. Mi proyecto entra de lleno en esta evolución de progreso.

Yo quisiera para la mujer argentina, espectable ya por la dulce irradiación de sus virtudes domésticas excepcionales, el rango, la dignidad y los derechos de la antigua matrona romana y de la dama inglesa de los tiempos actuales.

Si mis colegas juzgan que este proyecto es digno de los honores de la discusión, les ruego le presten su apoyo para cumplir el precepto reglamentario.

(¡Muy bien! Aplausos).

DEL Sr. JULIO PIQUET

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1919.

Julio Piquet saluda atentamente al señor M. J. Font y, en respuesta a su estimada de 20 del presente, deplora no poderle dar una opinión fundada sobre la cuestión feminismo, que no ha estudiado con toda la atención que merece; por esto se limita a expresarle que en su concepto, la mujer debe tener los mismos deberes y derechos que el hombre, sin más limitaciones que aquellas que se derivan de su misión esencial: la de ser madre.

FEMINISMO ARGENTINO

Nuestro feminismo juicioso y moderado, limítase a elevar el nivel intelectual de la mujer, cultivando su inteligencia con el estudio, la instrucción y las bellas artes, hasta producir y establecer el perfecto equilibrio entre el cerebro que piensa y razona y el corazón que siente.

Como en los terrenos incultos germinan las malas hierbas, en los cerebros vacíos prospera la frivolidad, la envidia y la pasión del lujo, componentes fatales de la vanidad femenina, que condena el espíritu de la mujer a ser menor de edad toda la vida.

Nuestro feminismo no roba de su hogar a la esposa ni a la madre, y les conserva su mayor encanto: esa mezcla de buen criterio y de dulzura con que seducen y encadenan el corazón del hombre, por el amor, el respeto, y la estimación.

Rosario Puebla de Godoy.

Vocal de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

LOS DERECHOS DE LA MUJER

Conferencia del doctor E. E. Rivarola (1)

El doctor Enrique E. Rivarola ha dado una interesante conferencia en la Escuela Normal de Profesoras de La Plata. La conferencia versa sobre la situación jurídica y social de la mujer argentina y constituye, por la ampitud del análisis y la penetración fundamental del tema, un estudio de verdadero interés, que lamentamos no publicar íntegramente a causa de su misma extensión.

El distinguido profesor examina en la conferencia los distintos aspectos de la cuestión y el criterio de las diversas escuelas filosóficas que intervinieron en su ventilación. El doctor Rivarola no es partidario de la tendencia del feminismo áspero y extremista que derivó en Inglaterra y otros países anglo-sajones de la lucha por la modificación del derecho civil de la mujer. Considera que la constante conquista de esas mejoras, impuestas por la misma evolución del derecho, se concilia perfectamente con la conservación del carácter femenino en el sentido tradicional y clásico, como fundamento esencial de la familia, y aun la igualdad y libertad jurídica y social se armonizan con ese estado que obedece a leyes temperamentales y psicológicas.

Al analizar la influencia de las costumbres, el doctor Rivarola dice:

"Es tal el poder de las costumbres, que no faltará quien crea en la capacidad civil, permanente y completa de la mujer. La mayor edad, que la habilita legalmente para el goce de todos los derechos civiles, al par del hombre, pasa para ella inadvertida, sin producir cambio alguno en las relaciones de familia o en las relaciones patrimoniales. Sigue siempre siendo menor, ocupando el mismo lugar, continuando sometida a la patria potestad. Las costumbres no concuerdan con el derecho. Así, por ejemplo, la mujer mayor de 22 años, no necesita legalmente del consentimiento paterno para casarse, pero la costumbre, muy respetable por cierto, y muy justificada por varios motivos, impone, como indispensable, el beneplácito del

(1) Trabajo publicado en la «La Nación».

padre. Es ésta una forma de protección requerida por la debilidad femenina y mantenida por el amor de los padres hacia sus hijas. Las mismas leyes, que en principio reconocen la capacidad absoluta de la mujer soltera, mayor de edad, la mantienen a veces, para proporcionarle ventajas en la situación de los menores a quienes es menester amparar. Así, las leyes de montepío y, entre ellas, la que rige en la provincia de Buenos Aires, acuerda pensión a las hijas del empleado o funcionario mientras se mantengan solteras. La ley suple la ausencia del padre en atención a los méritos contraídos por éste en el servicio de la administración pública, y como la mujer soltera, cualquiera que sea su edad, vive al amparo de la autoridad paterna, la ley la proteje también, no abandonándola a sus propias fuerzas".

Al analizar la relación jurídica con la institución del matrimonio, afirma esto, que es, sin duda, interesante:

"El matrimonio perjudica, por su sola celebración, la capacidad de la mujer. La ley civil declara a la mujer casada incapaz "respecto de ciertos actos o del modo de ejercerlos". Se la coloca en una condición semejante a la de los menores adultos. Las restricciones puestas por la ley a la capacidad de la mujer casada son tantas, sin embargo, que la incapacidad es la regla y la capacidad la excepción. Si lleva bienes raíces al matrimonio, sólo puede obtener la administración de uno de ellos, siempre que así lo haya convenido con el futuro esposo antes de la celebración del acto. Si los adquiere después por donación, herencia o legado, tampoco podrá administrarlos, a no ser que los donantes o el testador hubiesen impuesto esa condición y mediara licencia del marido o del juez en su defecto. Si quiere enajenar algún bien inmueble o disponer de dineros de su pertenencia, existentes en los depósitos públicos, no puede hacerlo sin licencia del marido. En cambio, el marido puede enajenar sus bienes, sin dependencia del consentimiento de la mujer o de autorización judicial, y aun puede enajenar los bienes muebles dotales, con excepción de aquellos que la mujer quisiera reservarse. En este régimen de los bienes en el matrimonio, en esta llamada sociedad conyugal, en que la voluntad de los contrayentes no obra para nada y todo encuentra hecho, el marido es el administrador legítimo y puede no sólo disponer libremente de sus bienes propios, sino de los adquiridos durante la sociedad, enajenándolos u

obligándolos a título oneroso. En esta sociedad "sui generis", uno de los socios lo tiene todo, el otro no dispone de nada, en un desequilibrio completo de derechos, que coloca a la mujer en condición muy inferior, de persona no ya incapaz respecto de ciertos actos, sino de persona casi absolutamente incapaz. Es cierto que la mujer tiene el derecho de pedir la separación de bienes cuando la mala administración del marido le traiga peligro de perder sus bienes propios; pero es siempre muy difícil que la mujer, anhelosa de paz conyugal, sobre todas las cosas, se decida a acudir a los jueces para defender intereses patrimoniales. La mujer que se casa se decide mansamente al sacrificio.

En el curso del estudio, después del sólido análisis de la capacidad civil de la mujer, el conferencista investiga su esfuerzo instintivo para independizarse de las múltiples tutelas impuestas por la moral consuetudinaria y cuyo elemento principal es la difusión cada vez mayor del profesionalismo femenino. Afirma con este motivo:

"De todas las profesiones de la mujer, ninguna eleva tanto su condición como la de maestra de escuela. La función de educar está por arriba de todas. Es obra de perfeccionamiento que la mujer emprende para sí misma y cuya acción extiende para el bien de los demás, para el bien social. La sociedad ha podido por mucho tiempo mirar con indiferencia, con desdén quizás, esta nobilísima profesión, que no sin motivo se ha equiparado a un sacerdocio; mas, la tarea humilde y modesta en apariencia, se ha impuesto a la consideración pública, a medida que su acción se ha puesto de manifiesto en su obra. Dentro de las aptitudes y cualidades propias de cada una, la maestra concurre en primera línea al bienestar general de la Nación. Hoy por hoy, dedica la mayor parte del día y la mejor parte de la vida a la educación común, con tal perseverancia, tal puntualidad, tan noble empeño, tan generosa abnegación, que sería muy difícil encontrar en los hombres iguales virtudes. Se concibe todavía, dentro de esa función, un tipo ideal — ante el cual nos inclinamos con profunda veneración — de maestra de escuela, que, por la incorruptible pureza de su ejemplo, irradie luz en la ciudad, pueblo o aldea en que reside, e influya sobre las costumbres de sus habitantes. Cada niño de los que asisten a las escuelas lleva a su hogar una partícula viviente del alma de su maestra. La cultura

de las maneras, las consideración y el respeto recíprocos, la bondad, que debe ser la esencia de toda obra educativa, acompañan a las nociones adquiridas en las ciencias y en las letras, preparan la vida fácil del trabajo inspirado en el bien. La sociedad ya no desdeña ni mira con indiferencia esta santa misión de la mujer".

La conferencia que sintetizamos es, sobre todo, un estudio sobre el matrimonio, y, desde este punto de vista, es un trabajo conceptuoso y nutrido, cuyo resumen resulta difícil, por razones de correlación de argumentos y leyes a través de distintas épocas y países que legislaron sobre la materia.

Es, al mismo tiempo, un buen estudio de la legislación argentina en su referencia a la mujer en la vida civil.

Con este motivo, el doctor Rivarola aborda una de las cuestiones fundamentales, la del divorcio y opina al respecto:

"Es muy posible que, precisando el alcance de las reformas legales, estuviésemos todos de acuerdo, cualquiera que fuese la medida de nuestra creencia. Los términos de la discusión son siempre elásticos y de ahí que las opiniones no concuerden. La palabra "divorcio" tiene la aspereza de un abrojo. para quienes no han menester de su auxilio.

"Dentro de nuestra libertad de cultos hay una legítima preferencia, fundada en nuestros antecedentes históricos, en la fuerza incontrastable de las costumbres: es función del gobierno federal el sostenimiento del culto católico, y nada puede ni debe hacerse contra este culto. Mas, nada impide poner en movimiento ideas que ahorrarían muchos delitos y muchas lágrimas en beneficio de la mujer, el lado débil de la unión conyugal, quitándole grilletes que en algunas ocasiones se ve obligada a arrastrar perpetuamente, hasta que la muerte, más ciega que el amor, quiebra al pasar algún eslabón corroído de la cadena".

El doctor Rivarola terminó su conferencia con esta página conmovida:

"Varios años pasados en el ambiente de la Escuela Normal de La Plata, observando, sin intención de hacerlo, por simple curiosidad, si se quiere, el movimiento zumbador de la colmena, la manera de ser de la alumna y de la maestra, he descubierto en éstas más de una condición superior, virtudes sencillas que poco practican los hombres, que han concluído por imponerse unas veces a mi respeto, otras a mi admiración. En

ninguna universidad ni colegio donde se instruyen y educan jóvenes, he encontrado nociones más claras y más precisas del deber, ni más firme perseverancia en cumplirlo. La disciplina es un hábito en ellas, la corrección una norma, el trabajo una vocación. La dedicación al estudio es común a todas, se enseña y se aprende con interés, hay un propósito siempre fijo y una voluntad siempre firme para cumplirlo. Mi deber de amigo de la escuela es levantar el ánimo y la condición de las mujeres que se educan; mujeres o madres, su misión será siempre santa. Mi deber también es llamar la atención de los hombres sobre los problemas que, por referirse a la mujer, interesan a la sociedad tanto como los más importantes. Lo cumplo, por el momento, en el límite de mis escasas fuerzas y de la oportunidad en que hablo. Las ideas emitidas en un momento de meditación, son semillas lanzadas al viento; nadie conoce de antemano su suerte, porque tanto puede secarlas el sol sobre la piedra o podrirlas el agua del pantano, como pueden germinar y servir de base a la producción de frutos mejores, en la incesante labor de la humanidad".

DE LA VIDA DIARIA

(Trabajo publicado en "La Nación").

("La Nación", comentando el primer ensayo del voto femenino en las elecciones políticas):

Hasta ahora los resultados del escrutinio del ensayo de voto femenino son francamente favorables al partido socialista, pero de esto — hecho reducido a los modestos términos en que se ha desarrollado tal acción — a suponer que la opinión de la mujer en Buenos Aires comulga con tal tendencia, habría un abismo. Esas señoras y señoritas han votado por los socialistas, no porque fueran tales socialistas, sino porque ese partido, en su campaña de propaganda electoral, les ha prometido que llevaría al congreso la agitación feminista. Es, pues, un caso de gratitud, de arrimarse al único árbol que, de momento, por poca que sea, alguna sombra da.

Si bien el número de votantes no autoriza a pensar en la existencia del problema femenino, que, además, habría que fijar en cuál de sus aspectos tiene la preferencia de las mismas feministas, dice, siquiera vagamente, que hay algo y que conviene no abandonarlo a los partidos extremos, que podrían apoyarse en esa fuerza para intensificar una acción disolvente — hogar, patria, etc., — con la cual los más verdaderos y urgentes intereses femeninos tienen nada que ver. A tal punto es esto, que varios eminentes prelados, lejos de condenar al feminismo, no procuran más que encauzarlo en normas razonables. La posición civil de la mujer es discutible; la política ha sido aceptada, en su total renovación en ciertos países; la económica dentro del hogar es ya ley en algunas partes.

Mas para nada de esto hace falta ampararse en soluciones extremas, cuyas finales consecuencias están, sea dicho de paso, reñidas con los sentimientos más íntimos y más hondos de la mujer en general, y particularmente de la argentina.

La enorme masa lo reconoce así, y si aceptara tal vez libertades que la ley le concediera, no cambiaría por nada aquellos títulos antiguos — piedad, patria, hogar, — que han sido su más alta gloria. Hay una enorme diferencia entre una feminista prudente y la "dama roja", especie de nueva calcetera.

Dado lo poco sólido de la educación femenina en estas cuestiones y lo impresionable de su imaginación, es preciso señalar la diferencia, y si algún día llega la corriente de esas ideas, que tenga ya el debido cauce por el que correr.

Las señoras y señoritas — hubiera sido mejor — debieron votar por sí mismas y por sus candidatas; sin sumarse a acciones que, cuando están todavía tan lejos del triunfo, las dividen y siembran en el voto de la masa femenina naturales alarmas.

Señor D. Miguel J. Font.

Muy señor mío:

He recibido sus cartas en que tiene la deferencia de pedirme mi opinión sobre el feminismo. No le he contestado antes por mis tareas. Le envío, en respuesta, un diario de sesiones en el que está inserto mi proyecto sobre reformas al Código Civil, en lo relativo a la familia, que le dará una noción aproximada de lo que pienso sobre el asunto que me consulta.

Lo saluda atentamente.

Carlos F. Melo.

Capacidad de la mujer

(De un proyecto del diputado Carlos F. Melo).

... ...

Se modifican los artículos 390, 398, 990 y 3705. No hay razón para privar a los padres de que designen tutoras de sus hijos menores a las hermanas, tías, etc., que las crean hábiles para desempeñar el cargo. Lo mismo ocurre con la tutela legítima, o sea la que debe discernirse a falta de la testamentaría. La mujer, a ese efecto, tiene la misma capacidad que el hombre. Ejerciéndose la tutela bajo la dirección del juez y ministerios de menores, no hay inconveniente en extender el cargo a las mujeres.

Sociedad conyugal

Se permite que los esposos puedan efectuar convenciones matrimoniales antes o después de celebrado el matrimonio.

Como en toda sociedad, debe primar en la relación convención, no resulte perjuicio a terceros ni sea contraria a la moral

o buenas costumbres. En esa forma, los cónyuges podrán elegir para sus relaciones económicas cualesquiera de los sistemas que indica la doctrina. Como un privilegio, la mujer tendrá siempre el derecho de disponer libremente de los frutos civiles de sus bienes propios y de lo que obtenga por su trabajo o industria.

Con relación a los inmuebles, se prohibe la enajenación si no es de conformidad de ambos esposos. Por su naturaleza, los inmuebles constituyen el patrimonio de reserva de la familia, y su venta o hipoteca no podrá hacerse por voluntad de uno solo de los esposos.

La fianza, como contrato que impone obligaciones gratuitas, tampoco podrá otorgarse si no es de conformidad entre marido y mujer.

... ...

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1919.

TEMAS QUE FUERON PROPUESTOS AL CONGRESO ANTES MENCIONADO

CUESTIONARIO GENERAL

(Sección primera)

SOCIOLOGIA

1. El trabajo de la mujer en los diversos países civilizados.
2. La condición económica de la mujer.
3. Condición económica y moralidad de las obreras.
4. La cultura femenina.
5. Medios de elevar el espíritu femenino de la mujer proletaria.
6. La unión de las mujeres y la conciencia de sus deberes sociales.
7. Diversas manifestaciones de la actividad femenina y sus relaciones con los deberes de la maternidad.
8. La mujer y la economía social.
9. La mujer en la vida y en sus obras.
10. La mujer emigrante.
11. La protección a la infancia.

12. Las mujeres frente al suicidio.
13. La ambulancia y las enfermeras.
14. Ligas contra la trata de blancas.
15. Las personas del servicio doméstico.
16. La lucha de los sexos.
17. Los clubs femeninos.
18. Las obreras casadas.
19. Leyes de protección al trabajo de las mujeres y de los niños.
20. La mujer en el periodismo.
21. Los tribunales de adolescentes.
22. Las cárceles de mujeres.
23. Las ligas de la paz.
24. La producción intelectual de las mujeres.
25. La mutualidad entre las mujeres.
26. Las cooperativas femeninas.
27. Las amigas de las jóvenes.
28. Las sociedades mixtas.
29. Las pensiones femeninas.
30. La beneficencia y las mujeres.
31. Las funciones de la maternidad y las teorías feministas.
32. Los consejos nacionales de mujeres.
33. La mujer argentina de antaño y ogaño. — Relaciones del presente con las demás mujeres del mundo.
34. Los semanarios y bibliotecas para niños.
35. Los centros feministas.
36. Las sociedades y patronatos.
37. La mujer en las profesiones.
38. Asistencia pública femenina.
39. La obra anti-duelista de las mujeres.
40. Casas de Maternidad.
41. La moral sexual en la educación.
42. La acción de la mujer conferenciante.
43. La aptitud femenina en los estudios científicos.
44. La mujer empleada.
45. El problema de la habitación.
46. Una sola moral para ambos sexos.

DERECHO

1. Posición jurídica de la mujer en los diversos países con-

currentes.

2. Las libertades y derechos civiles de la mujer.
3. Limitaciones y concesiones civiles y políticas.
4. La mujer en el comercio.
5. La mujer en la libertad de testar.
6. Investigaciones de la paternidad.
7. Administración de los bienes.
8. La mujer testigo.
9. La mujer tutora.
10. Derechos de la mujer en el matrimonio. — Condición jurídica de la mujer divorciada.
11. Acción concurrente de la mujer en el hogar.
12. Condición legal de la mujer extranjera en los diversos países.
13. Capacidad jurídica de la mujer.
14. La potestad marital en los diversos países concurrentes.
15. Régimen de los bienes matrimoniales.
16. Las instituciones femeninas en América y en el mundo.
17. Nacionalidad de la mujer casada.
18. El Código Civil y sus relaciones con la patria potestad de las mujeres.
19. Defensa y protección de menores.
20. La mujer argentina ante la Constitución.
21. Las mujeres criminales y la pena de muerte.
22. El divorcio.

EDUCACION

1. La obra de la mujer en la enseñanza.
2. Los planes de estudio.
3. Los Kindergarten.
4. La co-educación.
5. La cultura extensiva.
6. La institutriz.
7. La maestra primaria.
8. Los montepíos escolares.
9. Educación física.
10. Educación moral.
11. Educación intelectual.
12. Enseñanza profesional femenina.
13. Enseñanza comercial femenina.

14. Escuelas industriales.
15. Importancia de la cultura estética en la educación de la mujer.
16. Orientación de la educación femenina, de acuerdo con la misión social de las mujeres de los diversos países concurrentes.
17. Educación de los niños anormales.
18. Colonias escolares.
19. La Nave Redentora o la Nave-escuela.
20. Escuelas agrícolas y de floricultura para mujeres.
21. Escuelas ambulantes y nocturnas.
22. Bibliotecas circulantes y gratuitas.
23. Estímulo y dignificación del magisterio.
24. El analfabetismo en los países concurrentes: medios de combatirlo.
25. Educación de los niños ciegos.
26. El laicismo en la enseñanza.
27. La literatura para niños y jóvenes.
28. La moralidad y el trabajo como fin supremo de la instrucción.
29. El sentimiento patriótico en la educación contemporánea.
30. La organización de la escuela primaria como futuro porvenir nacional.
31. Educacioón del carácter.
32. Colonias de maestros.

CIENCIAS

1. La mujer en las diversas ramas de las ciencias.
2. La higiene femenina.
3. Estadística de mortalidad femenina, inducciones y deducciones.
4. Profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas en las escuelas.
5. Higiene en el hogar.
6. Eficacia de la Liga Anti-tuberculosa.
7. Alcoholismo.
8. Casas de Maternidad.
9. Edificación escolar; distribución y elementos científicos, del plan y de la Casa-Escuela.
10. Observación e inspección sanitaria en las escuelas.

11. Medios para mejorar higiénicamente las condiciones del trabajo de las mujeres y de los niños.
12. La difusión de la enseñanza de primeros auxilios; sus ventajas.
13. La vulgarización de las ciencias.
14. Puericultura.

LETRAS

1. La mujer en las letras en los diversos países concurrentes.
2. La poesía y el genio de los pueblos.
3. Las fábulas, mitos y leyendas en la historia.
4. Caracteres generales de la literatura contemporánea.
5. Objeto y complejidad de la crítica histórica.
6. El espíritu nacional como objeto de la historia.
7. La mujer y el periodismo.
8. Responsabilidad moral de la escritora.
9. La mujer en la poesía contemporánea.
10. Psicología de la escritora.
11. Literatura femenina.

INDUSTRIAS

1. Los tejidos, encajes y tapices como industria femenina.
2. La mujer en la industria.
3. El corset.
4. Las lino-tipistas y la mujer tipógrafa.
5. La enseñanza de la economía doméstica transmitida a las obreras en los establecimientos industriales.
6. Las escuelas preparatorias de obreras.
7. Industrias femeninas.

ARTES

1. La mujer intérprete en las diversas artes.
2. El arte en las creaciones femeninas.
3. El concepto del arte y su destino social.
4. El arte y la moral.
5. Los conservatorios de música.
6. Las Academias de pintura.
7. Tendencias artísticas de las mujeres.
8. El canto coral en las escuelas.

9. Cultura artística de la mujer.
10. Educación artística del público.
11. Difusión de la enseñanza artística.
12. Los museos de Bellas Artes.

Discurso de la ex-Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, señora Alvina van Praet de Sala, pronunciado en el Congreso Internacional organizado por esa venerable institución en celebración, también, de nuestro Centenario.

El Congreso patriótico de señoras que el Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina ha determinado celebrar en esta fecha grandiosa, con motivo de la revolución de Mayo de 1810, auspiciado por el superior gobierno Nacional, habiendo obtenido el alto honor de haber sido incluído dentro del programa oficial, tiene por objeto demostrar que el amor patrio está siempre latente en el corazón de la mujer argentina, revelando al mismo tiempo el grado de cultura a que ha llegado, rindiendo en esta forma un homenaje de respeto y admiración a las patricias argentinas, quienes nos han legado, como recuerdo indeleble, sus actos de heroismo y de patriotismo, con los que tanto influyeron en los grandes acontecimientos que hoy, después de un siglo, nos colman de regocijo.

La evolución en la educación y actuación de la mujer, en nuestro país, ha venido desarrollándose paulatinamente. Fué el gran Rivadavia quien primero, con su clarovidencia excepcional, comprendió que la mujer era la indicada para tomar parte en la beneficencia pública, *"que las dotes de corazón y espíritu con que las dotara la naturaleza, podrían aliviar, dentro de lo posible, las desventuras humanas, cuidando y velando al mismo tiempo por la niñez desvalida"*, fundando con ese objeto la "Sociedad de Beneficencia", a la cual también fué confiada la Dirección de escuelas del Estado. De ahí nace el primer papel de la mujer y su primera importancia.

No viene aquí la explicación de las causas que motivaron la exoneración de esa tutela a la asociación nombrada, pero si, debo citar las múltiples escuelas que se plantearon ya en aquel entonces y sucesivamente y con especialidad en la ciudad de Buenos Aires, dirigidas por profesores de ambos sexos, en su mayoría extranjeros, que mucho difundieron la instrucción sólida y buena, que aprovecharon desde aquel tiempo, muchas de las que hoy, madres y abuelas, pueden competir sin menoscabo en cuestiones de esa índole.

Algunos años más tarde viene Sarmiento, con ideas enteramente reformistas, tomadas de un país más adelantado que el nuestro, donde residiera por largo tiempo, y la educación e instrucción de la mujer sufre una transformación completa, implantando el sistema de enseñanza norteamericano, en toda su fuerza y vigor, haciendo venir con ese objeto las personas adecuadas y competentes que debían iniciar aquel plan.

En todos los ámbitos de la República se fundan escuelas, abarcando todos los grados de la enseñanza; luego vienen las normales, de las cuales surgen las que a su vez son, desde tiempo atrás, las directoras y las maestras de casi todos nuestros establecimientos de educación; consecuencia inmediata de esto, la ventajosa y noble carrera del profesorado para la mujer, permitiéndole bastarse a sí misma, poniendo al mismo tiempo su preparación y sus dotes intelectuales al servicio de su país.

Otras, deseando extender aun más sus conocimientos, cursan las facultades, habiendo muchas de ellas graduádose en diversas ciencias.

Dentro de la familia, la instrucción ha tomado también proporciones vastas, y son innumerables ya en nuestro país las señoras y señoritas cuyos serios conocimientos las hacen aptas para poder desenvolverse a entera satisfacción en los cargos de diversa índole que se les confía, como asimismo para con los deberes a los que las obliga la sociedad y el mundo en que actúan.

Dentro del vasto territorio de nuestra floreciente República, son muchas las asociaciones de caridad y de otra índole dirigidas y bien llevadas por la mujer, y son del dominio público los beneficios prestados por ellas a los que sufren y necesitan de sus cuidados y de sus alientos.

La cultura y el amor al arte que viene infiltrándose ya tanto entre nosotros, determinan también la formación de academias y conservatorios, los que al presente tienen ya vida propia y se cuentan por muchos.

De ahí que se abra otro nuevo campo a la mujer, pues cada fin de curso recibe el diploma que consagra profesora a la alumna, según las inclinaciones a que haya dedicado sus aptitudes, y nuestros salones son también teatro del arte que en aquellos centros o particularmente se haya adquirido, para solaz de la familia y encanto de la sociedad.

En nuestra gran capital y aún en alguna provincia, se han

implantado escuelas profesionales, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, debiéndose la iniciativa de este gran paso en el progreso a la Sociedad de Santa Marta.

Estas escuelas, dirigidas por señoras y señoritas argentinas, resultan un honor para nuestro país, pues las múltiples clases de labores de todo estilo y las profesiones que en ellas se enseñan, sirven también a la mujer para desenvolverse en la vida, y la exposición del trabajo de la mujer, que bajo el patrocinio del Consejo Nacional de Mujeres se inaugurará en breve, será el exponente de estas obras, muchas de las cuales merecerán, no cabe duda, ser calificadas de maravillosas.

Esbozado someramente y dentro de lo posible, el grado que paso a paso ha conseguido conquistar la mujer en este lapso de tiempo, para hacerse acreedora a la más alta consideración, debo decir aquí también que siente respeto y amor por la santa religión de su país y que tiene sincera fe y esperanza en las bondades de Dios.

Muy pocas eran las personas que entre nosotros estaban al tanto del significado ni de los propósitos de los varios consejos nacionales de mujeres, que habiendo nacido en Norte América, se esparcieron ya por diversas partes del mundo civilizado.

Tocóle en suerte a la Argentina ser la primera nación de la América del Sud, en dar este gran ejemplo de adelanto, pues formado nuestro Consejo Nacional en Septiembre de 1900, es hoy un poder grande dentro de nuestra República, por la federación formada por las principales asociaciones de señoras de la República, por los grandes trabajos realizados y fines alcanzados y por el lugar prominente de que goza dentro del Consejo Internacional, todo lo cual sella su importancia así manifiesta y que me permito augurar imperecedera.

Una idea tan nueva, trasplantada tan de improviso de un mundo a otro, dió lugar a ciertas dudas y vacilaciones que pronto aclaradas, reunió a un buen número de personas y asociaciones que formaron el naciente Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina, que hoy presentamos ante propios y extraños como un exponente de la cultura nacional y del grado de preparación que distingue a la mujer, lo que quedará comprobado en este primer Congreso que significa "progreso" y que con tanto patriotismo como amor hemos preparado en ocasión del grandioso y glorioso aniversario.

No me extenderé más sobre los resultados conseguidos ni sobre los escalones que subimos pausadamente, pero con firmeza, que nos han hecho llegar a los ideales perseguidos, porque dentro del hermoso programa de este certamen, figura un número destinado a explicar la marcha y desenvolvimiento del Consejo argentino.

De lo que sí deseo dejar constancia en este solemne momento, es que he puesto al servicio de la causa todo cuanto me ha sido posible dar de mis aptitudes y de mis sentimientos y que hábilmente secundada por mis estimadas compañeras, hemos trabajado para el bien común, sin apasionamientos, pero con fe decidida y entusiasta, sin apartarnos nunca de la senda clara a donde nos llevaban nuestros buenos principios, nuestras creencias religiosas y nuestra educación, basada en ejemplos sanos y virtuosos.

Junto con un aplauso, me hago un deber en recordar que la iniciativa de este Congreso patriótico de señoras, se debe a la señorita Elía M. Martínez, presidenta de la comisión de la prensa y propaganda, iniciativa que, desde el primer momento, fué tomada con sincero entusiasmo por sus dignas consocias y por todo el ejecutivo y miembros que forman nuestra vasta institución.

Los temas a tratarse, tan elevados y hermosos, y tan de interés palpitante, son dignos del móvil para el cual han sido ideados, y de antemano me atrevo a asegurarles el más brillante de los éxitos, dadas las personas de reconocido criterio y competencia que los han tomado a su cargo.

Debemos aquí también, un recuerdo de reconocimiento a la honorable comisión del centenario, por las distinciones acordadas y por todas las múltiples y finas atenciones recibidas, habiendo sido designados como representantes de ella a nuestro Congreso y Exposición, dos de sus dignos miembros, los doctores Carlos de Estrada y Francisco P. Moreno.

Ahora debo expresar mi gratitud personal y en el carácter que me distingue, a todas las dignas sociedades asociadas al Consejo Nacional, como a las delegadas que las representan en este acto y a todas las demás distinguidas adherentes, asociaciones, asilos y escuelas, en las personas de sus representantes, que tan gentilmente han respondido a nuestra invitación, acompañándonos en este momento, alentándonos con su presencia y solidarizándose de esta manera con el homenaje a los próceres

y actuación del Consejo Argentino.

Señoras: Al saludar a esta hermosa concurrencia con los mejores afectos del corazón, y desear a las viajeras que nos han dado pruebas de la mayor deferencia, visitándonos en estas grandes solemnidades, feliz y agradable permanencia en nuestra hospitalaria capital, hago votos por el engrandecimiento de nuestra federación, por la unión de sus miembros, que es lo que nos dará la fuerza, por la comunidad de ideas y de pensamiento, que será lo que nos conducirá al luminoso destino que, no me cabe duda, nos está reservado.

Felicidad para todas, como para el gran pueblo argentino; indulgencia para mí, como para nuestro primer ensayo.

Quedan abiertas las sesiones del Congreso del Centenario del Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina.

Conclusiones de un estudio sobre feminismo, que fué presentado al Congreso femenino antes citado.

El feminismo bien entendido, debe considerarse:

1°. Como una gran evolución social digna de tomarse en cuenta por gobiernos, instituciones y sociedades, y en ese caso considerarse como elemento de progreso de la mujer en general y por consiguiente de las naciones y pueblos.

2°. Que el feminismo debe ser ayudado, fomentado y propagado como iniciador del trabajo de la mujer para asegurar su porvenir y contribuir al bienestar de la familia y del hogar.

3°. Que debe pedirse a los gobiernos e instituciones que el trabajo de la mujer sea en absoluto igualmente remunerado que el del hombre.

4°. Que las mujeres, conocidas sus aptitudes de inteligencia y preparación, sean las únicas inspectoras y visitadoras nombradas por el gobierno, de las escuelas de niñas de la República.

5°. Que se dicten leyes y ordenanzas para salvaguardar el producto del trabajo de las mujeres, de la capacidad de los hombres ociosos o negligentes de sus deberes, consintiendo cuando más, si son casadas, el acuerdo mútuo, sin violencia ni imposición.

Carolina Freyre de Jaimes.

NOMINA DE SOCIEDADES INCORPORADAS AL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

Sociedad de Beneficencia de la Capital. — Incorporada, 25 de septiembre de 1900.

"Woman's Exchange". — Incorporada, 25 de Septiembre 1900.

"Sociedad nacional de Kindergarten". — Incorporada, 25 de Septiembre 1900.

Sociedad "Hermanas de Dolores". — Incorporada, Octubre 5 de 1900.

Sociedad "La Misericordia"'. — Incorporada, Noviembre 22 de 1900.

Sociedad "Beneficencia", Jujuy. — Incorporada, Noviembre 22 de 1900.

Sociedad "Madres Argentinas". — Incorporada, Noviembre 22 de 1900.

"Sociedad de Beneficencia", San Luis. — Incorporada, Noviembre 23 de 1900.

Sociedad "Hermanas de los Padres", San Luis. — Noviembre 23 de 1900.

Sociedad "Protectora de la Niñez", San Luis. — Incorporada, Noviembre 23 de 1900.

Sociedad Damas de Caridad "La Magdalena" (Buenos Aires). — Incorporada, Noviembre 23 de 1900.

Personal Femenino de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).—Incorporada, Noviembre 25 de 1900.

Sociedad "Margherita di Savoia". — Incorporada, Diciembre 7 de 1900.

Sociedad "Le donne Italiane". — Incorporada, Diciembre 12 de 1900.

"Sociedad de Beneficencia", La Plata. — Incorporada, Diciembre 26 de 1901.

Sociedad de Beneficencia "Asilo de Mendigos", (Corrientes).—Incorporada, Enero 7 de 1901.

"Asilo Naval". — Incorporada, Enero 7 de 1901.

"Patronato de la Infancia". — Incorporada, Abril 19 de 1901.

Sociedad "Damas de Caridad", San Nicolás de los Arroyos (Buenos Aires).—Incorporada, Abril 22 de 1901.

Sociedad de Beneficencia "El Carmen" (Jujuy). — Incorporada, Abril 22 de 1901.

"Sociedad de Beneficencia", Concepción del Uruguay (Entre Ríos). — Incorporada, Abril 23 de 1901.

Sociedad "Protectora de Belgrano", Mercedes (Buenos Aires). — Incorporada, Abril 25 de 1901.

"Sociedad de Beneficencia", Tucumán. — Incorporada, Mayo 9 de 1901.

Sociedad "Damas de Caridad", Asilo de Huérfanos, Tandil (Buenos Aires). — Incorporada, Mayo 9 de 1901.

Sociedad "Protectora de Huérfanos Militares". — Incorporada, Mayo 18 de 1901.

"Sociedad de Beneficencia", Mendoza. — Incorporada, Mayo 29 de 1901.

Sub-comisión de señoras de "La Cruz Roja". — Incorporada, Mayo 31 de 1901.

Sociedad "Hermanas de los Pobres", San Pedro (Buenos Aires). — Incorporada, Julio 26 de 1910.

"Sociedad de Beneficencia, Cachi (Salta). — Incorporada, Agosto 20 de 1901.

Sociedad "Literaria Musical", San Juan. — Incorporada, Septiembre 9 de 1901.

"Patronato de la Infancia", de Chivilcoy. — Incorporada, Septiembre 18 de 1901.

"Sociedad Protectora Sarmiento", Mercedes (Buenos Aires). — Incorporada, Febrero 28 de 1902.

"Sociedad de Beneficencia" de Villa Quines (San Luis). — Incorporada, Abril 24 de 1902.

"Sociedad Protectora de Niños Pobres", La Plata. — Incorporada, Mayo 15 de 1902.

"Sociedad Damas de Caridad", Mendoza. — Incorporada, Junio 6 de 1902.

"Sociedad Damas de Caridad", Mendoza. — Incorporada, Junio 6 de 1902.

"Sociedad Protectora de los Pobres", 9 de Julio (Buenos Aires). — Incorporada, Julio 21 de 1902.

Sociedad "Biblioteca de las Alumnas de la Escuela Normal", Rosario de Santa Fe. — Incorporada, Septiembre de 1902.

"Escuela Profesional de Mujeres N°. 2", Belgrano. — Incorporada, Octubre 1°. de 1902.

"Sociedad Damas de Beneficencia", Rosario Tala (Entre Ríos). — Incorporada, Septiembre 14 de 1904.

"Sociedad Infantil", Villa María (Córdoba). — Incorporada, Septiembre 21 de 1904.

"Sociedad de Beneficencia", Gualeguaychú (Entre Ríos). — Incorporada, Septiembre 22 de 1904.

"Sociedad de Beneficencia", Colón (Entre Ríos). — Incorporada, Marzo 17 de 1905.

"Sociedad Proteccionista Intelectual", Lobos (Buenos Aires). — Incorporada, Abril 21 de 1905.

"Academia Mozart". — Incorporada, Abril de 1905.

"Sociedad de Beneficencia", Lobos (Buenos Aires). — Incorporada, Mayo 10 de 1905.

"Comisión Central Pro-Patria", Buenos Aires. — Incorporada, Septiembre 15 de 1905.

"Sociedad de Beneficencia", Curuzú Cuatiá (Corrientes). — Incorporada Noviembre 15 de 1906.

"Comisión Parcial Pro-patria de señoritas", (Salta). — Incorporada Noviembre 15 de 1906.

"Sociedad Damas de Beneficencia", Bella Vista (Corrientes). — Incorporada Enero 6 de 1907.

"The Young Womes Christian Association". — Incorporada en Mayo 22 de 1907.

Comisión Parcial Pro-patria, de Entre Ríos. (Paraná). — Incorporada Noviembre 3 de 1907.

Columbia Club; Salguero 1810. — Incorporada el 4 de Marzo de 1910.

"Damas de Caridad del Sagrado Corazón de Jesús", Azul. — Incorporada el 15 de Marzo de 1910.

Comisión Parcial Pro-patria, de San Luis. — Incorporada el 12 de Abril de 1910.

"Madres Argentinas", Curuzú Cuatiá (Corrientes). — Incorporada el 16 de Abril de 1910.

Comisión de señoras de la Euskal Echea. — Incorporada el 5 de Julio de 1910.

"Obra de la Conservación de la Fé". — Incorporada el 29 de Septiembre de 1910.

"Les Dames de la Providence Orphelinat Français". — Incorporada el 8 de Octubre de 1910.

"Sociedad Escuelas y Patronatos", Misiones 321. — Incorporada el 22 de Noviembre de 1910.

"Academia Rodríguez". — Incorporada el 25 de Abril de 1912.

Instituto Femenil de Bellas Artes y Labores, Paraná. — Incorporado el 8 de Mayo de 1912.

"Sociedad de Beneficencia de La Rioja". — Incorporada el 1°. de Junio de 1912.

Escuela Profesional de Mujeres "Julia Moreno de Moreno", Lomas de Zamora. — Incorporada el 13 de Junio de 1912.

Escuela Nacional Profesional de Mujeres, Concepción del Uruguay. — Incorporada el 15 de Junio de 1912.

"Congregación del Divino Rostro". — Incorporada el 3 de Octubre de 1912.

Patronato Español (Comisión de Señoras). — Incorporada el 15 de Julio de 1913.

"Academia de Bellas Artes e Idiomas", (Corrientes). — Incorporada el 26 de Agosto de 1913.

"Escuela Profesional Moderna de Artes y Oficios". — Incorporada el 24 de Abril de 1914.

"Escuela Profesional de Mujeres" (Marcos Paz).—Incorporada el 27 de Mayo de 1914.

Sociedad Protectora Infantil de Lanús. — Incorporada en Mayo de 1916.

"LA PRENSA"

(En su editorial del 16 de Mayo de 1910)

Consejo Nacional de Mujeres. — Congreso del Centenario

A la mujer argentina se debe la primera y más hermosa solemnización de la revolución de Mayo.

Llamando a la raza, al patriotismo y a la sociabilidad las irradiaciones generosas de su amor y de su genio, han encendido las primeras luces sobre la obra inmensa de una centuria en la vida nacional, y señalado con su visión profética las proyecciones de otra centuria en los grandes destinos de nuestra nacionalidad.

Hoy se clausura el Primer Congreso de Mujeres celebrado en América con un programa tan amplio y tan simpático, y "La Prensa", al asociarse a tan honroso acontecimiento para la civilización argentina, rinde su homenaje respetuoso a sus iniciadoras, las señoras del Consejo Nacional de Mujeres, que preside la señora Alvina v. P. de Sala.

Seguimos el movimiento feminista en el mundo; ayer mismo "La Prensa" ha publicado la noticia de su último triunfo, alcanzado por esa tendencia, en Noruega; y afirmamos de nuevo que el programa de nuestro primer congreso de mujeres, en que han tenido representación las aspiraciones concordantes de naciones americanas y europeas, no sólo es más amplio y generoso, sino que consulta con más acierto las inclinaciones morales y positivas de la civilización moderna.

La cuestión social en estas nacionalidades en formación y en lucha actual con el desierto o la despoblación, es cuestión esencialmente moral.

Su organización económica, a la que las exageraciones del sectarismo subordina todas las manifestaciones de la actividad social, será una utopía como ideal exclusivo y dirigente, si no empezamos por afirmar los fundamentos morales en la conciencia individual y colectiva.

Y esta obra permanente y primordial de la educación moral, no será jamás el resultado de la violencia, de la conspiración tenebrosa, ni de la legislación artificiosa y complicada del estado materialista.

A su vez, si ha de ser el fruto de la sociedad fundada en el culto del bien y de la solidaridad humana desde el individuo hasta la familia, y desde la escuela hasta el federalismo sindical y orgánico del que el Estado no es sino uno de sus representantes, la educación moral, inseparable de la cultura intelectual, ha de constituir nuestra preocupación primordial y el único instrumento de civilización y de grandeza.

¿Cómo realizar estos ideales sin el amor, que es la cooperación y que es la fuerza, y sin la educación de la mujer que es la representación genuina del amor y de la solidaridad humana? Y si el concurso de la mujer es tan indispensable y tan influyente en la vida y en los destinos de la Nación, ¿cómo no reconocer su legítima intervención no sólo en el gobierno político sino también en el gobierno social de todos los pueblos?

Tuvo esa intervención activa y decisiva en los orígenes de esta nacionalidad y debe tenerla y acrecentarla constantemente en su desenvolvimiento actual y futuro. Así lo ha demostrado con brillo y elocuencia el actual Congreso del Consejo Nacional de Mujeres en todos y en cada uno de los notables trabajos que harán memorable esa asamblea: en el discurso elocuente de la señora de Sala al inaugurarla; en el discurso igualmente elocuente de la señora Rosario Puebla de Godoy, al presentar esa institución como exponente del progreso nacional; en el erudito estudio de la señora Julia Moreno de Moreno, al fundar la acción concurrente de la mujer en la instrucción popular; en la monografía histórica de la señora Carmen S. de Pandolfini, dedicada a los servicios meritorios de la Sociedad de Beneficencia; en la oportuna exposición de la señorita Elía M. Martínez sobre la influencia de la mujer en la vida cívica; en la disertación no menos oportuna de la señora María Rave de Lahite, sobre nuestras instituciones sociales; en la investigación de actualidad de la señora Celia Lapalma de Emery, sobre la mujer argentina, al través del Centenario; en la alocución patriótica de la señora Marcelina I. de Pita, sobre nuestras condiciones sociales; en los conceptos elevados de la señora Delicia R. de Barraza, sobre la acción conjunta del hogar y de la escuela en la formación de los buenos ciudadanos; en el estudio social de la mujer, de la señora Carolina Freyre de Jaimes; en el trabajo de largo aliento de la señorita Mercedes Pujato Crespo; en la monografía del

destino femenil, a través de la historia, de la señora Francisca Ríos de Páez; en el trabajo de la señora Emma C. de Bedogni, encomiando la acción del normalismo argentino, y propiciando una ley de jubilación que comprenda todos los maestros de la República; en el estudio de la señora Carlota Garrido de la Peña, sobre el concurso de la mujer argentina en la obra de la independencia y en la vida cívica, así como el hermoso discurso de clausura de la señorita Elía M. Martínez.

No ha podido ser más oportuna la iniciativa del Consejo Nacional de Mujeres y de su digna Presidenta.

Mal orientados los conflictos del trabajo y del capital hacia diferencias de clases, que no pueden perdurar bajo nuestro cielo tan claro y tan hermoso como los ideales que iluminan la cuna de la "Nueva y Gloriosa Nación", la intervención de la mujer argentina y de sus nobles sentimientos ha de imponerse como la más eficaz garantía de pacificación social.

Mientras resuenan las dianas militares saludando la tradición y los triunfos de la patria; mientras truena el cañón de nuestros buques y fortalezas proclamando los prestigios de su bandera; mientras brillan al Sol de Mayo las manifestaciones de nuestra riqueza y de nuestra civilización, y mientras el alma nacional se agita y anima el Himno Nacional, entonado por una generación que honra el recuerdo de la que nos dió personalidad y prestigio en el concierto humano, la mujer argentina, la primera colaboradora en la obra común, no podía faltar, y allí está, en su primer Congreso del patriotismo, inaugurando también la primera, la solemnización de nuestro gran centenario.

Ella puede repetir ahora en todos los momentos de su actuación nobilísima, lo que en la tragedia clásica hacía decir Sófoles a Antigona: "Yo no he nacido para odiar, sino para amar".

¡Confiemos en el porvenir de una Nación, cuya educación moral se funda en las virtudes activas y fecundas de la mujer y de la familia, porque de ella será el imperio del honor, de la verdad y de la civilización.

"LA NACION"

(Del 14 de Mayo de 1910)

El Congreso Feminista

Es una satisfacción bien natural la que sentimos al contemplar la mesura y sensatez con que la mujer argentina se incorpora, en el campo del estudio, a la gran fecha del centenario.

No solamente está probando que no ha olvidado en manera alguna la historia de nuestras glorias pasadas, y la doble acción que la liga a los recuerdos nacionales como mujer y como patriota, sí que también ofrece un ejemplo de placidez y tacto, extraordinarios en la época que atravesamos, electrizada por tendencias extremas e impulsos excéntricos a la vida ordinaria de la humanidad.

Hasta ahora los trabajos presentados a la consideración del Congreso, evidencian un ensamble perfecto con las opiniones más conservadoras al par que más elevadas, y que son las predominantes en la sociedad argentina, que mira la mujer como el centro del hogar y de las virtudes patricias, pero que desea alzar su espíritu hasta el nivel que la convierta en la digna compañera del hombre actual.

El problema de la colaboración de la mujer en nuestra sociedad, no ha sido encarado de frente por las distinguidas damas que hasta este momento han hecho uso de la palabra; pero lo ha sido de un modo indirecto, sin embargo, explícito.

La mujer argentina aparece deseosa de que la vida política se dignifique más, para que el hombre, su compañero y el jefe del hogar, tenga mayor y más sincera participación en la vida pública; lo que constituye un anhelo nacional, surge del espíritu de las damas y forma un marco digno de la fecha que conmemoran, más porque es una justificación del papel eminente que cupo a sus antecesoras en la epopeya de nuestra revolución.

Apartándose del terreno caldeado en que el feminismo extremo discute las condiciones en que debe figurar la mujer en las sociedades actuales, el Congreso, cuyas sesiones sigue el

público con creciente interés, se ocupa de las cuestiones que en el concenso general son especialmente femeninas, ampliando los antiguos horizontes sólo en los detalles que requieren nueva orientación, por el influjo que en ellas tiene la ciencia contemporánea.

Honra al país una actitud tan elevada, tan acompasada y tan altiva; ella demuestra que la mujer argentina, en lo que tiene de más representativo, lejos de apartarse del camino que la tradición y la naturaleza le señalan, alejamiento que crea un abismo entre los dos elementos constitutivos del hogar, se hermana siempre más, y se funde con los progresos de la familia nacional que sólo pueden surgir de un acuerdo-proyecto de creencias y voluntades, para ser foco de virtudes democráticas y base de grandeza moral para el pueblo".

EMANCIPACION CIVIL DE LA MUJER

Despacho del proyecto

La comisión de Códigos del Senado, que componen los doctores González, Garro y del Valle Iberlucea, se expidió en el proyecto sobre emancipación civil de la mujer, presentado por este último legislador, aconsejando la sanción del siguiente proyecto, que es, con ligeras variantes, el que redactó el representante socialista:

"Las mujeres tienen el pleno goce de los derechos civiles, pueden ejercer toda profesión o industria lícita y pueden desempeñar las funciones, cargos o empleos civiles para cuyo desempeño la Constitución no exija otro requisito que la idoneidad.

La extensión de la capacidad de la mujer casada será determinada por el régimen matrimonial de los bienes.

Los contrayentes podrán, en el acto de la celebración del matrimonio, manifestar al encargado del Registro Civil que aceptan el régimen de la separación de patrimonio o el establecido en el título de la sociedad conyugal del Código Civil, con las modificaciones introducidas por esta ley.

Los contrayentes podrán también presentar en el acto de la celebración del matrimonio, las convenciones que voluntariamente hubiesen aceptado antes de ese acto. Los futuros esposos pueden establecer con toda libertad el régimen de los bienes en el matrimonio, sin otras limitaciones que las señaladas en el artículo 987 del Código Civil.

Aun cuando el régimen de los bienes en el matrimonio fuere el establecido en el Código Civil u otro cualquiera de comunidad, la mujer no necesita autorización del marido para ejercer su oficio o profesión; será dueña de sus instrumentos de trabajo y tendrá la administración y libre disposición de todos los bienes ganados con su oficio, profesión o cualquier otro medio lícito, los cuales formarán su patrimonio reservado. En ningún caso la mujer podrá renunciar a este derecho, y el mandato que pudiera dar al marido para administrar o enajenar sus bienes reservados, será revocable en cualquier momento.

En caso de que la mujer trabajara conjuntamente con el

marido en el mismo negocio, comercio o industria, será considerada como socia, cualquiera que fuera el régimen de los bienes, y ambos cónyuges tendrán igual participación en las ganancias.

Bajo el régimen de la separación de patrimonios, cada cónyuge es dueño de los bienes que tenía al contraer matrimonio, de los que adquiera durante él, por cualquier título y de los frutos de unos y otros, pudiendo administrarlos y disponer libremente de ellos.

Sin embargo, se consideran comunes los bienes existentes en poder de los cónyuges al disolverse el matrimonio, o en caso de separación de cuerpos, si no se probase que fueron introducidos al matrimonio, o que si se adquirieron durante éste, fueron comprados con valores propios de uno de los cónyuges destinados a ello en las capitulaciones matrimoniales, o que fueron adquiridos por herencia, legado o donación, o que la causa o título de la adquisición precedió al matrimonio, y si se tratase de inmuebles, si no se probase que fueron subrogados a otros inmuebles propios de alguno de los cónyuges. Los bienes comunes se distribuirán por igual entre ambos cónyuges o sus herederos.

La mujer casada bajo el régimen de la separación, puede demandar a su marido o ser demandada por éste, en igual forma que puede hacerlo respecto de otros o serlo por otras personas. Los esposos tienen facultad para contratar entre sí como si no estuvieran casados. La mujer casada bajo el régimen de la sociedad conyugal establecido por el Código Civil con las modificaciones introducidas por esta ley, o bajo cualquier otro de comunidad de bienes, podrá demandar a su marido en todas las contestaciones relativas a sus derechos sobre sus bienes propios.

La mujer casada bajo el régimen de la sociedad conyugal o por cualquier otro de comunidad de bienes, puede demandar o ser demandada sin autorización del marido, por los actos o contratos en que intervenga y las obligaciones que contraiga dentro de las facultades de administración y disposición de sus bienes reservados, respondiendo con ellos, pero no con otros, a los que resulten acreedores en virtud de tales actos, contratos o juicios.

El marido no es responsable, ni podrá ser demandado por deudas de la mujer contraídas como administradora de sus

bienes reservados, ni los bienes gananciales responderán por tales obligaciones. Recíprocamente, los bienes de la mujer no responderán de las deudas contraídas por el marido, pero sí responderán los bienes propios de éste y los gananciales, sin perjuicio de las restituciones que, al liquidar la sociedad conyugal, deberá hacer el marido cuando hubiera dispuesto de los gananciales en beneficio personal, o para la administración de sus bienes propios.

El marido no puede enajenar, gravar, ni obligar los bienes raíces gananciales, ni los propios de la mujer, sino con la autorización expresa de ella, o con la suplementaria del juez cuando la mujer fuese menor de edad.

La administración de los bienes gananciales, de los propios y de los del marido, se transfiere a la mujer cuando sea nombrada curadora del marido. Ella tiene, en tal caso, las mismas facultades y responsabilidades que el marido.

Bajo el régimen de la separación de patrimonios y a falta de estipulación en contrario, ambos cónyuges deben contribuir a su propio mantenimiento y a gastos de alimentación de los hijos y demás de la familia, en proporción a sus respectivos bienes. En caso de que uno de los esposos careciese de bienes o de trabajo, aquellas obligaciones recaerán sobre el cónyuge que trabaje o disponga de los bienes. El cónyuge que contribuyera sólo al sostenimiento de las cargas del matrimonio, podrá reclamar del otro la parte que le correspondiera cuando estuviere en condiciones de poder hacerlo.

Bajo el régimen de la sociedad conyugal establecido en el Código Civil, u otro cualquiera de comunidad de bienes, aquellos gastos serán aportados por el marido a falta de estipulación en contrario. La mujer es subsidiariamente obligada, si el marido no puede hacerlo en todo o en parte.

En caso de divorcio, el juez decretará también en la misma sentencia la separación de bienes, si existiera entre los esposos el régimen de la sociedad conyugal del Código Civil, con las modificaciones introducidas por esta ley u otra cualquiera de comunidad de bienes, liquidándose éstos con arreglo a lo dispuesto en el mismo Código. El régimen establecido continuará subsistiendo si los esposos manifestaran su voluntad en ese sentido antes de dictarse la sentencia de divorcio.

La mujer separada de bienes en virtud de sentencia de divorcio, podrá ejercer todos los actos de la vida civil sin res-

tricción alguna, como la mujer casada bajo el régimen de la separación de patrimonios.

Cualesquiera de los esposos divorciados podrá, en el caso de que continuara subsistiendo el régimen de la sociedad conyugal, establecido en el Código Civil con las modificaciones introducidas por esta ley, o cualquier otra de comunidad de bienes, manifestar en cualquier tiempo ante el juez de lo Civil de su domicilio, que para lo sucesivo acepta el régimen de la separación. Los bienes existentes se liquidarán privada o judicialmente, con arreglo al contrato de matrimonio o a las disposiciones pertinentes del Código Civil.

El matrimonio de la mujer comerciante no altera sus derechos y obligaciones relativamente al comercio, cualquiera que sea el régimen matrimonial de los bienes.

La mujer casada, mayor de 18 años, puede ejercer el comercio en las mismas condiciones que el hombre casado comerciante menor de edad.

En el Registro de Comercio se hará constar cual es el régimen de los bienes en el matrimonio. Cuando existiere sociedad conyugal o comunidad de bienes, estarán obligados a las resultas del tráfico los bienes comunes si el marido no hiciere constar en el registro que la mujer ejerce el comercio por su sola cuenta.

El cónyuge comerciante no puede vender, gravar ni hipotecar los bienes inmuebles que pertenezcan en común a ambos cónyuges sin autoridad expresa del otro.

En caso de cesación de pagos del cónyuge comerciante, se establece de pleno derecho la separación de bienes entre los esposos, salvo la convención en contrario.

La madre natural tendrá la patria potestad sobre sus hijos y el usufructo de sus bienes.

La madre natural tiene derecho para reclamar del padre de su hijo, o de sus herederos, los gastos del parto, más los de alimentación y cuidados suyos durante las cuatro semanas anteriores y las seis posteriores a éste, y además una pensión alimenticia durante el tiempo de su incapacidad para el trabajo, si ésta fuera una consecuencia del parto. Este derecho es independiente del que la madre natural puede ejercer contra el padre de su hijo o sus herederos, para exigirle su reconocimiento y reclamarle la pensión necesaria para el alimento y la educación de su hijo y la indemnización señalada

en el artículo 33 de esta ley.

Desde antes del nacimiento del hijo, la madre natural podrá reclamar que el padre de su hijo, o sus herederos, le entreguen inmediatamente de ocurrido el nacimiento, la suma necesaria para el mantenimiento y cuidado de su hijo durante los tres primeros meses, y el juez ordenará la consignación en tiempo conveniente, antes del nacimiento, de la suma necesaria. Igualmente el juez puede ordenar, a solicitud de la madre, el pago del monto ordinario de todos los gastos que le deba pagar el padre de su hijo o su consignación. Para obtener esta disposición provisoria, no es necesario que se justifique la verosimilitud del peligro en la demora.

La justificación de la paternidad de su hijo puede ser aprobada, a los fines de los artículos anteriores, por la madre natural, en juicio verbal y sumario, por todos los medios de prueba, cualquiera que fuese el monto de los gastos y de la pensión reclamada.

La mujer soltera o viuda que hubiese quedado en cinta a consecuencia de sus relaciones con un hombre no comprendido en alguno de los incisos 1°., 2°. y 3°. del artículo 160 del Código Civil, tendrá derecho a pedirle una indemnización una vez que se produjera el parto. Se tendrá en cuenta la situación propia, posesiones y bienes de aquél para determinar el monto de la indemnización.

Deróganse las disposiciones del Código Civil y del Código de Comercio contrarias a la presente ley".

EL HOMBRE Y LA MUJER

El hombre es la más elevada de las criaturas. La mujer el más sublime de los ideales.

Dios hizo para el hombre un trono; para la mujer un altar. El trono exalta, el altar santifica.

El hombre es el cerebro; la mujer el corazón. El cerebro fabrica luz, el corazón produce el amor. La luz fecunda, el amor resucita.

El hombre es genio; la mujer es ángel. El genio es inmensurable; el ángel es indefinible. Se contempla lo infinito, se admira lo inefable.

La aspiración del hombre es la suprema gloria; la aspiración de la mujer es la virtud extrema. La gloria hace lo grande, la virtud hace lo divino.

El hombre tiene la supremacia; la mujer la preferencia. La supremacia significa la fuerza, la preferencia representa el derecho.

El hombre es fuerte por la razón; la mujer es invencible por las lágrimas. La razón convence, las lágrimas conmueven.

El hombre es capaz de todos los heroísmos; la mujer de todos los martirios. El heroísmo ennoblece el martirio sublimiza.

El hombre es un código; la mujer un evangelio. El código corrige, el evangelio perfecciona.

El hombre es un templo; la mujer es el sagrario. Ante el templo nos descubrimos, ante el sagrario nos arrodillamos.

El hombre piensa: la mujer sueña. Pensar es tener en el cráneo una larva, soñar es tener en la frente una aureola.

El hombre es el óceano; la mujer es el lago. El océano tiene la perla que adorna; el lago la poesía que deslumbra.

El hombre es el águila que vuela; la mujer el ruiseñor que canta. Volar es dominar el espacio; cantar es conquistar el alma.

El hombre tiene un fanal: la conciencia; la mujer una estrella: la esperanza. El fanal guía, la esperanza salva.

En fin: el hombre está colocado donde termina la tierra; la mujer donde comienza el cielo.

Víctor Hugo.

RESUMEN

I

Al dar al conocimiento público la presente encuesta, queremos repetir aquí, que ella tiene por objeto ilustrar e inspirar la inteligencia y acción legislativas, gubernativas y docentes; orientar la opinión pública, tan menesterosa hasta hoy de esta clase de conocimientos y contribuir a marcar la norma y el programa de la Revista "La Mujer", desde que, — como dice muy oportunamente el Doctor Victorio Delfino en su interesante respuesta — lo primero que debe realizarse en todo movimiento social, para orientarse dentro del fárrago de ideas y de doctrinas es: metodizar, encauzar, sistematizar y organizar.

Dado el número y valer de las firmas que figuran en este libro, estimamos que él representa un aporte considerable a la obra de reivindicación femenina que se viene realizando en Sud-América en estos últimos tiempos, concurriendo a borrar prejuicios, a aclarar conceptos, a madurar opiniones, a sacudir apatías, a contener impaciencias, a unir voluntades y conquistar simpatías, en fin, en favor de la causa de la mujer.

II

Todas las opiniones coinciden, como se ha visto, en una de las tres fases que el feminismo presenta, esto es, en que debe concederse a la mujer el goce de todos los derechos civiles. Los proyectos de ley presentados por los ex Diputados Dres. Luis María Drago y Alfredo L. Palacios, y renovados más tarde por los Diputados Dres. Rogelio Araya y Carlos F. Melo, y el presentado al Senado por el doctor Del Valle Iberlucea, que ha despachado favorablemente la Comisión de Códigos de este cuerpo, — que va incluído en esta obra — instruye en detalle sobre los alcances que tendrá esa reforma.

Respecto a los derechos políticos, abogan en favor de su reconocimiento sólo algunas de las opiniones reunidas, que están comprendidas en la primera parte de este libro. Aunque algunas de ellas sólo lo hacen con limitación de razones y entusias-

mos, bastan sin embargo, considerardas en conjunto, para dejar evidenciada en principio, cierta razón de ser de esas aspiraciones de igualdad ante la ley para ambos sexos, si se las estima independientemente de las variantes que tendrá en lo sucesivo este problema social, según se verá más adelante.

III

En cuanto a las otras opiniones, la mayoría, contrarias a la intervención de la mujer en las cuestiones políticas, y que define la tercera faz del problema del feminismo, — la más interesante y la más seria de todas, reclama la dignificación moral, intelectual y económica del sexo femenino, para que sea más comprensivo de los fenómenos de la vida social y política, para que se interese e influya más inteligentemente, desde el hogar, en la marcha de los acontecimientos públicos, porque, "mientras un concepto más racional de lo que debe ser la educación femenina no se arraigue en los pueblos, tendrán las mujeres que soportar la injusticia de que la sociedad moteje su frivolidad, que estimula con elogios exagerados; su debilidad, que aplaude como un encanto más y que la lleva a desdeñar todo esfuerzo; su versatilidad, que fomenta inspirándole la idea de que no se han hecho para ella los estudios serios; su inconsecuencia, que prepara haciéndole una moral para su uso exclusivo, formada casi en absoluto de convencionalismos y miramientos sociales; que se la considere como una carga para el hombre que no ha sabido hacerla más útil, y que se la culpe de que, como madre, no haya dado al hijo, pese al amor y consagración que le destina, una voluntad que sabe lo que quiere y un corazón que no ignora porque siente". (Dra. Ernestina López).

"El cerebro de la mujer, — afirma el Dr. Zeballos, — no es inferior al del hombre, fisiológicamente, ni intelectualmente, ni moralmente. El desarrollo y vigor del cerebro del hombre y de la mujer, depende de condiciones fisiológicas y sociales en las cuales se desenvuelve. Si el medio, el ambiente, la alimentación, la estimulación social y jurídica son las mismas, el órgano se desarrolla y funciona de la misma manera. Todo órgano que permanece inactivo pierde su fuerza y su actividad. El órgano crea a veces la función. Si se consagra a la mujer la misma preparación física y educativa que al hombre, si se le aseguran las oportunidades y la independencia de las que goza éste para gobernar su vida, el cerebro de la mujer, hasta

entonces sometido a la limitación de las funciones que le hemos atribuído, se desenvolvería disciplinándose poderosamente, y respondería brillantemente a las necesidades humanas"...

... ...

No obstante, "las mujeres deben conservarse siempre como son, tan mujeres como lo permita la infinita gracia de su sexo. Que piensen que es por eso que la mujer es fuerte y gobierna al mundo, y su dominación omnipotente concluirá en el punto mismo en que el consejo erróneo triunfe y la corone como una preciosa caricatura del hombre. Las futuras generaciones del segundo siglo argentino, ¿no serán lo que ellas decidan que sean, siendo que es incomparable la influencia que sus talentos les permite tener en nuestra política, dueñas como son de la intimidad de sus gestores?"

"El feminismo de la ternura, del encanto y de la maternidad, — confirma el Doctor J. Pacífico Otero — tiene su cenáculo, como lo tiene la eucaristía. Más que mujeres diputados o maestras en el arte de la filosofía, lo que la civilización reclama son mujeres templadas en todos los heroísmos morales. El feminismo que hace hogar, hace patria, hace progreso, hace civilización".

¿Es esto cerrarles el camino de las funciones políticas, artísticas, científicas o religiosas? No; semejante pretensión no entra en mis cálculos. Si hay mujeres que pueden perorar como un Gambetta, pensar como un Bergson, o defender un pleito humano en el pretorio como un Berrier, que lo hagan. Gloria ésta será de su sexo; y la ventaja de semejantes personalidades serán siempre provecho de la civilización".

A su vez, el doctor Luis Reyna Almandos, participando como los anteriores y como el director de esta encuesta, de la opinión de la mayoría, dice: "Cuando una mujer, por su cultura tiene ascendiente sobre su marido y sus hijos, éstos llevarán al foro las inspiraciones de la esposa y la madre; la madre quedará en casa, pero el beneficio de sus enseñanzas e íntimas predicaciones se repartirá por igual en la familia. Echad a la plaza pública, al comicio, al tribunal, a vuestra madre, a vuestra hermana, y veréis cómo quedáis huérfanos; y veréis cómo entra a vuestra casa un pleito, un voto, un discurso, en vez de una sonrisa, de una canción, de una mano ungida de caridad, de amor y de ternura".

"LA MUJER"

Revista Sudamericana defensora de los intereses femeninos

PROGRAMA (1)

Esta publicación será tribuna para todas las voces femeninas, nacionales y extranjeras; para los escritores que simpaticen con los ideales que viene a servir. Unificará, orientará la acción intelectual que se realice en Sudamérica en favor de una superior cultura y protección de la mujer; actualizando todos los progresos de un feminismo sensato, que asocie intelectualmente a ambos sexos para mejorar la suerte femenil.

Proponémonos sugerir ideales a la mujer de clara mentalidad que posee actividad intelectual sin saber en qué emplearla; facilitaremos el desenvolvimiento de iniciativas útiles a la sociedad y a la Patria.

Haremos conocer sumariamente la labor que realicen todos y cada uno de los centros femeninos existentes, y fomentaremos activamente la fundación de otros donde no los haya y su incorporación a los Consejos Nacionales de Mujeres, cooperando a la más amplia realización de sus ideales.

Publicaremos galerías de mujeres notables en todas las manifestaciones del espíritu humano, tomadas de la vida y de la historia universales.

Realizaremos concursos literarios, artísticos, pedagógicos, en los que tendrán representación las escuelas profesionales, las técnicas del hogar, las Normales; todos los centros en los que actúen mujeres.

(1) Este programa— concebido en horas de iniciación de esta encuesta, o sean dos años antes de darse a la publicidad— ha quedado ampliado, según se verá en el capítulo "**Propósitos**"; y por virtud de las declaraciones contenidas al fin bajo el titulado "Hacia la organización de una Liga Feminista Sudamericana", fruto de meditaciones que le siguieron muy posteriormente y desde más altos modos de ver, el programa de referencia

Pretendemos conquistar la simpatía de toda la prensa en favor de una mayor atención a los problemas del feminismo, y de las peticiones que surjan de los centros que lo representen y merezcan nuestro apoyo.

Estrecharemos los lazos de unión entre la familia argentina y las instituciones femeninas de las colectividades extranjeras, dando a cada una de ellas una página permanente en esta Revista.

Procuraremos crear una escuela de periodismo femenino, porque si sólo practican el periodismo los hombres, no se conocerá más que el pensar y el sentir de media humanidad.

Estudiaremos ampliamente los problemas sociológicos que resultan de la desproporción numérica entre uno y otro sexo, y que ha aumentado como una de las consecuencias de la guerra.

Dedicaremos espacio preferente a las correspondencias informativas y literarias procedentes de todas las principales capitales del mundo, donde se designarán las escritoras y escritores de mayor renombre para que registren periódicamente los progresos universales que alcance el feminismo, y contribuyan a hacer de esta Revista la más alta tribuna mundial entre las de su género.

Abogaremos por la mejor y más frecuente organización de los congresos nacionales e internacionales femeninos y por la más activa y acertada aplicación de las conclusiones que en ellos se aprueban.

Lucharemos por la reforma del código, ya que los códigos se escribieron contra la mujer, o prescindiendo de la mujer, desde las leyes romanas, desde las famosas partidas del Rey Sabio, hasta el célebre código napoleónico.

Impónese la independencia económica absoluta de la mujer. Es una iniquidad que el marido pródigo pueda arruinar a su esposa con autorización de la ley. Si todas las mujeres leyesen

---

será el que corresponderá especialmente a los diarios de que trata el indicado capítulo final.

Pasando a ser entonces la Revista "La Mujer" el alma mater de todas aquellas futuras publicaciones, adoptaremos para aquella el programa correspondiente a su misión de guía e inspiradora de ese moderno movimiento periodístico y social Sud Americano y que en parte comprenderá el mismo que motiva esta aclaración.

el código civil, todas serían feministas. Es un absurdo que una doctora, que una mujer ilustrada, tenga menos derechos que el portero de su casa.

El lema de nuestra Revista será: "Instruir deleitando". Filosofaremos con sonriente gesto, sin perder la gravedad. Poetizaremos sobre los asuntos prosaicos sin abandonar el sentido práctico.

SECCIONES DIVERSAS

Informativa — Legal — Higiénica — Económica — Comercial — Industrial — Sociológica — Filosófica — Sportiva, etc., etc., (a cargo de escritores profesionales en cada especialidad).

PROPÓSITOS

El programa que trazáramos a la Revista "La Mujer", (1) antes de iniciar esta encuesta, ha quedado, como se vé, confirmado por la mayoría de las opiniones recibidas; y el estudio profundo del problema del feminismo, ha ensanchado considerablemente la visión que entonces teníamos de él.

Bajo el patrocinio de una comisión de personas prestigiosas, de ambos sexos, que representen en la acción social e intelectual las ideas contenidas en la segunda parte de este libro, vamos, pues, a consagrar todos nuestros entusiasmos y energías a la amplia realización de este programa, declarando que dedicaremos atención preferente a la necesidad que pone de manifiesto el resultado de la encuesta, sintetizado en nuestro anterior Resumen; esto es, la necesidad de cooperar a la obra de elevación moral, intelectual y económico de la mujer, que realizan las instituciones oficiales y particulares, y de difundir la moral superior de los hogares ejemplares, en que se armonizan, hasta lo sublime, el saber y las virtudes familiares más apreciables: en la hija, en la esposa, en la madre.

Tratando por todos los medios de hacer la publicación más digna de su nombre, la Revista "La Mujer" servirá por igual los intereses sociales de las distintas agrupaciones constituídas en el país y en el resto de Sudamérica y procurando empeñosamente la fundación de nuevas publicaciones femeninas y feministas regionales, en éste y los demás países, servirá de lazo de unión de las inteligencias y corazones que se preocupan de algún modo por la suerte presente y futura de la mujer.

A semejanza de lo que realizan informativamente en cada país los grandes diarios, como por ejemplo "La Prensa" y "La Nación" en el nuestro, en favor de las instituciones masculinas y diarios menores de todas y cada una de las localidades, "La Mujer" encarnará los intereses sociales de los centros femeninos y sus publicaciones propias, haciendo así que la enor-

(1) Véase la nota del capítulo anterior.

me y poco conocida labor que realizan en pueblos y ciudades, sea difundida en todos los hogares, en la redacción de todos los diarios y en las oficinas públicas, con lo que se logrará que sea debidamente valorada, alentada y auspiciada por la Institución y los particulares.

El periodismo masculino, ejerce por lo regular, muy limitada influencia en la educación y elevación de la mujer, mostrándose forzosamente limitado en el estudio de los problemas que la afectan exclusivamente.

Y ahora que la personalidad moral e intelectual femenina, está alcanzando en todos los países adelantados una posición legal muy legítima; ahora que el ejercicio de sus actividades, de su inteligencia y carácter, reclaman horizontes cada vez más amplios y aplicación inmediata dentro de la universalidad de la labor humana, hacía falta el gran porta-voz de los ideales de la mujer, el eficaz elemento informativo que lleve a todos los ámbitos de cada país el eco de sus obras inteligentes y generosas; la alta tribuna, en fin, desde la que, media humanidad dirá libremente a la otra mitad, su pensar y su sentir, sus hondas inquietudes y sus grandes esperanzas.

La Revista "La Mujer" nace, pues, "para vincular fuertemente a las mujeres en la obligada relación de sus intereses materiales y morales; para difundir y estimular las aspiraciones de su perfeccionamiento, regulando, modelando y enalteciendo los esfuerzos de su mentalidad; para unificar y convertir en un solo y poderoso latido las aspiraciones dispersas, encauzando en una sola y poderosa corriente las ideas que surgen por doquier en esta época de reivindicaciones, que ha sido llamada, y muy justicieramente por cierto, "el siglo de la mujer".

Bien se ha dicho que la prensa superior e independiente es la tribuna más alta y de más extensos prestigios para la emisión del pensamiento y el libre intercambio de las ideas, el propulsor más eficiente de la cultura y del progreso en sus variadas manifestaciones, y, en consecuencia, el instrumento más perfecto para toda propaganda de ideas y de doctrinas.

"El periodismo es institución histórica, profundidad histórica, condensación histórica, sin la pesantez y la minuciosidad de datos de la historia propiamente dicha. El periodismo es agilidad literaria, riqueza de emociones y matices, multiformidad de estilo, sensibilidad para todo lo humano, sin la monotonía,

la ripiosidad y artificio que muchas veces caracterizan a una obra de pura literatura. El periodismo es enseñanza placentera y fértil, sin la compulsión de la palmeta y la ociosidad contra el conocimiento que inspiran ciertos falsos maestros. El periodismo es política, simultáneo estímulo al pensamiento y a la acción, fermento ideal, agitación de conciencias, sin la turbulencia oral del mitin y sin la sorda palabrería de los parlamentos" (Luis Araquistain).

La historia de las numerosas publicaciones femeninas y feministas aparecidas y desaparecidas, convence lamentablemente de que, salvo alguna que otra honrosa excepción, no se desarrollaron al favor de amplios mirages, y en la mayoría de los casos perecieron por incapacidad administrativa, ciencia ésta también reservada a los hombres, en tanto que el progreso del diarismo femenino y feminista no haga común a los dos sexos el espíritu de empresa que él exige.

Nuestro deseo de hacer entonces definitivo, con este, el ensayo del periódico que interprete exclusivamente los intereses de la mujer, nos ha llevado, como se ve, a cimentarlo sólidamente, primero estudiando en público la necesidad imperiosa de su existencia; oyendo las más autorizadas opiniones respecto a los rumbos que debe seguir en su progresivo desarrollo; haciendo general por medio de esta obra el conocimiento de esa necesidad social, y después, asociando a este pensamiento un gran capital pecuniario colectivo. Es decir, que sin sufrir impaciencias, ni caer en los serios inconvenientes de las precipitaciones, hemos tratado de asegurar la vida perdurable de "La Mujer", haciendo que desde el primer momento en que aparezca, se realice en ella la todo poderosa trilogía del ideal, del genio, y del oro colectivos, femeninos y feministas.

Miguel J. Font.

NUESTRO FEMINISMO EN EL ARTE

Concurso artístico internacional

La doctrina feminista que ha surgido del concurso de las opiniones contenidas en este libro, enaltece la feminidad, la beatud humanísima, la cultura, la inteligencia, la distinción, el sentimiento de Dios y de la Patria; proclama el derecho y la responsabilidad institucionales de la mujer, e invoca su poderosa influencia particular sobre el corazón y el genio del hombre, que es su hermano en el dolor y en la alegría, rendido siempre por el amor y la suprema razón; aspira a ver satisfecha, en la acción generosa y lealmente realizada, la reparación de la culpa del hombre público y privado, a través de la historia; impone, a la vez, la confesión, por parte de la mujer, de su propio censurable olvido y de su injustificable inacción seculares; la exhorta, en nombre de ideales eternos, a deponer las armas con que sale, en estos tiempos de universal desorden, a la violenta conquista personal de sus no bien meditadas aspiraciones; y exige, en fín, como divino corolario, la armonía de los corazones, el culto y la paz de la familia.

Para dar, entonces, un carácter perdurable y una mayor extensión y eficacia educativa a esa indiscutible doctrina, y a la vez, para también darle vida en el símbolo artístico, llamaremos (en seguida de constituído el Directorio provisional de la futura empresa de la revista "La Mujer", y bajo su patrocinio y dirección) a un gran concurso para todos los dibujantes de ambos sexos, del país y el resto de Sudamérica.

Después de la exposición que haremos de todos los trabajos que se presenten, se reproducirán y reunirán en un álbum, que será convenientemente difundido.

Como premio a los tres mejores concursantes, se adjudicarán dos mil pesos, mil pesos y quinientos pesos, respectivamente; sumas que destina a ese fin el autor de esta obra, de su peculio particular, y que pondrá en manos del referido Directorio inmediatamente de quedar constituído.

Se hará, finalmente, trasladar al bronce, por escultor de renombre el primer premio, como exponente perdurable del pensamiento feminista argentino, destinado al vestíbulo del Congre-

so Nacional para inspirar la inteligencia y acción legislativas en favor de la mujer.

Su entrega en acto solemne a las autoridades de ambas Cámaras, será hecha por el Directorio definitivo de la futura Revista.

Ese mismo bronce será hecho reproducir después, con destino a los Congresos de los países vecinos, por las Comisiones que representen al Directorio de la revista "La Mujer", cuando fuere aceptado por sus autoridades como símbolo del verdadero feminismo sudamericano.

NUESTRO FEMINISMO EN LA ACCION INSTITUCIONAL

Hacia la organización de una Liga Feminista Sudamericana

De la negación de los derechos políticos a la mujer, que ha resultado de esta encuesta, fluye, como consecuencia natural, la solemne obligación, por parte del hombre, de escuchar generosamente y realizar con humano y patriótico empeño, las legítimas aspiraciones sociales y legales de aquélla.

A tal efecto, es lógico que sean la madre, la esposa, la hermana, en acción inteligente y familiar, las primeras en interesar el sentimiento y la voluntad sociales y políticas de los hombres, que tienen a su cargo la obra gubernativa, legislativa y periodística de los pueblos.

Hay, pues, que comenzar por iniciar a la mujer en esa corriente espiritual, enseñándole a explotar, en favor de sus nobles ideales de mejoramiento social e institucional, el tesoro inagotable de su particular influencia, el poder omnipotente de sus justas reclamaciones.

Y siendo, como es, harto llegada la hora de concurrir, todos los hombres y todas las mujeres, al despertar del espíritu de justicia en pro de las segundas — antes que tome un mayor desarrollo en estos países impresionables, el feminismo revolucionario, fruto común del egoísmo y la arbitrariedad masculinas, y del propio y culpable olvido de la mujer a través de la Historia—corresponde que se lleven a participar de la acción gubernativa y parlamentaria, en directa y exclusiva representación de los ideales femeninos, a hombres superiores que, por sus obras y la fe de su palabra, sean los más indicados para merecer esas altas representaciones.

Iniciando este nuevo aspecto de la vida pública, en nuestro país y las naciones vecinas, la futura revista "La Mujer" propenderá, por medio de su Directorio, a la formación de Juntas de hombres eminentes, en cada República, que tendrán la misión de elegir y presentar a la consideración de las respectivas masas electorales, cada vez que tengan lugar elecciones muni-

cipales, provinciales y nacionales, los nombres de aquellos de mayor ciencia y experiencia, que serán los porta-estandartes de los nuevos tiempos, la luz de la nueva aurora feminista.

Aquellas Juntas de notables, constituyéndose con arreglo a la Carta Orgánica que se dará cada una, influirá por todos los medios, en el ánimo del mundo femenino, para que comprometa, en la acción familiar, el voto de los padres, de los esposos, de los hijos, de los hermanos, en favor de las listas de candidatos que presenten dichas Juntas.

Estas Juntas, en los demás países, serán constituídas por medio de las Comisiones que representarán oficialmente al Directorio Central de la Revista.

Y como complemento de su alto cometido, cada una de dichas Juntas tendrá a su cargo la fundación y dirección de diarios regionales, que extenderán la obra auspiciadora de la referida Revista; obra educativa que preparará cada vez más los espíritus, que encauzará las voluntades, que levantará los corazones y comprometerá progresivamente el concurso universal de los hombres de pensamiento y de gobierno en favor de esos mismos ideales.

Interesando activa y permanentemene la labor de los intelectuales de América en la intensificación de esta doctrina feminista, el Directorio de la Revista "La Mujer" y los Sub-Directorios correspondientes de los demás países, realizarán periódicamente concursos literarios de novelas, artículos de revista y obras teatrales que exalten el triunfo, por infinitos medios, de la misma doctrina (en oposición a todas las prácticas contrarias) en la vida sentimental, intelectual, social y política de todos los tiempos y países.

Es proverbial la viva afición por la lectura amena que muestran las mujeres, como los hombres sin preocupación ni misión intelectual seria; y es sabido cuánto influye en su predisposición espiritual y en sus gustos y tendencias personales ese género de lectura a que se entregan habitualmente.

Se tratará, pues, de ganar a la causa de la doctrina feminista que representará "La Mujer" una buena parte de la actividad intelectual de los literatos, que se derrama comunmente con tendencias menos útiles al bien público, y una mayor atención del mundo de los lectores de revistas y novelas en favor de su más pronto despertar a la acción social, y que en

favor de la mujer realizará la Liga en proyecto.

La formación de una biblioteca feminista mensual Sud Americana, circulante, abierta al infinito, y que se inicia con este libro, será, también, como derivado, uno de los capítulos primordiales que darán razón de ser a la expresada Liga.

El enunciado de la idea de esta Liga, referida a circunstancias de tiempo y de lugar, y a la aplicación práctica que encuadrará en los modos de ver de los hombres más experimentados en estas materias, dará motivo, posiblemente, a interpretaciones erróneas en quienes supongan que esa futura Liga tiene en el pensamiento del autor posibilidades de existencia política independiente de los Partidos que agrupan las voluntades de todos o casi todos los hombres animados del sentimiento cívico.

Sin más propósito, entonces, que el de disuadir de ese posible prejuicio, damos también a conocer lo que en nuestro concepto debe ser la interpretación, en la práctica, de aquel enunciado, y que, repetimos, necesita de las luces de los hombres que han de señalar el mejor camino a seguir para su más o menos lejana realización.

En efecto: sin variar nada el procedimiento eleccionario establecido en cada país, la votación de los candidatos de la Liga Feminista, sólo demandará a las autoridades dirigentes de esta nueva entidad el diligenciamiento de su inclusión en las listas de los diversos Partidos que concurren a las lides electorales.

No encarnando ningún principio filosófico o social que esté en pugna con los de aquellos Partidos, la Liga elegirá sus candidatos entre los hombres que respondan al programa legislativo y de gobierno que le servirá de base, y cuyos olios bautismales acepten en actos consagratorios y solemnes que se instituirán por deliberación de las asambleas que sancionarán en cada país la Carta Orgánica de la nueva entidad.

El número de esos candidatos será proporcional a la suma de votantes que corresponda a cada Partido político, según las constancias oficiales de cada elección anterior; y la determinación de ese número de candidatos, reglamentariamente establecidos, diremos así, quedará librada a la decisión de las asambleas de convencionales a que convocará periódicamente la Liga a los Partidos políticos a medida que progrese esta doctrina feminista.

Las razones fundamentales de interés general en que apoyará la Liga en esas convenciones sus exigencias crecientes del número de candidatos que le corresponderán, cada vez, en buena ley, a la luz de los principios sociales y jurídicos sustentados en la encuesta que este libro contiene, serán, entre otras, las siguientes:

Primera: para dejar a todos los hombres en libertad de ejercitar ampliamente, a conciencia, sus ahora más completos, más humanitarios, más científicos sentimientos cívicos; su ahora más generosa, más patriótica voluntad electoral.

Segunda: para que la disciplina partidaria no sea relajada por los afiliados de cada agrupación política en las modificaciones particulares de sus listas oficiales, si éstas se cerraran a las solicitaciones del nuevo credo feminista.

Tercero: para que la nueva entidad, que interpretará la voluntad de todas las mujeres, "unidas bajo la advocación del ideal común de su igualdad", no sea llevada a ejercer con listas propias una obra políticamente obstruccionista contra los intereses de los Partidos en lucha, si fuera desoida por éstos en sus reclamaciones de una justa participación del número de votantes, esto es, en sus aspiraciones armonizadoras de concurrir a todas las elecciones con listas comunes.

Cuarto: para dejar sentado que la Liga Feminista, lejos de pretender realizar obra legislativa y de gobierno en contraposición de la de los Partidos políticos, nace a la vida para llevar a la práctica propósitos paralelos a los de estos, bien que referidos *preferentemente* a los ideales de la mujer.

Quinta: para facilitar al mundo femenino, no solamente la realización de sus ensueños sociales e institucionales presentes y futuros, si que también para que pueda poner al día, en lo posible, la legislación, en lo que concierne a su sexo, que viene sufriendo, comparativamente a lo que al hombre se refiere, un atraso milenario.

Sexta: para que, previa la correspondiente reforma de las Constituciones provinciales y nacionales, sea ampliado el número de representantes legislativos del pueblo, o modificada proporcionalmente la cantidad de votantes que actualmente representa cada legislador.

Nazcan, pues, todas las mujeres y todos los hombres, a la fe más absoluta que debe animarlos en presencia de este futuro organismo social que hará triunfar los ideales feministas en to-

dos los campos de la humana actividad.

Y confiemos en que la afectuosa e inteligente gestión, cada día más eficaz, que realizará la mujer, desde el hogar, en la conciencia de los seres que les son queridos, en la voluntad de los hombres con quienes comparten las penas y las alegrías del diario vivir; de los hombres "que les están sometidos por el amor y la suprema razón"; confiemos en que la gestión de la mujer, traída cada vez más a este razonamiento por obra educativa superior de la futura Liga, será motivo más que suficiente a creer que en aquellas asambleas de convencionales en que los Partidos políticos serán invitados a deliberar, en nombre de la Patria y de la Humanidad, sobre este nuevo aspecto de la vida institucional, la doctrina feminista, así interpretada, ganará las voluntades en la proporción que le será menester para que surjan tantos representantes legislativos de la Liga cuantos le corresponderán en buena ley.

Como iniciación, en la práctica, de la nueva doctrina feminista que esta obra sustenta, se la está difundiendo, desde los primeros momentos en que apareció este libro, en todas y cada una de las localidades de la República y demás países del Continente, por medio de cinco mil representantes de la dirección intelectual y administrativa de esta obra, quienes con el concurso de comisiones locales compuestas de personas de especiales aptitudes, de uno y otro sexo, moral y administrativamente interesadas, muchas de ellas con la necesaria anticipación, y debidamente instruídas y organizadas, realizan el apostolado de su anunciación en todos los domicilios, al tiempo que difunden en ellos la presente obra.

Aquellos representantes están procurando, a la vez, comprometer a todas las instituciones de cultura y beneficencia social de cada jurisdicción, para que aporten desde ya su necesario concurso moral para la más pronta inteligencia e intensificación de este moderno credo feminista.

Tanto aquellos delegados como las demás personas que los secundan, pasarán seguidamente a ejecutar en los mismos destinos el plan de organización administrativa inmediata de la futura empresa que editará la Revista "La Mujer", tanto para reunir el fuerte capital social con que será fundada, por acciones de un valor que estará al alcance de todos los bolsillos, y

que hará más propicia la circulación profusa y permanente de la Revista—cuanto para realizar después la labor administrativa de las agencias que se establecerán en todas las localidades.—Sucesivamente, esos delegados y auxiliares serán designados para realizar también la misma labor en las demás empresas periodísticas, literarias y sociales antes mencionadas, que comprenderá el programa de la Liga en proyecto.

Como elemento de juicio que concurrirá a dar bases más sólidas a la Carta Orgánica que regirá los actos oficiales de aquellas Juntas políticas, publicaremos en breve, en un nuevo libro que difundiremos con la misma amplitud que el presente, los juicios y observaciones de mayor autoridad que vaya mereciendo este nuevo ideal social y su organismo político en todos los países del Continente; de tal modo, que una y otro resulten, después, la más genuina expresión del pensamiento universal.

Supuesta la idealidad de propósitos, ajena a toda ambición personal, que anima a las feministas avanzadas en la predicación de sus aspiraciones a los derechos políticos iguales al hombre; y habiendo radicado hasta ahora esas aspiraciones extremas en la indiferencia y egoísmo arbitrario que han venido teniendo los hombres con respecto a sus legítimas reclamaciones de los derechos civiles, de una mayor elevación moral, intelectual y económica de su personalidad; cabe creer que serán aquellas las primeras en reconocer la oportunidad que viene a brindarles la Liga en formación para ver realizada *de inmediato* sus justas aspiraciones.

¡Qué distintamente se habrían seguido sucediendo los hechos, de haber continuado quedando librado a las solas y escasas fuerzas de esas pocas mujeres, la obra heroica que se venían imponiendo; obra verdaderamente gigantesca, si se tiene en cuenta la cruda indiferencia y la recia oposición que han venido encontrando, desde un primer momento, en la infinita mayoría de los hombres y de las mismas mujeres de estos países de Sudamérica, que nada o casi nada se asemejan moralmente a los hombres y a las mujeres de otros países, donde el relativo triunfo del feminismo ha debido entrar, con todos los recursos de la violencia, por la claraboya, nó por la puerta de la Ley!

De haber tenido también en aquellos países, el feminismo sensato, la temprana adhesión de todos los hombres y de todas las mujeres, como la va a tratar de conquistar la Liga de referencia, a buen seguro que la actual situación social y jurídica de la mujer en el mundo, sería muy otra en estos tiempos que corren.

Queremos dejar constancia en estas páginas de nuestro sincero reconocimiento a todas las personas que han colaborado en esta encuesta.

De una manera especial quede también aquí expresado nuestro mayor reconocimiento hacia los señores Ministros Plenipotenciarios de los países Sudamericanos acreditados ante nuestro Gobierno, cuya intervención eficaz está haciendo más fácil la organización de los trabajos iniciales de ésta en sus países respectivos.

La constitución del Directorio definitivo de la revista "La Mujer", tendrá lugar en asamblea pública a que llamará el Directorio provisional, que se va a constituir a invitación particular del autor de esta obra.

Esa gran asamblea se efectuará después de que haya quedado terminado el concurso artístico a que hace mención el capítulo que antecede; en cuyo transcurso de tiempo habrá quedado suficientemente difundido el presente libro, heraldo de esas futuras cruzadas.

M. J. FONT.

INDICE

PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE

Pgs.


4